

INDICE GENERAL

|              |  |        |
|--------------|--|--------|
| INTRODUCCION |  |        |
| I.           | ANALISIS DE LA COYUNTURA EN QUE SE CONSTITUYE LA DECLARACION CONJUNTA MEXICO-FRANCIA SOBRE LA SITUACION ACTUAL EN EL SALVADOR.                         | 4<br>7 |
| I.1          | Factores condicionantes de la polftica exte--rior de México a fines de la década de los se--<br>tentas y principios de los ochentas.                   | 11     |
| I.2          | Factores condicionantes de la polftica exte--rior de Francia a principios de la década de los ochentas.  | 35     |
| I.3          | Factores y condicionantes que delimitan la --crisis actual en El Salvador antes del pronun--<br>ciamiento de la Declaración Conjunta franco--mexicana. | 39     |
| II.          | LA DECLARACION CONJUNTA MEXICO-FRANCIA SOBRE EL SALVADOR: ANALISIS DE SU CONTENIDO Y NATU--<br>RALEZA.   | 55     |
| II.1         | Factores geopolfticos  | 57     |
| II.1.1       | La seguridad internacional   | 59     |
| II.1.1.1     | Riesgos de Internacionalización de la crisis salvadoreña.  | 61     |
| II.2         | Principios jurfdico-polfticos.   | 66     |
| II.2.1       | La autodeterminación del pueblo salvadoreño.   | 67     |
| II.2.2       | La no intervención.  | 69     |
| II.2.3       | La solución polftica como solución pacífica -<br>de las controversias.   | 77     |
| II.2.3.1     | El reconocimiento a las fuerzas de Liberación Nacional como fuerzas polfticas representati--<br>vas.   | 77     |
| II.3         | Principios sociales.   | 80     |
| III.         | PRINCIPALES REACCIONES AL COMUNICADO CONJUNTO MEXICO-FRANCIA APLICADO A LA CRISIS ACTUAL EN EL SALVADOR.   | 82     |



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

|         |  |     |
|---------|--|-----|
| III.1   | El marco de negociación universal en que se desenvuelve el Comunicado.   | 83  |
| III.1.1 | La ONU como marco de negociación universal - del Comunicado mexicano-francés sobre El <u>Sal</u> vador.  | 83  |
| III.1.2 | ¿Por qué no la OEA?  | 84  |
| III.2   | Reacciones de las principales fuerzas internacionales frente al Comunicado Conjunto México-Francia sobre la crisis global actual - salvadoreña: un análisis de posición de fuer <u>zas</u> . | 86  |
| III.2.1 | Fuerzas reaccionarias.   | 87  |
| III.2.2 | Fuerzas progresistas.  | 89  |
| III.2.3 | Fuerzas moderadas.   | 90  |
| III.2.4 | Resumen cronológico de las principales reacciones frente a la Declaración Conjunta <u>mexi</u> cano-francesa sobre El Salvador.  | 91  |
| IV.     | ALCANCES DEL COMUNICADO CONJUNTO MEXICO-FRAN <u>CIA</u> SOBRE LA CRISIS GLOBAL EN EL SALVADOR Y DE SUS REACCIONES EN EL CONTEXTO ACTUAL DE - LAS RELACIONES INTERNACIONALES.                 | 112 |
| IV.1    | Los alcances en la situación interna de El - Salvador.   | 112 |
| IV.1.1  | Alcances a nivel político.   | 114 |
| IV.1.2  | Alcances a nivel económico.  | 119 |
| IV.1.3  | Alcances a nivel social e ideológico.  | 120 |
| IV.2    | Alcances e impactos en la zona centroamerica <u>na</u> .   | 124 |
| IV.3    | Los alcances e impactos en México y Francia.   | 129 |
| IV.3.1  | Impactos hacia México.   | 131 |
| IV.3.2  | Los alcances en Francia.   | 139 |
| IV.4    | Los alcances e importancia a nivel interna-- cional.   | 141 |
| V.      | CONCLUSIONES.  | 149 |

|       |   |     |
|-------|---|-----|
| VI.   | NOTAS   | 152 |
| VII.  | ANEXOS.   | 158 |
| VII.1 | Declaración Conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador.   | 159 |
| VII.2 | Programa mexicano-venezolano de cooperación energética para países de Centroamérica y - del Caribe.   | 163 |
| VII.3 | Conferencia ministerial sobre el desarrollo de la Cuenca del Caribe, Nassau, Bahamas.   | 167 |
| VII.4 | Las organizaciones populares salvadoreñas y su proceso de unificación.  | 171 |
| VII.5 | Situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador. Resolución aprobada por la Asamblea General - en el trigésimo sexto período de sesiones. | 173 |
| VII.6 | a) La Unión Demócrata Cristiana.  | 181 |
|       | b) La Internacional Socialista.   | 181 |
| VII.7 | La Unión Interparlamentaria.  | 183 |
| VII.8 | Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos (COPPAL).   | 185 |
| VII.9 | a) El Consejo Mundial de la Paz.  | 187 |
|       | b) Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).   | 187 |
| VIII. | BIBLIOGRAFIA  | 188 |
| IX.   | INDICE ANALITICO DE NOMBRES.  | 194 |

## INTRODUCCION

A partir del 28 de agosto de 1981, fecha en que empezó a llamar la atención de los sectores políticos y sociales tanto nacionales como extranjeros una noticia que involucraba a México con la crisis salvadoreña, despertó en mí un desconcierto pero a la vez un interés por lo que ocurría en el escenario internacional. Interés que empezó debido al relativo conocimiento que yo tenía sobre los fenómenos internacionales - actuales y porque en este caso esta noticia no me colocaba como un simple espectador más, sino que me situaba como una persona que tenía una responsabilidad profesional de poder dar una explicación, hasta donde mis conocimientos lo permitieran, de lo que pasaba en el mundo y donde había una participación más directa y más activa de mi país en esos acontecimientos.

La noticia que se publicó en primera plana de los diarios más importantes del país era la que anunciaba la Declaración Conjunta hecha por México y Francia sobre El Salvador, en la cual ambos países reconocían a la Alianza constituida por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario como fuerza política representativa de El Salvador, entre algunos de los puntos más importantes del contenido de dicho Comunicado.

Mi desconcierto empezó cuando a partir de esta Declaración empezaron a aparecer una serie de reacciones nacionales e internacionales tanto a favor como en contra de la misma.

Acontecimientos que influyeron en mí para poderme plantear lo siguiente: ¿qué estaba sucediendo en las relaciones -

internacionales, qué contenido tenía el Comunicado Conjunto - que podría provocar tantas reacciones a nivel nacional e internacional nunca antes vistas en México? ¿Había algo más de por medio que el Comunicado no lo manejaba explícitamente pero que si lo daba a entender?.

Todas estas dudas fueron las que conformaron mi interés por desarrollar el presente trabajo, ante los fenómenos que se suscitaron en base y alrededor de la Declaración Conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador, además de que se trataba de un fenómeno al cual me tocaba contemplar directamente debido - al tiempo y el espacio en que este fenómeno se daba y en los - cuales me encuentro actualmente inmerso.

Es así como el presente trabajo plantea varios objetivos para su desarrollo como lo son:

- el de ubicar el momento histórico en que se constituye la Declaración Conjunta hecha por los Gobiernos de México y Francia sobre la situación actual en El Salvador;
- el de analizar los elementos que conforman la Declaración Conjunta México-Francia sobre El Salvador, en los ámbitos de su contenido y naturaleza;
- y, por último, el de estudiar la importancia que tuvieron las reacciones hacia el Comunicado mexicano-francés acerca de El Salvador, así como los impactos y alcances de las mismas en la sociedad internacional.

La hipótesis central establece y considera que la Declaración Conjunta México-Francia sobre la situación actual de El

Salvador es una herramienta diplomática-estratégica que pretende dar pautas de cambio a la situación actual de la conflictiva región centroamericana, en particular el caso de El Salvador, a través de un discurso político articulado para la explicación y patentización de la crisis que vive dicho país y que, a la vez, ésta representa una determinación formal del proceso global de reajustes de las estructuras internacionales en la correlación de fuerzas del sistema mundial, en cuyo proceso conformativo se desplaza la estructura hegemónica para reorganizarse en un reflujo estructural.

En lo que se refiere al desarrollo del presente trabajo he considerado el manejo de cuatro capítulos, donde los objetivos antes mencionados corresponden respectivamente a cada uno de ellos.

Y, por último, el marco teórico y el método aplicado al presente corresponde fundamentalmente al enfoque estructuralista y el análisis de Sistemas, y en gran medida está auxiliado y complementado por el enfoque marxista de las relaciones internacionales.



I.- Análisis de la coyuntura en que se constituye la Declaración Conjunta México-Francia sobre la situación actual en El Salvador.

El día 28 de agosto de 1981, los gobiernos de México y de Francia a través de sus respectivos Cancilleres, Jorge Castañeda y Claude Cheysson, emitieron una declaración\* conjunta\*\* en que hacen su reconocimiento a la Alianza constituida por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), compuesto por organizaciones político-militares, y por el Frente Democrático Revolucionario (FDR), compuesto por organizaciones de masas del pueblo salvadoreño, como "fuerza representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan"<sup>1</sup>, y como fuerza legítima para que "participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis"<sup>2</sup> existente en El Salvador.

De esta manera, México y Francia, como miembros de la Comunidad Internacional, y como actores y sujetos de la misma, expresaron los propósitos y principios de sus políticas exteriores fundamentándose en la Carta de las Naciones Unidas, tales como la libre autodeterminación y la no injerencia en los asuntos internos de los pueblos, en este caso del pueblo salvadoreño, así como también el principio pacifista mediante la --

---

\* En la práctica diplomática: Declaración es un término empleado a veces para designar lo enunciado por un Estado frente a una situación dada, de su intención de tomar una cierta posición política arrebatadora a la aplicación de un determinado régimen jurídico". Dictionnaire de la Terminologie du Droit International. Publié sous le patronage de L'Union Académique Internationale. Sirey, Paris; 1960. pp. 188-190

\*\* Ver anexo # 1

alternativa de una solución política y no militar al conflicto; y la protección de los derechos humanos en dicho país.

Aunado esto a la preocupación del entonces presidente mexicano, José López Portillo, como del presidente socialista francés; Francois Mitterrand, frente a una posible internacionalización de la crisis general que se genera actualmente en este país centroamericano y que se inserta en la crisis de las estructuras internacionales.

Sin embargo, la constitución de tal declaración conjunta representa algo más que un simple documento jurídico-diplomático debido a la naturaleza en que está conformada: representa un hecho, un fenómeno y, al mismo tiempo, una herramienta para el ámbito de estudio de las relaciones internacionales, del cual podremos abstraer una serie de "determinaciones cada vez más simples\*\*\* que nos ayuden a explicar la situación actual salvadoreña, además de ayudarnos a plantear la situación por la que atraviezan las instancias hegemónicas en la estructura política internacional.

Ahora bien, partiendo de lo anterior, es de vital importancia hacer el análisis de las relaciones de poder, tanto internas como externas, que se entretajan en relación a los actores que, de manera particular, intervienen en la constitución

---

\*\*\* Por determinación debemos entender al núcleo o la parte central que conforma el mundo de lo real. Lo simple es la relación unilateral abstracta de un todo concreto, y ese todo concreto es la síntesis de muchas determinaciones, es la unidad de lo diverso, es el mundo de las imágenes así como el de los reflejos de las determinaciones simples. Vid. Marx, Carlos. Contribución a la crítica de la economía política-introducción a la crítica de la economía política. México, Eds. de Cultura Popular; 9a. reimpresión, 1979 pp. 257-264.

de la declaración conjunta mexicano-francesa sobre la situación actual por la que atravieza El Salvador, tomando en cuenta el objetivo del presente capítulo de ubicar la coyuntura -- histórica, en los elementos económico, político, social e ideológico en que ésta se erige.

Analizar a los actores y a los factores de poder que les conforman, es analizar, en una primera instancia, a México y Francia como coautores de la declaración sobre El Salvador. Ya que estos actores son quienes, de acuerdo a determinados intereses proyectados hacia el exterior, pretenden dar una solución pacífica a un conflicto que no es otra cosa más que una muestra, una determinación simple, de los reajustes que están sufriendo los elementos componentes de la estructura internacional, y donde las políticas de ambos países pudieran representar instrumentos de negociación para frenar de alguna manera una crisis que a ellos mismos les influye y les afecta.

En una segunda instancia, primeramente estarían los elementos y condiciones que delimitan, en el plano interno, la crisis del actor internacional al cual se dirige el contenido y naturaleza del Comunicado Conjunto: El Salvador. Y, posteriormente, los actores que de una u otra manera, a través de políticas determinadas aunadas a un contexto económico, político, social, tanto interno como mundial, influyen y en ocasiones agravan, desde el exterior, la crisis global actual salvadoreña: Estados Unidos, México, Venezuela, el Pacto Andino, y las Internacionales Socialdemócrata y Demócratacristiana, bajo el juego geopolítico e imperialista.



ternacionales: el Comunicado Conjunto franco-mexicano de acuerdo a intereses determinados, que veremos más adelante, se proyectó a una realidad específica de uno de los elementos del sistema internacional. Esto es, existió un panorama óptimo de las condiciones e intereses de poder en las estructuras internas de los sistemas políticos mexicano y francés que permitió a los gobiernos de ambos países insertarse en un compromiso de solución y de participación en la actual crisis salvadoreña. - Crisis cuya realidad afecta irremediablemente a la región centroamericana, donde geográficamente México forma parte; y que, desde una perspectiva como elemento componente del sistema mundial, haciendo referencia a El Salvador, ésta afecta al resto de los integrantes de dicho sistema, ante la existencia innegable de una interrelación de los elementos componentes de la estructura internacional, sin descuidar en ningún momento el régimen de producción en que está suscrito El Salvador y el papel que desempeña en la División Internacional del Trabajo.

El Comunicado Conjunto plantea una realidad, un hecho, - un fenómeno a nivel internacional; nuestro objetivo es, por lo tanto, descubrir esa realidad y encontrar una esencia, en un tiempo y en un espacio determinados; en una palabra, analizar la coyuntura en que se constituye la declaración mexicano-francesa sobre la crisis actual por la que atravieza El Salvador, en un marco contextual de crisis internacional.

### 1.1 Factores condicionantes de la política exterior de México a fines de la década de los setentas y principios de los ochentas.

En la actualidad, al hablar de política exterior de un país ya no es hablar exactamente del reflejo de las políticas nacionales proyectadas al exterior. Esto significa que la política exterior de un país se conforma, además de los lineamientos nacionales proyectados hacia el exterior, de las decisiones y fenómenos que ocurren a su alrededor. En síntesis, podríamos decir que la política exterior de todo país, en la actualidad, es la conjunción de reflejos que acontecen en el plano interno y que obedecen principalmente a intereses nacionales, con los reflejos que se circunscriben a nivel externo, en el plano internacional, que de alguna manera, ya sea directa o indirectamente, afectan en el desarrollo y formulación de las decisiones nacionales dirigidas al exterior; decisiones basadas en principios y propósitos y llevadas a cabo para su aplicación a través de medios e instrumentos propicios, tal y como lo demuestra la diplomacia.

En la era contemporánea, fundamentalmente después del término de la Segunda Guerra Mundial, el proceso histórico del sistema mundial ha advertido grandes transformaciones en sus estructuras y elementos que lo conforman. El grado de aceleración de estas transformaciones ha sido tan relevante que implica una mayor complejidad en el estudio de las relaciones internacionales actuales y que implica a la vez una crisis del pensamiento por falta de capacidad explicativa ante los problemas evolutivos que se presentan en el sistema internacional.

En el caso particular de México, autor junto con Francia del Comunicado sobre El Salvador, es de vital importancia ha--

cer un reconocimiento del grado de complejidad en que se presentan sus directrices de política exterior.

Si bien es cierto, estas directrices cuyos propósitos y principios, de carácter universal, están basadas en la Carta de las Naciones Unidas; no obstante, existen determinados factores de poder y condicionantes en el seno mismo de la estructura del sistema mexicano, así como ciertas fuerzas externas que incluyen de alguna manera en la formulación de la política exterior de nuestro país, así como de sus principios y propósitos, que ubican a México en una situación muy peculiar en el plano internacional actual, que es el tema que nos concierne analizar.

"La política exterior de México durante los últimos - veinte años se distingue por diversas características entre las cuales querríamos referirnos a las siguientes:

"-la vigencia del compromiso ideológico con los movimientos revolucionarios en América Latina;

"-la resistencia del gobierno mexicano a tener una participación más activa en la política internacional, a excepción del período del presidente Echeverría;

"-la ambigüedad del marco de referencia que orienta la relación con Estados Unidos;

"-y, por último, las nuevas modalidades y perspectivas que surgen como resultado de los descubrimientos petroleros a partir de 1977"<sup>3</sup>.

Para iniciar el estudio de los aspectos anteriores es necesario plantear primero los elementos condicionantes que -

tienen una importancia fundamental para entender la política exterior de nuestro país: la realidad geopolítica y la historia.

Geográficamente, nuestro país se encuentra limitado al Norte por los Estados Unidos, primera potencia económica del orbe y eje central del sistema capitalista de producción, al cual estamos circunscritos. País con el cual hemos tenido --- grandes divergencias históricas, culturales, políticas e ideológicas, asimismo, de dependencia económica en todos sus aspectos. En la época actual se guarda gran recelo histórico con el vecino país del Norte, por lo que México busca cierta autonomía, aunque ésta sea relativa, en su devenir histórico, como lo ha mostrado con respecto a las siguientes posiciones:

-la posición que México guarda con relación a los Movimientos de Liberación Nacional, específicamente de Centroamérica;

-rechazo de nuestro país de incorporarse al GATT así como al rechazo a la creación de un Mercado Común Norteamericano, donde existirían condiciones leoninas para nuestro país;

-las disputas y negociaciones sobre los problemas de los indocumentados;

-la relación particular que guarda con el gobierno socialista de la República de Cuba. Entre algunos a mencionar.

Al Sur limitamos con Guatemala y Belice, si nos referimos al ámbito territorial. Sin embargo, la geografía no cuenta con que se pueden tener fronteras más complejas que las pro



pías territoriales, como en el caso de la región de Centroamérica compuesta por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que representan para México un tipo de frontera muy peculiar.

Al decir que existe una frontera muy peculiar, no solo con los que en verdad la tiene, geográfica y jurídicamente hablando, como lo son Guatemala y Belice, sino con los demás países que integran el Istmo centroamericano, sin contar a Panamá, por tener una conformación histórica diferente, quiero manifestar la idea de que para México dicha zona, en su conjunto de elementos, representa su frontera debido a diversas razones, tales como por ejemplo:

-la conformación similar cultural e histórica de México con respecto a esa zona y viceversa. Recordemos que por muchos años la región centroamericana estuvo integrada a México;

-por los problemas de integración zonal y por los conflictos internos en cada una de sus partes que, económica y geopolíticamente es del interés particular para nuestro país, y donde él mismo necesita tener una presencia cada vez más amplia en las economías del área, ante el expansionismo de su economía y ante las necesidades de mercados internacionales básicos a sus características de potencia media.

No olvidemos que, si bien es cierto México tiene gran visión sobre la zona de Centroamérica, ya sea económica, política o simplemente geográfica, ésta representa una zona de in---

fluencia para los Estados Unidos, con todas sus implicaciones.

Al Este limita con Cuba y el Mar Caribe. Esta frontera, sin menospreciar a las dos anteriores, es de suma importancia para México ya que se encuentra con el único país en el Continente Americano que actualmente cuenta con un régimen de producción socialista: Cuba.

Además, el Este, para nuestro país, representa la salida al Océano Atlántico, a través del puente que se forma en el Golfo de México, entre la península de Yucatán, en México, y la península de Florida, en Estados Unidos. Esta salida significa la puerta hacia las rutas y puertos marítimos internacionales de Europa, Africa y Sur América.

Otro aspecto muy importante de lo que el Este representa para nuestro país es que en esa zona se enfrenta una lucha irreconciliable entre sistemas de producción antagónicos: la lucha ideológico-política entre Estados Unidos y la Unión Soviética a través de Cuba.

Al Occidente, nuestro país se abre paso al Océano Pacífico, con todo lo que ésto implica: salida al mar, conexiones con rutas marítimas comerciales internacionales, la soberanía y el derecho soberano sobre las 12 y 188 millas de Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva, respectivamente; así como la facultad de exploración y explotación de las riquezas marinas.

Viéndolo desde el punto de vista que se quiera ver, al Norte, al Sur, al Este, al Oeste, o desde cualquier dirección que apunte la Rosa de los Vientos, la posición geopolítica en la que se encuentran México y los intereses tanto externos co-

mo internos a los cuales se tiene que enfrentar, le condicionan en la formulación de su política exterior.

Sin embargo, esta condicionante no ha sido tan determinante, desde un punto de vista extremista, para que México no haya podido conciliar la posición de fuerzas que existe en su rededor mediato, así como las fuerzas existentes en su interior, como lo ha hecho hasta nuestros días.

Por otro lado, dentro de los elementos condicionantes de nuestra política exterior, estaría contemplado el proceso histórico por el cual ha atravesado México; sin olvidar que éste ha sido influenciado, en toda su magnitud, por la situación geográfica en que nos encontramos.

Hasta nuestros días, la Revolución Mexicana de 1910 ha representado y construido el fundamento ideológico de la estructura político-social de México. Etapa histórica de la que se engendraría posteriormente el Sistema Político Mexicano y en la que se entraría propiamente al régimen de producción capitalista internacional, bajo una situación económica de desarrollo desigual con respecto a los países altamente industrializados, reguladores y ejes del sistema económico internacional y de la División Internacional del Trabajo, primordialmente representado hasta la fecha, aunque no desde 1910, por Estados Unidos.

Sistema Político, pues, sustentando en los principios e ideales de la ya vieja Revolución de 1910, con una clase social y un partido oficial dominantes que han durado más de 50 años en el poder.

En la actualidad, y ante la lucha política de clases en nuestro país, el discurso ideológico de los gobernantes, que tiene base en el ideario revolucionario, ya gastado, ha tenido que buscar nuevas fórmulas capaces de retroalimentar y legitimar a la superestructura ideológica y a la superestructura política, ante las contradicciones que se han ido acarreado y generando en el seno mismo de la estructura económica.

Esta búsqueda de fórmulas ha encontrado dimensión abierta en el persistente lenguaje utilizado por la clase hegemónica en el poder bajo un llamado "nacionalismo revolucionario" y bajo una concepción de "independencia" y "libertad" que disfruta, supuestamente la estructura social y cultural mexicana. -- Sin embargo, se siguen sosteniendo juicios sobre una realidad que históricamente se ha ido gastando y que, en un momento dado, sin determinar en que tiempo, dejará de existir: la imagen de la revolución de 1910.

No obstante, se ha encontrado una fórmula en el exterior que a mí parecer muy "sui géneris", y que por lo tanto es base primordial de la reorientación de la actual política exterior mexicana, y que implica además un mayor estudio: el hecho de hacer reconocimientos a movimientos de liberación nacional, -- principalmente latinoamericanos que, de una u otra manera, han tenido procesos semejantes al de México, con la finalidad de que a través de éstos se refleje la Revolución Mexicana, con una imagen de vigencia y actualización.

Equiparar a la Revolución Mexicana, que tiene más de setenta años que se dio, y un poco más de cincuenta años de ha--

berse institucionalizado, con una revolución mas o menos reciente, como la cubana o con la muy reciente Revolución Nicaragüense, parece revivirla, reactivarla, desde factores ideológicos externos que la clase mexicana en el poder adopta, sin que parezca importarle la dirección ideológico-política que estas revoluciones, la cubana y la nicaragüense, recojan. Y que, de acuerdo a las estructuras económicas antagónicas entre México y estos dos países de la Cuenca del Caribe, los sistemas político-ideológicos emanados de las revoluciones respectivas deberían también ser antagónicos.

Esta fórmula bien se puede apreciar en los discursos pronunciados tanto por el entonces Presidente José López Portillo como del ex-Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, a través de las giras de trabajo que realizaron a Cuba y a Nicaragua; y donde la prensa nacional tomó y difundió con sentido de nacionalismo y, porque no decirlo, a la vez "patriotero", como por ejemplo:

-Castañeda en Managua: encabezando "Se asemejan las revoluciones de México, Cuba, Nicaragua y El Salvador;

"Nicaragua contradice a la fatalidad y se torna en enseñanza manifiesta de que existen tantas soluciones para los pueblos como pueblos estén dispuestos a luchar por ella con decisión y carácter propio, así lo hicimos los mexicanos en nuestra propia revolución, así lo hizo el pueblo cubano en la suya, el nicaragüense en la reciente y esa es la batalla que libra actualmente el pueblo de El Salvador, ello nos hermana, pero también nos distin--

que: la comunidad de justas aspiraciones y la diversidad de identidades nacionales"<sup>4</sup>.

-López Portillo en Managua: encabezados "Nicaragua puede aprender errores y aciertos de México. La Revolución de Nicaragua será ejemplar para El Salvador y resto de Centroamérica;

"No estamos solos. Hagamos de nuestros héroes, de nuestros mártires, voluntad de lucha contra los imperios, voluntad de lucha contra los demonios interiores de la explotación y de la ingnorancia, contra los de afuera y -- contra los de adentro. Nosotros y por nosotros. Ese es el camino, aprendamos a hacerlo uno, otra y cada vez mejor. No estamos solos. Nos acompañamos unos a otros. - Ni imperios afuera ni tiranos adentro. Siempre Sandino, nunca más Somoza"<sup>5</sup>.

-López Portillo en La Habana. "Las causas de Martí son - las causas de Cuba y de México unidos. Nada soportaremos que se la haga a Cuba, porque sentiríamos que se nos hace a nosotros mismos"<sup>6</sup>.

Como se puede apreciar, el discurso político utilizado - hacia el exterior parece pretender dos cosas muy importantes: lo.- querer actualizar la imagen y los idearios de la Revolución Mexicana a base de la imagen de otras revoluciones mucho más recientes. Revoluciones que nunca pudieron darse coetáneamente a la de México.

Por otro lado, revivir la imagen de los mártires, de los héroes, que sostienen de alguna manera el aparato ideológico -

del sistema político mexicano, comparándolos con Sandino, José Martí, Farabundo Martí. Héroes extranjeros cuya imagen y presencia sirven, hoy en día, para sustentar las causas de liberación nacional de Nicaragua, Cuba y El Salvador, respectivamente; sirviendo además como instituciones actuales de los sistemas políticos en éstos países; en el caso de El Salvador, sirve como bandera ideológica para la lucha que se libera actualmente en este país.

2o.- dar, a través de las declaraciones de política exterior, una imagen de independencia y libertad soberana en ciertas decisiones de poder político de México en el plano internacional, para lo cual se vale, en su defensiva, del marco jurídico del Derecho Internacional, cuyas bases y normas son de aplicación universal.

Pasando a otra parte, y retomando los aspectos que plantea Olga Pellicer<sup>7</sup> acerca de algunas características importantes que la política exterior de México ha tenido en los últimos veinte años, cabría hacer el reconocimiento al período presidencial de Luis Echeverría, en lo que respecta a la apertura hacia una política exterior más dinámica y comprometida con los sucesos internacionales.

Podríamos decir que el régimen de Echeverría sentó las bases para el desarrollo de una política exterior totalmente activa y ofensiva que, como se verá posteriormente, habría de tomar el régimen presidencial siguiente, el de José López Portillo, pero con una variante: el respaldo que iba a constituir el auge petrolero, a mediados de la década de los setentas, en

México para los dictámenes de la política exterior; entrando - nuestro país, así, a desenvolverse en un nuevo papel en el concierto internacional;

"La política de "apertura democrática", diseñada para -- rescatar la imagen del sistema ante los nuevos grupos di sidentes y restablecer el consenso nacional, tuvo tam--- bién mucho que ver con el cambio de la política exte- - rior... en abril de 1971 uno de los más destacados ideó- logos del régimen subrayaba, por una parte, la necesidad de reimplantar el nacionalismo, por constituir el vínculo esencial del consenso, y por la otra, la necesidad de advertir la liga que existe entre estabilidad y desarrollo. La ecuación quedaba claramente establecida: si el nacionalismo es el vínculo esencial del consenso y éste a su vez elemento fundamental para la estabilidad, la -- cual es el marco indispensable para el desarrollo, una política exterior que alimentó el nacionalismo fomentará, en consecuencia, el consenso, la estabilidad y el desa-- rrollo. Parece lógico entonces que el gobierno se haya decidido por poner en marcha una nueva política exterior que, al llevar como fundamento central el principio del pluralismo ideológico, vino a ser la contrapartida en el extranjero de la política interna de apertura democrática y abrió las puertas a la diversificación, dinamiza- - ción y politización de las relaciones internacionales de México, que hasta entonces se habían concentrado desmedi damente en los Estados Unidos, se habían caracterizado -



por su falta de iniciativa y habían esquivado al máximo definirse en términos políticos"<sup>8</sup>.

De lo anterior podemos advertir, en parte, algunas de -- las bases que sustentaron también a la política exterior del - gobierno de López Portillo, las cuales pueden explicar de algu na manera la posición que guarda México con respecto a los Mo vimientos de Liberación Nacional, principalmente de América La tina.

En cuanto a la economía se refiere, y donde el petróleo forma de alguna manera parte de ésta, y ésta como elemento con dicionante de la política exterior de un país, nos sirve muy - bien como nota introductoria lo que nos plantea Modesto Seara Vázquez:

"...la economía es todavía más relativa como elemento -- condicionante de la política exterior de un país; sin em bargo, es indudable que influya en la adopción de sus de cisiones casi siempre.

Esta relatividad de la economía se refiere al hecho de - que la situación de un país, desde el punto de vista, -- económico, puede cambiar, y de hecho está cambiando siem pre, por lo cual el sentido en que influye en la formula ción de la política exterior de un país es cambiante tam bién. De todos modos, dado que los cambios económicos - no se producen bruscamente, hay que considerar la situa ción económica de un país para explicar su actitud inter nacional"<sup>9</sup>.

Efectivamente, ante este aspecto, algunos estudiosos de

las relaciones internacionales coinciden en que en verdad las modalidades y perspectivas que presentó la política exterior - del gobierno de José López Portillo tuvieron como base y soporte los grandes descubrimientos de yacimientos petroleros y el desarrollo de la industria petrolera de México.

Los grandes descubrimientos de yacimientos de petróleo - en territorio nacional y el empuje de la industria petroquímica en México, ante una crisis energética internacional suscitada a partir de 1973, fueron los ejes en que se reactivó y desenvolvió la economía mexicana y del logro de la importancia obtenida por nuestro país en el plano internacional. Importancia obtenida gracias al poder de negociación que representaba este recurso energético como arma económico-estratégica en el mundo, ante tal coyuntura de crisis.

Si bien es cierto, el proceso histórico por el cual ha atravesado México lo ha llevado a inscribirse en una línea nacionalista y revolucionaria identificada con los movimientos - de liberación nacional, fundamentalmente latinoamericanos, y en una formulación de una política exterior un tanto autónoma-defensiva, más no autónoma-ofensiva; no se contaba con un respaldo económico capaz de dar un mayor peso a esta clase de política, caracterizada anteriormente, exepctuando al sexenio de Echeverría, como simple defensiva a los problemas externos. - Característica que no permitía llegar, por ello mismo, a una participación y a un compromiso más activos en los conflictos internacionales, como se presenta en la actualidad, y como se deja apreciar en la formulación de la Declaración sobre El Sal

vador, que representa el análisis del presente estudio;

"...los dirigentes no habfan estado jamás en posibilidad de apuntalar sus declaraciones de política internacional con recursos económicos que les dieran todo su peso. Es to se logró, ahora, gracias al reciente boom petrolero que coincidió exactamente con el mandato de López Portillo y que hizo de México el cuarto exportador mundial de crudo"10.

México después de haber sido importador de esta materia prima pasó a ser exportador de la misma en la década de los se tentas, e incluso llegó a ocupar el sexto lugar mundial en producción, y el primero en América Latina para 1980. Para principios de 1981 ocupa el cuarto lugar mundial ante los conflictos suscitados en Medio Oriente entre Irán e Irak, países considerados como de los más importantes del mundo por su potencialidad y producción petrolera. Conflicto que ocasionó a estos dos países de Asia la disminución de su producción petrole ra y agravaran así el mercado mundial de oferta para la demanda energética de los países principalmente industrializados ca pitalistas, que dependían de esa zona geográfica.

Ante tal coyuntura, tanto externa como interna, México tenía un reto: como utilizar y aprovechar lo más óptimo posible los recursos derivados de las divisas obtenidas por las -- ventas de petróleo, sin caer en una posible "venezolización" -- de su economía.

Este reto estaba caracterizado en la necesidad de:

10.- "saldar el déficit de la cuenta corriente de la ba-

lanza de pagos y atender el servicio de la deuda exterior"11.

2o.- "financiar el Plan Global de Desarrollo, que abarca de 1980 a 1982, orientado al fomento de la industrialización del país"12;

3o.- "intentar una mayor diversificación de su mercado externo, caracterizado por estar restringido al de los Estados Unidos y a las políticas comerciales de éste\*.

Las anteriores premisas significaban, pues, en su conjunto, una manera de despegue de la economía mexicana mediante el crecimiento económico y relativo progreso social a través del proceso de industrialización. Significaba también una pretendida autonomía en las políticas económicas del gobierno, en cuanto a designios dirigidos a ciertos sectores estratégicos del país y a buscar un mayor número de clientes para su mercado externo, diversificándolo y tratando de disminuir gradualmente la dependencia comercial con respecto a Estados Unidos.

Todo esto repercutía, a la vez, en la formulación y acciones de la política exterior, además de que significaba, el panorama económico, una especie de aval que daba a entender al

---

\* En lo que toca a las ventas de petróleo, México ha intentado una mayor diversificación de su mercado, para lograr amplios beneficios de ello, tanto en el terreno comercial como en el avance tecnológico. De esta manera, aunque las ventas de México a Estados Unidos representa aproximadamente el 84% del total, actualmente ya se exporta a países como España, Francia, Israel, Japón, India, Yugoslavia, Filipinas, etc., además de considerar el acuerdo que se celebró junto con Venezuela, -- Acuerdo de San José (ver Anexo # 2), para abastecer de este recurso a los diversos países de Centroamérica y del Caribe<sup>13</sup>.

exterior, sobre todo para los créditos e inversiones provenientes del extranjero, el signo de orden y confianza que constituía el crecimiento acelerado por el cual estaba atravesando el país. Así lo demuestra la situación interna que estuvo caracterizada por:

- un crecimiento anual aproximado del PIB en un 8.0% para 1979, 7.4% para 1980 y 6% para 1981;
- el desarrollo de ciertos sectores productivos de la industria; y
- una relativa paz social y una relativa estabilidad política, entre algunos.

En cuanto a la visión del exterior hacia nuestro país, ésta se vio comprendida por la confianza que México inspiraba a las inversiones y créditos extranjeros, ante el poder de negociación y ante la situación interna que se había adquirido principalmente en base al petróleo; pero que, por otro lado, había provocado a la vez actitudes cautelosas de algunos países, fundamentalmente de Estados Unidos.

Pero, entonces ¿cuáles eran las directrices empleadas -- por México en el ámbito exterior, ante la situación mencionada anteriormente? ¿cuál fue el enfoque aplicado, favorecido por tal coyuntura?.

Para empezar, lo más relevante de estas directrices es ver como se fueron aplicando al área centroamericana, que es donde tuvieron mayor relevancia e interés de la política exterior mexicana actual: "Dentro de los proyectos que México ha delineado con la finalidad de alcanzar en un mediano plazo una

firme industrialización, los países de Centroamérica y el Caribe ocupan un lugar primordial. Ello se debe a que si México - efectivamente logra crear en un plazo relativamente corto grandes unidades productivas dedicadas a la tarea de producir maquinaria pesada y bienes de capital, muy pronto dejará más que satisfechas las necesidades del mercado interno y pasará a convertirse en un país exportador"<sup>14</sup>.

En este sentido, México ha planteado e intervenido en la instauración del Acuerdo de San José, suscrito el día 3 de agosto de 1981, junto con el gobierno de Venezuela para abastecer de petróleo a los países de Centroamérica y el Caribe en condiciones muy favorables. Así como también, nuestro país asumió, junto con Canadá, Estados Unidos, Venezuela y posteriormente con Colombia, una posición en materia de cooperación económica multilateral hacia la Cuenca del Caribe, mediante la creación del llamado grupo de Nassau (ver anexo # 3).

En verdad, la región centroamericana representa en la actualidad más que reflejos de los idearios revolucionarios en que se sustenta el sistema político mexicano; representa, en el plano económico, una zona de interés y un tanto de influencia, en la cual se podrán aplicar políticas económicas comerciales y de integración, siempre y cuando México logre un mayor peso y una mayor presencia en dicha zona.

Para lograr este peso y esta presencia, nuestro país se ha hecho un tanto indispensable en la región en materia de energéticos y a la vez en materia de cooperación financiera, industrial y comercial.

Sin embargo, lo más importante hasta el momento es lograr la estabilidad política y económica en dicha región para poder así asegurar las condiciones favorables a la inversión extranjera, a la inversión pública y privada mexicanas. Nicaragua ha sido el ejemplo, El Salvador parece estar en proceso:

"Sin duda, México hará uso durante los próximos meses de todo el capital político que ha acumulado para garantizar una solución democrática al conflicto salvadoreño, - pues de ello dependerá en mayor o menor grado:

1.- "El lograr que en la región se siga un modelo económico más afín al que hasta ahora ha seguido Nicaragua, - propicio a un alto ritmo de desarrollo y basado tanto en el capital privado como en el capital estatal, si bien - con un ligero predominio de este último.

2.- "El garantizar que México se convierta en el país -- con más peso político en la región e incluso que se constituya en el interlocutor en las relaciones entre Latinoamérica y Estados Unidos, con lo que automáticamente la eventual influencia de Cuba pasaría a un segundo plano.

3.- "La posibilidad de que en el futuro cercano México - pueda consolidarse como una auténtica potencia industrial, con un vigoroso crecimiento interno y un amplio espacio para el desarrollo del capital privado nacional y extranjero, pero bajo la hegemonía del capital estatal"<sup>15</sup>.

Considerando entonces esta visión sobre el interés de México hacia Centroamérica, cabría meditar acerca del interés de él mismo, pero, en este caso, hacia El Salvador en particular,

cuya situación interna va a servir para construir la articulación del comunicado hecho junto con Francia en agosto de 1981.

Como se ha venido mencionando, la importancia que guarda la región centroamericana con respecto a México es relevante. El Salvador, como parte integrante de esta región, entra indudablemente en el interés político, económico y estratégico de México.

Sin embargo, el interés de nuestro país se va acentuando y tomando mayor relevancia en la medida y por el sentido en que se desenvuelve la crisis en este país centroamericano. Crisis que afecta de alguna manera a toda la región y que impide el logro de una estabilidad económica y política en esa zona y la presencia más segura y confiada de los intereses particulares y nacionales de México.

Por lo tanto, si México sigue viendo a Centroamérica como un espacio vital, a mediano o largo plazo, para su economía, es necesario que incremente su participación en dicha zona, y tratar de apaciguar los conflictos que en ella existen, buscando la apertura de procesos progresistas capaces de generar demanda para capitales y productos industriales mexicanos, mediante alternativas pacíficas pertinentes, con el apoyo de la comunidad internacional y en base en los propósitos y principios de la Organización de las Naciones Unidas, para poder crear una zona estable y segura para la participación de sus intereses. Rechazando, por lo tanto, las alternativas militares hacia la zona propuestas por Estados Unidos, ya que agravarían más la situación.



La crisis actual en El Salvador constituye uno de esos conflictos. El reto para México es detenerlo o acelerar su cambio, como lo sucedido con Nicaragua.

El Comunicado Conjunto hecho por el Gobierno Mexicano -- junto con el de Francia bien podría servir como instrumento para lograr los objetivos de México. El Comunicado ya está dado, sin embargo, sus consecuencias, hacia El Salvador en particular, y hacia la economía mexicana en su sector externo como también a lo referente en el plano político, se podrán apreciar con el paso del tiempo.

Por último, hay que considerar que esta visión de México no podría haberse contemplado si no se hubieran conjugado diversas variables que unidas trajeran consigo esta política de la llamada retórica revolucionaria mexicana, como las siguientes:

- la recesión estadounidense;
- la disminución hegemónica por parte de Estados Unidos en el área centroamericana;
- los conflictos en el seno mismo del partido en el poder, Partido Demócrata, y el triunfo del Partido Republicano que le permitió ocupar la presidencia de Estados Unidos, con Ronald Reagan a la cabeza;
- el triunfo de la revolución nicaragüense y el auge de los movimientos revolucionarios en Centroamérica;
- la coyuntura favorable para el petróleo mexicano en el mundo, y el poder de negociación obtenido a través de éste. Considerando, además, algo muy importante acerca de la política exterior de México conducida hasta nues--

tros días: que "la política exterior de México se inscribe bien en las líneas tradicionales de la diplomacia mexicana y responde a nociones de seguridad e interés nacional que, en términos generales, gozan de consenso entre la élite política mexicana"<sup>16</sup>.

-y, por último, los apoyos de la opinión pública internacional y de la prensa mundial a la política exterior mexicana dirigida hacia Centroamérica. Apoyos, cuyos respaldos fueron de tal trascendencia para que México pudiera seguir sus lineamientos internacionales hacia dicha zona.

Sin embargo, como nos dice Mario Ojeda, hay que considerar que "la política exterior de los estados tiene un límite: - aquel que le marca la política exterior de los otros estados"<sup>17</sup>; ya que, si bien es cierto, no solo la coyuntura económica petrolera es la que dió impulso a la política exterior de México en la actualidad, ante los problemas suscitados en el seno mismo - de Estados Unidos y ante la misma crisis energética internacional; sino que también existen otros elementos ya no coyunturales sino contextuales los que han caracterizado a este tipo de política que nuestro país lleva a cabo.

No obstante, los alcances de la política internacional mexicana pueden ser muchos y de varias formas; pero los límites de ésta pueden ser más, sobre todo si las condiciones óptimas - para poderla llevar a cabo se presentan sólo en momentos coyunturales.

La política exterior de México será factiblemente fuerte y ofensiva si aprovecha de una manera óptima las condiciones --

coyunturales, y si estas últimas se van insertando y adoptando en el marco contextual histórico de México. Recordando que la situación podrá ser favorable a nuestro país mientras esta coyuntura exista y perdure; y donde la imagen un tanto fatídica de la frase formulada por Porfirio Díaz "pobre de México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos"<sup>18</sup>, puede ensombrecer de manera más profunda la actual política exterior que México desempeña, ante los reajustes de las estructuras del sistema internacional y ante las pretensiones del gobierno de Reagan de reconquistar la supremacía económica y política de Estados Unidos en el orbe.

No cabe duda que la actual política exterior mexicana se torna cada vez más compleja, a la vez que tiene un mayor peso y una mayor participación en la política internacional y dentro de los foros internacionales, además de que cumple objetivos bien delineados, planteados bajo un marco jurídico universalmente reconocido por la estructura internacional, y que nos conduce a confundirnos en lo siguiente: si en verdad es relativamente más fácil el estudio y comprensión de la política que nuestro país dirige hacia el exterior, debido al discurso político mexicano y a las acciones válidas en este plano, además de su consistencia; que el propio estudio de la política nacional, cuyo discurso político adoptado se aparta cada día más de la realidad interna.

Por último, cabría señalar que en la actualidad México, a través de su trayectoria internacional, fundamentalmente en los últimos años, ha logrado un prestigio en la esfera políti-

ca mundial que lo ha llevado a ocupar cargos de liderazgo y como portavoz de determinadas necesidades de los países en desarrollo, de los que nuestro país forma parte; tratando de establecer los caminos óptimos hacia la constitución de un nuevo ordenamiento económico-político más justo. Así lo demuestra el hecho de que la comunidad internacional haya propuesto a México como anfitrión de la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, comunmente llamada Conferencia o Reunión -- Norte-Sur, o Junta de Cancún; ya que en este lugar se celebró en octubre de 1981.

Así lo demuestra también, en el caso particular actual de El Salvador, que es el tema que nos atañe, el interés que se ha tomado por México como sujeto capaz de poder formular y establecer alguna solución y participación frente al conflicto suscitado en este país centroamericano. Así tenemos la declaración hecha por el Canciller de El Salvador, Fidel Chávez Mena, el 21 de febrero de 1980 en la Ciudad de México: "el gobierno de México puede contribuir a resolver la profunda crisis política que vive mi país como resultado de la violencia generada por grupos extremistas tanto de izquierda como de derecha"<sup>19</sup>. Así lo confirma también la demanda hecha por 46 congresistas estadounidenses el día 19 de febrero de 1981 en la ciudad de Washington: "...Washington debe consultar con otros países --- especialmente México- antes de tomar una decisión en política exterior hacia la región"<sup>20</sup>.

"El gobierno mexicano ha ido más allá de su tradicional simpatía cautelosa por los movimientos a favor de un cambio so

cial en América Latina. En vez de una declaración formal sobre la no intervención, o un voto independiente y solitario en la OEA, se ha propuesto influir más decididamente sobre la marcha de los acontecimientos; el camino escogido para ello ha sido -- ofrecer junto con Francia país de indudable peso en el mundo -- occidental- una alternativa a las interpretaciones ofrecidas -- por el gobierno norteamericano sobre la guerra civil que sacuda a El Salvador"<sup>21</sup>.

#### I.2.- Factores condicionantes de la política exterior de Francia a principios de la década de los ochentas.

En lo que respecta a Francia, el otro firmante de la declaración sobre El Salvador, podemos decir que la subida al poder de un partido de izquierda, Partido Socialista Francés, trajo consigo un sinúmero de reformas tanto en los niveles económicos, políticos y sociales internos, como también en su política exterior.

François Mitterrand, representante del Partido Socialista Francés toma el poder presidencial democráticamente, bajo una visión histórica de demostrar al mundo que sí es posible el acceso pacífico al socialismo; sin embargo, en este caso, bajo -- una Francia con estructuras capitalistas predominantes. "El nuevo estado de cosas resulta de la decisión de la mayoría electoral de confiar a un presidente socialista y a las fuerzas de izquierda en general la dirección del Estado para corregir las -- peores injusticias existentes y para sacar al país del atollade

ro en lo que lo había sumido la política de las clases poseedoras tanto nacionales como internacionales"22.

En el panorama económico-social interno, el propósito -- del gobierno de Mitterrand es el de llegar a solucionar los problemas que afectan grandemente al país, tales como la aguda inflación y el constante crecimiento del desempleo. En una palabra, corregir, a partir del 10 de mayo de 1981, fecha en que -- triunfa el Partido Socialista Francés en las elecciones presidenciales, los problemas económicos y sociales heredados por -- el régimen de Valéry Giscard d'Estaing.

Ahora bien, en lo que respecta a la política exterior -- francesa, ésta ha venido siendo caracterizada como una política autónoma para las grandes decisiones internacionales, contraponiéndose a los grandes intereses y directrices de las burguesías en el mundo y, por lo tanto, en algunos de los casos a la burguesía nacional. Sin embargo, no es sino hasta ahora -- cuando tal imagen de Francia en el mundo, construida por el General Charles de Gaulle, recobra vida en la política exterior del actual gobierno socialista de Mitterrand. .

Haciendo un repaso de la historia contemporánea de Francia, y sobre todo de los últimos años, ha habido un aconteci-- miento que marcó la imagen de esa autonomía mencionada anterior-- mente de ese país europeo: la protesta por parte de Francia el día dos de noviembre de 1959 hacia los Estados Unidos con respecto a la dudosa participación de este último en el seno de -- la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que -- provocó la salida de Francia del sistema militar de dicho orga

nismo internacional de defensa; y que parte de lo expresado -- por el entonces presidente de Francia, General Charles de Gaulle, sobre tal asunto, fue lo siguiente:

"No podemos aceptar la tutela de los Estados Unidos ni - aceptar que dicho país asuma nuestras responsabilidades. El sistema de integración defensivo ha dejado de existir. La defensa de Francia debe ser francesa. Es absolutamente indispensable que Francia se defienda por sí sola y - por sus propios medios. Si una nación como Francia debe ir a la guerra, ésta debe ser su guerra"<sup>23</sup>.

En la actualidad, las características de la política exterior francesa, bajo el gobierno socialista de Mitterrand, se dirigen a la formulación de un nuevo ordenamiento económico internacional, no bajo un sistema de correlación de fuerzas bipolar, sino multipolar, y abandonando la "guerra fría" internacional. En una palabra, el logro de la coexistencia pacífica mundial.

Su principal objetivo es el de defender la coexistencia pacífica, tratando de contrarrestar el poder de decisión internacional que sustentan las dos grandes potencias mundiales: Estados Unidos y la URSS. Logrando así una mayor participación tanto de las potencias medianas, como de los países en desarrollo en dichas decisiones.

Por otro lado, Francia necesita, al igual que los demás países, encontrar apoyos y a la vez aliados, como el que representa la Internacional Socialista para Francia, para poder llevar a cabo sus propósitos de política exterior; además de re--

presentar ésto el reconocimiento internacional hacia el nuevo gobierno francés. Cabe añadir que el propio Partido Socialista Francés es miembro de la Internacional Socialista.

Los anteriores enunciados posiblemente representen las causas principales por las cuales México y Francia se identificaron para poder llevar a cabo el pronunciamiento conjunto sobre El Salvador. Pero lo que no cabe duda es que esta solidaridad y apoyo constituyen el no enfrentarse aislados ante los constantes conflictos internacionales, de los cuales se sienten comprometidos, ya que para México, como para Francia, estos conflictos les repercuten e influyen internamente.

En el ámbito económico, a mi parecer, los intereses económicos franceses se dirigen hacia la conquista de mercados y de campos un tanto propicios para la inversión e iniciativa públicas y privadas de Francia. Al igual que México, estas conquistas no se pueden dar si antes no existen las condiciones de estabilidad, cambio hacia regímenes de tipo progresista y paz social en la conflictiva región de Centroamérica en general, que es donde se tienen ciertos intereses nacionales, principalmente de México como ya se vio anteriormente, ante una relativa pérdida de la hegemonía norteamericana en dicha zona, y ante el poder internacional alcanzado por la Internacional Socialista, de la cual forma parte el gobierno francés, como actor de presión y de poder en la escena internacional. Sin embargo, estas acciones y lineamientos los podremos comprobar a mediano, o quizás a largo plazo, cuando se vaya decidiendo el destino de los Estados integrantes del Istmo centroamericano,



en especial El Salvador, y el devenir histórico del concierto internacional.

"Entre todos los pueblos, los de México y de Centroamérica se cuentan entre los que conocen más directamente, después del comunicado común franco-mexicano sobre El Salvador, el aspecto fundamental de la nueva política exterior francesa que es su respeto y su interés por los países en desarrollo, su defensa de las libertades y de los derechos humanos y su total independencia respecto a las superpotencias"<sup>24</sup>.

I.3.- Factores y condicionantes que delimitan la crisis actual en El Salvador antes del pronunciamiento de la Declaración Conjunta mexicano-francesa.

Actualmente se ha manejado mucho la existencia de una crisis de tipo político en El Salvador. Esta delimitada crisis, que se presentaría a nivel de las superestructuras ideológico-políticas en este país centroamericano, presenta dos grandes problemas de estudios.

El primer problema consiste en saber si el desarrollo de esta crisis es sólo de tipo político, y que a través de coyunturas históricas es como se ha manifestado. Si es así, no cabría más que hacer el análisis de las superestructuras que presentan, en todo caso un desarrollo "anormal" en el sistema salvadoreño.

Sin embargo, las características de esta crisis, enfocada como política, reviste más que simples concatenaciones de contradicciones en el seno de las clases en el poder o, en general, por la lucha por el poder.

Si de antemano sabemos que un sistema se desenvuelve y --

funciona forzosamente a través de cambios, es imposible, entonces, conceptualizarlo de una manera estática y estrictamente -- equilibrado. Por lo que, tomando en cuenta el concepto que tenemos de crisis, en el sentido claro de "simples"<sup>25</sup> reajustes, estos reajustes se harían en el ámbito de las superestructuras tanto política como ideológica, ya sea a través de una participación más efectiva de las fuerzas políticas representativas en el plano político, mediante el reconocimiento de todas ellas; o, en términos jurídicos, de una participación más democrática de dichas fuerzas en el devenir histórico de El Salvador, aunado a cambios en el terreno del discurso político.

No cabe duda alguna que sí existe una crisis política en El Salvador, la cual reviste cualidades "sui géneris". Sin embargo, constituyendo el segundo problema a analizar, la crisis política que se presenta actualmente en El Salvador, aunque fuera de tan grandes magnitudes, no puede estar sustentada, en última instancia, si no es por el propio desquebrajamiento de la estructura económica.

Por otro lado, es de importancia particular el concebir los problemas de los países en un marco global mundial, en el cual éstos están incertados y constituyen parte funcional del sistema. No obstante, podría ser de mayor importancia hacer el análisis de los casos en particular, o sea, el análisis de los propios países, por su naturaleza y desarrollo internos, sin que éstos constituyan los únicos actores y sujetos de las relaciones internacionales.

En el ámbito económico, aunque El Salvador se inserte, -

en el sistema global. a un modo de producción específico. el capitalismo, y que su economía está subordinada a una economía -- central internacional, no quiere decir, como algunos piensan, -- que se encuentre en una etapa precapitalista por el hecho de haberse encajado tarde a la revolución industrial en el mundo, tomando en cuenta un falso parámetro del modo de producción capitalista pura, a través de la posición obtenida por los países -- capitalistas desarrollados. Verlo de esa manera es tomar una posición de análisis equivocada, como la corriente Cepalista; -- ...más que un precapitalismo, lo que se tiene es un capitalismo "sui generis", que sólo cobra sentido si lo contemplamos en la perspectiva del sistema en su conjunto, tanto a nivel nacional como, y principalmente, a nivel internacional"<sup>26</sup>. En otra palabra "es el conocimiento de la forma particular que acabó por -- adoptar el capitalismo dependiente latinoamericano lo que ilumina el estudio de su gestación y permite conocer analíticamente las tendencias que desembocaron en este resultado"<sup>27</sup>.

Históricamente, las economías centroamericanas a fines -- del siglo XIX y principios del XX estuvieron caracterizadas por las siguientes situaciones:

-se trataba de economías de enclave cuyo desarrollo histórico -- las colocaba al margen de dependencia con respecto al exterior. Economías que, con la entrada de empresas monopólicas de Estados Unidos a la región a principios del siglo XX, quedaron ligadas directamente a la creación de enclaves bananeros;

-en el ámbito de producción eran economías basadas en la mono-- producción y por lo tanto en la monoexportación de materias pri

mas. Tal situación de producción y comercio "determinó que la dinámica de su crecimiento dependiera de las fluctuaciones de los precios internacionales de esos productos y de la reducida acumulación que podían realizar los grupos nacionales dominantes.... y que en los períodos de crisis mundial o de caída de precios, las carencias económicas se agudizaban, en especial, en las nacionales más pobladas"<sup>28</sup>.

En lo que respecta a estas economías centroamericanas en general en los períodos que le siguieron a la Segunda Guerra Mundial tuvieron las siguientes características:

-se establece un importante proceso de urbanización y una creciente estratificación y diferenciación en las relaciones sociales;

-el sector exportador se consolida como el principal impulsor de crecimiento;

-el proceso de industrialización sustitutivo de importaciones constituyó el segundo motor de crecimiento;

-la formulación de capital y especialmente de la inversión pública fue el tercer foco de impulsos dinámicos en el crecimiento de las economías centroamericanas;

-economías débiles con características agroexportadoras y con requerimientos crecientes de importaciones;

-economías dinámicas en el período de postguerra que se incorporan a la economía internacional, por lo que se mueven de acuerdo a condiciones del movimiento de la estructura mundial;

-proceso continuo en la concentración de la riqueza que provoca una capacidad insuficiente para atenuar los rezagos acumulados

en lo que respecta a la satisfacción de las necesidades básicas de amplios estratos de la población; una limitación en la participación de la economía en amplios sectores; y, déficits fiscales crónicos cada vez mayores.

Para la década de los setentas, las características de -- las economías centroamericanas, donde está inmersa la economía de El Salvador, van modificándose poco a poco de acuerdo a los cambios externos de los elementos dominantes de las relaciones internacionales. Estas características serían las siguientes:

-aunque existe una crisis mundial de hidrocarburos a principios de esta década, el sector exportador centroamericano sigue con gran dinamismo hasta 1978;

-a mediados de la década existe un gran dinamismo en las economías de Centroamérica, principalmente en El Salvador, debido a la coyuntura internacional consistente en el rápido incremento de las cotizaciones internacionales del café. Producto primario que llegó a constituir un 55% del total de las exportaciones regionales al resto del mundo. Este hecho daba de manifiesto la gran dependencia de la zona con respecto a este producto;

-establecimiento de reformas agrarias, particularmente en Nicaragua y El Salvador, con la finalidad principal de dinamizar al agro además de frenar de alguna manera las nuevas formas organizativas que constitufan amenazas potencialmente revolucionarias;

-el desigual régimen de propiedad establece una equivalente distribución del ingreso;

-crecimiento de una burguesía agraria dedicada a la agroindustria y a los nuevos cultivos, a parte del café, como la caña de

azúcar;

-acumulación de la marginación, producto de una crisis agraria que expulsa a algunas de las áreas rurales y a los que la industria y la ciudad no pueden asimilar.

Para fines de la década de los setentas las condiciones de las economías centroamericanas sufren serias modificaciones caracterizadas por:

-presiones inflacionarias;

-agotamiento del sector industrial y decrecimiento del mismo;

-tendencia al desequilibrio en la balanza de pagos y deterioro de las finanzas públicas;

-descenso en la demanda y existencia de una inestabilidad en las cotizaciones internacionales de los principales productos ante una economía mundial deprimida;

-restricciones financieras y elementos de carácter económico que contribuyeron a menoscabar el proceso de formación de capital internos.

Para principios de los ochentas:

-continuas presiones inflacionarias y un deterioro considerable de las condiciones del acceso al financiamiento externo;

-decrecimiento en el producto interno bruto;

-agravamiento en las condiciones medias de vida de la población, desempleo, disminución del ingreso real por habitante;

-persistencia en la inestabilidad de las cotizaciones internacionales por lo que provoca una disminución en la demanda de los productos tradicionales de exportación; un mayor desequilibrio en la balanza de pagos;

-repercusiones de la crisis energética internacional y de la recesión generalizada de la economía internacional;  
-retracción de la inversión privada por la falta de confianza -  
empresarial ante los conflictos políticos y sociales; fuga de -  
capitales que contribuyó en forma determinante en la pérdida de  
reservas monetarias internacionales y un nivel elevado en el en  
deudamiento público externo.

"En síntesis, en 1980, con diferencia de grado, todos los países centroamericanos sin excepción tenían que hacer frente a una situación de estancamiento económico con inflación, presentaban importantes desequilibrios externos y en las finanzas de sus respectivos gobiernos centrales"<sup>29</sup>.

"La crisis centroamericana tiene carácter global que afecta la economía, la política y las instituciones. No es un fenómeno que se reduzca al ámbito de la integración económica o a -  
la sustitución en el gobierno de un general por otro. Es tam--  
bién la crisis de un modelo tradicional agroexportador y de un  
proceso de industrialización sustitutivo de importaciones insu-  
ficientes para darle a la economía de la región una nueva diná-  
mica ; es la crisis del Estado oligárquico y despótico, incapáz  
de representar los intereses de todas las fuerzas participantes  
y sin posibilidades de dar una salida democrática. En suma, es  
la explosión de viejas y nuevas contradicciones del capitalismo  
dependiente"<sup>30</sup>. Cabría añadir que no es un fenómeno que se re-  
duzca a la búsqueda por el establecimiento del socialismo en la  
región, ya que la lucha de clases existente en dicha zona está  
por la búsqueda de cambios, ya sea por medios pacíficos o a tra

vés de la violencia por una sociedad más justa y estable, llámese socialismo, democracia o socialdemocracia.

Las condiciones existentes en el caso específico de El Salvador no varían en mucho a las condiciones prevalescientes en toda el area de Centroamérica, como lo hemos visto anteriormente; quizás Panamá sea la excepción.

Hablar de economía y de política en El Salvador es hablar de la oligarquía, y hablar de ésta es hablar de las llamadas "14 familias", que quizás en la actualidad hayan aumentado de cantidad y en poder, por lo que ya no sean 14 nada más. Esto no impide que la riqueza del país esté concentrada en este grupo que controla el poder económico del país; ya que estas "14 familias" o "señores del café", como también se les ha llamado, son dueños de la banca, la industria, el campo, los transportes, los medios de comunicación, de fábricas y de negocios; en una palabra, constituyen la clase hegemónica de la estructura económica salvadoreña, e indudablemente de las superestructuras política, a través de la alianza establecida con la milicia en el poder; e ideológica, a través del dominio y control de los medios de comunicación y de información, además del sostenimiento de determinados valores de la cultura occidental.

En el aspecto económico, El Salvador ha tenido grandes transformaciones a nivel de crecimiento. Sin embargo, ha tenido pocas modificaciones en el ámbito de su desarrollo.

En el aspecto político, se ha llegado al fraude electoral ante la crisis de representatividad por parte de los gobernantes. La alianza oligárquica-militar ha tenido que reforzarse -



para hacer frente a las presiones populares.

En el ámbito social, las luchas de clase se acentúan cada vez más. La cada vez mayor concentración de la riqueza ha provocado una brecha cada vez más grande entre los ricos y los pobres. Esto se refleja en un incremento en la tasa de desempleo, de condiciones de vida más injustas, que se presentan en la vivienda, los salarios, la alimentación, la educación, entre otros. Sin embargo, cabe señalar que la clase media ya establecida representa uno de los grupos o quizás el grupo opositor más fuerte en la lucha política en El Salvador.

En el nivel ideológico, al igual que en el político, las corrientes ideológicas chocan contra el grupo en el poder y la oligarquía en general. "El carácter global de la crisis centroamericana ha hecho que los viejos partidos históricos, representantes de los diversos grupos oligárquicos, carezcan de representatividad y de capacidad para superar la crisis. Los sectores sociales tienden a manifestarse por medio de nuevas organizaciones políticas, en especial los partidos demócratacristianos y socialdemócratas, y por amplias coaliciones antioligárquicas y antimperialistas... Algunos partidos han establecido nexos con la Internacional Socialista; otros se han integrado en la corriente democristiana, y los partidos comunistas aumentan su influencia en el movimiento obrero de la ciudad y el campo y entre los intelectuales y las nuevas capas medias"<sup>31</sup>.

Así, tenemos pues que también existen conflictos de intereses entre la misma oligarquía por la lucha hegemónica del poder. "La idea que la oligarquía está dividida en dos partes la

expuso recientemente el catedrático universitario Italo López - Vallencillos en un artículo publicado en la revista ECA de la Universidad Centroamericana (UCA) de San Salvador (de fecha julio-agosto de 1979). A su juicio hay dos fracciones: una agrario-financiera que frena los intentos de transformación en los rígidos marcos de concentración de la tierra, bajos salarios en apego a una economía de plantación que es la base de su utilidad y ganancia; y otra agrario-industrial-financiera que pretende imponer nuevos modelos de diversificación agrícola, con buena disposición para modificar el régimen de tenencia de la tierra y acelerar la explotación por medios cooperativos que permitan una reorganización en la base rural, favoreciéndola restringidamente con un mayor acceso a los medios de producción y a los beneficios del trabajo colectivo, todo ello dentro de la vía de desarrollo y modernización capitalista dependiente... A partir de la década de los 60's el sector agrario-industrial-financiero se alió al capital transnacional, lo cual preocupa profundamente a los terratenientes de viejo estilo"<sup>32</sup>.

El día 15 de octubre de 1979 marca la fecha en que se van a acrecentar las contradicciones que poco a poco se habían ido acumulando a través del tiempo en el seno mismo de la estructura político-social salvadoreña; crisis aunada a aquellos elementos y factores coyunturales de la crisis internacional de fines de los setentas y principios de los ochentas. Fecha en que se produce un golpe militar por parte de una Junta Militar encabezada posteriormente por José Napoleón Duarte, el 4 de marzo de 1980, con una imagen "democrática". Y por último, fecha en que

se dará comienzo la conciliación, integración y organización - de las fuerzas populares en lucha contra el nuevo gobierno golpista: la creación del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, de ahora en adelante FMLN, y la creación del Frente Democrático Revolucionario, de ahora en adelante FDR.

Así quedarían pues las reglas en juego en el ámbito de - lucha política de clases en la sociedad salvadoreña. "En este momento en El Salvador sólo existen dos bandos en pugna: por -- una parte, la oligarquía local, aliada al imperialismo, y su - ejército opresor, representados todos en la junta de gobierno - (además de las decisiones del grupo de derecha llevadas a cabo al interior de la misma, y la propia democracia cristiana que representa a la propia junta de gobierno); y por otra parte, -- las organizaciones populares, revolucionarias y democráticas, - unidas en el Frente Democrático Revolucionario y en el Frente - Farabundo Martí para la Liberación Nacional"<sup>33</sup>. Grupos cuyas - reglas en juego quedarían como irremediabilmente antagónicas.

En lo que respecta a estas organizaciones populares (ver anexo # 4) podemos decir que han establecido una nueva forma de concentración de tipo revolucionario, ya que nunca se había dado una forma de organización unificada tan peculiar como en el caso de la salvadoreña, ni siquiera en Nicaragua.

A principios de 1980 se constituye el FDR representado -- por las fuerzas democráticas y las fuerzas revolucionarias como las dos grandes corrientes del pueblo salvadoreño. Su integración se conformó por los siguientes grupos:

-Bloque Popular Revolucionario (BPR) establecido en 1975;

-Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), creada en septiembre de 1974 por varias organizaciones laborales, campesinas y de estudiantes con líneas políticas en común;

-Las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28), creadas en 1977; -- formando parte de ellas las Ligas Populares de Estudiantes de Secundaria, las Ligas Populares Universitarias y las Ligas Populares Campesinas;

-Unión Democrática Nacionalista (UDN), creada en 1970. Nace como un partido de derecha pero debido a la infiltración de los comunistas modifica su orientación;

-Movimiento de Liberación Popular (MLP) creada en 1979.

Todos estos partidos y movimientos constituirían ya para enero de 1980 la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM). -- Posteriormente se integrarían otras organizaciones democráticas tales como:

-el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), nacido en 1956. -- Constituido en un partido socialdemócrata afiliado a la Internacional Socialista;

-el Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos; y

-varias organizaciones sindicales y profesionales;

constituyendo estas tres junto con la CRM el Frente Democrático Revolucionario (FDR).

En lo que se refiere al FMLN, éste estuvo constituido primeramente por la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU) integrada por:

- el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) que se inicia en 1970 con tendencias socialistas;

-el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) creado en 1930 entre cuyos líderes destacó Farabundo Martí;

-Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), constituye el primer movimiento guerrillero que se forma en El Salvador. Fue fundado en 1970 por disidentes del Partido Comunista Salvadoreño. Las FPL constituyen el grupo guerrillero más importante y numeroso de El Salvador, además de proclamarse "profundamente marxistas-leninistas";

-Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN) creada en 1975 y salidas de las filas del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP);

-Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) creado en 1979.

No obstante, "es necesario oponer una estrategia y una táctica revolucionarias unificadas, no sólo a nivel de la dirección (DRU), sino mediante la estructuración de las fuerzas revolucionarias bajo un plan político-militar único que compense en parte las desventajas logísticas de un enemigo fuertemente armado. A esta necesidad responde la creación del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional"<sup>34</sup>, cuya base popular está sustentada por el FDR.

Así queda comprendido el panorama político en El Salvador sin ningún síntoma de resolución pacífica a los conflictos políticos y sociales en lo que iría de tiempo antes de la declaración conjunta mexicano-francesa. La represión, si no lo es aún, es casi una institución dentro de las estructuras actuales de la sociedad salvadoreña.

Por último, en nuestro capítulo, cabría hacer una pregunta que a la vez que es interesante no es muy fácil de resolver: ¿cuál es la posición de la Iglesia Católica en El Salvador, como aparato ideológico dominante, ante dicho conflicto?.

Pues bien, la Iglesia toma un papel muy importante en el proceso político-ideológico del conflicto salvadoreño. La situación es tal que un sector de la Iglesia se identifica con la lucha del pueblo. Este sector, encabezado por el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, representa un grupo de presión que la Junta Militar salvadoreña no había contado como una oposición más, sobre todo si tenía el respaldo de uno de los sectores de la misma Iglesia Católica mundial.

Mientras existía mayor represión se acentuaban más las -- prédicas en contra de la oligarquía y las fuerzas armadas. Así este sector de la Iglesia se aunaba a las legítimas demandas de los movimientos populares; inclusive, simpatizando con una posible revolución si la situación lo ameritaba. Pedía, además, el cese de la ayuda militar por parte de Estados Unidos a la Junta de Gobierno, la no intervención de naciones extranjeras en los asuntos internos de El Salvador y por el respeto de los derechos humanos en ese país.

"Mientras el gobierno anunciaba que la reforma agraria se guía en marcha, el arzobispo denunciaba que semejante reforma - iba acompañada del asesinato de campesinos y que esos crímenes eran perpetrados por las fuerzas armadas. Tan sólo el 6 (día - en que se promulgó la Ley de Reforma Agraria) y el 10 de marzo, fueron asesinados 43 campesinos.... Preocupado e indignado, Mon

señor Romero denunció todos estos hechos. El domingo 23 de marzo se hizo un dramático e intrépido llamado a los soldados para que no dispararan contra los campesinos. Se dirigió en estos términos"<sup>35</sup>.

"Hermanos, son de nuestro mismo pueblo, matar a sus mismos hermanos campesinos y ante una orden de matar que dé un hombre, debe prevalecer la ley de Dios que dice: NO MATARAS..Ningún soldado está obligado a obedecer una orden contra la ley de Dios. Una ley inmoral, nadie tiene que cumplirla. Ya es tiempo de que recuperen su conciencia y que obedezcan antes a su conciencia que a la orden del pecado. La Iglesia, defensora de los derechos de Dios, de la Ley de Dios, de la dignidad humana, de la persona, no puede quedarse callada ante tanta abominación. Queremos que el Gobierno tome en serio que de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre. En nombre de - - Dios, pues y en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡ Cese la represión..."<sup>36</sup>.

Al día siguiente, fue asesinado.

Dentro del esquema coyuntural del presente capítulo, cabría por último, a manera de notas, hacer mención de los siguientes acontecimientos externos que de una u otra forma influyeron en el proceso histórico actual salvadoreño:

-el triunfo de la revolución nicaragüense en 1979 y los impactos que tuvo sobre los movimientos de liberación nacionales y

fuerzas populares de Centroamérica;

-el logro de la independencia de Belice en 1981 y los reajustes que ello suscitó en la zona centroamericana. Reajustes a nivel de hegemonía por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña que indudablemente afectaban los intereses geopolíticos de Guatemala;

-los problemas existentes en la zona del Canal de Panamá ante la independencia de la misma;

-relativa pérdida hegemónica hacia la zona centroamericana por parte de la política de Carter sobre derechos humanos y procesos reformistas, ante una inminente crisis económica-política de Estados Unidos;

-interés mundial por una solución política al conflicto salvadoreño; principalmente del Movimiento de Países no Alineados. La Internacional Socialista y grupos de poder y de presión, al igual que la opinión pública mundial;

-los problemas suscitados para ponerse de acuerdo en la aplicación del llamado Plan Caribe sobre cuestiones económicas hacia la zona de Centroamérica y el Caribe; y, entre otros,

-los intereses particulares de México y de Francia, este último a través del nuevo gobierno socialista francés, por una solución pacífica política mediante la elaboración de un comunicado conjunto sobre la situación por la que atraviesa El Salvador, - que es lo que veremos en el análisis del siguiente capítulo.



## II. La Declaración Conjunta México-Francia sobre El Salvador: análisis de su contenido y naturaleza.

Según varios autores, entre ellos Edelberto Torres Rivas, aludiendo a la crisis actual que se presenta en Centroamérica y en especial en El Salvador, declaran que "...existe una situación de crisis política en Centroamérica. Entendemos crisis como el momento histórico de agotamiento de una estructura de dominación (más bien, diría yo, correlación de fuerzas) de una -- formación económico-social dada; se desarrolla en una coyuntura en la cual el orden establecido se bambolea, las formas de dominación ideológica pierden eficacia, la lucha de clases alcanza niveles superiores, las masas (clases dominadas) se convierten en las verdaderas protagonistas de la lucha, cae el telón que ha encubierto la realidad de las relaciones sociales y éstas se perciben en su verdadero carácter. La situación de crisis sólo puede tener 2 culminaciones: el orden establecido resiste, se -- sobrepone, derrota a las masas y prolonga su vigencia histórica; o cae, es derrotado, y desaparece llevado por el viento de la -- historia y una nueva sociedad nace. El desenlace en una u otra dirección depende en buena medida de la eficacia de la conduc-- ción política de las masas"<sup>37</sup>.

Sin embargo, a mi parecer, estas consideraciones caen en un gran error. Por un lado, de acuerdo a las líneas anteriores parece que hablan de una zona cerrada, de un subsistema cerrado, cuyos conflictos no son otra cosa que los conflictos internos -- que generan una crisis. Si es así, lo único que hay que hacer es encontrar todos los posibles elementos que de alguna forma --

influyen en esa crisis; una vez encontrados hay que ordenarlos, analizarlos y sacar las consideraciones pertinentes para una solución factible; ésto sólo lo podremos obtener si consideramos a la crisis centroamericana, y en si a la salvadoreña, dentro de un enfoque analítico de un sistema cerrado.

Por otro lado, y siguiendo con lo anterior, les falta contextualizar a la crisis actual que se suscita en El Salvador o en Centroamérica, cualesquiera que sea, dentro de un ámbito global, mundial; y dentro de las estructuras de relaciones de poder en el plano internacional.

No cabe duda alguna que muchas de las causas que provocan la crisis general en dicha zona de América son internas, pero que existen también, como se llegó a ver en el capítulo anterior, factores y elementos externos que influyen directa o indirectamente en dicha crisis y en los conflictos internos de la misma. Uno de esos elementos lo conforman los Sujetos del Derecho Internacional, como los Estados, los Organismos Internacionales y las Empresas Transnacionales.

Los que nos interesan en este caso son los Estados, y muy particularmente entre ellos México y Francia, a través de la elaboración de un comunicado conjunto con aplicación especial a la situación actual de El Salvador. Comunicado común de México y de Francia que constituye un factor y a la vez un elemento que trata de influir en la trayectoria del conflicto salvadoreño, ya sea que lo acelere o lo calme a través de la búsqueda de una solución pacífica, en este caso política, al mismo.

Por lo que, para el análisis del presente capítulo, des--

pués de haber hecho una retrospectiva del panorama contextual y a la vez interno en que se desarrolla la crisis en El Salvador, y de los cuales se basa el Comunicado Conjunto mexicano-francés sobre la situación de dicho país, estudiaremos en particular -- los elementos que conforman dicha declaración o comunicado en -- los ámbitos de su naturaleza y contenido; tomando en cuenta que propiamente aquí empezará el despegue hacia los exámenes, análisis y estudio de la presente tesis en general.

El comunicado, como se dijo anteriormente, consta de sólo dos y media cuartillas, en las cuales se trabaja de una manera netamente diplomática, pero de una característica muy sutil que quizás pocas veces haya sido utilizada por la diplomacia mexicana en toda su historia, rebazando su posición defensiva y un -- tanto pasiva.

De acuerdo a su contenido, he considerado manejar el siguiente capítulo de la siguiente manera debido al orden de los puntos declarados:

II.1. Factores geopolíticos.

II.2. Principios jurídico-políticos; y

II.3. Principios sociales.

II.1. Factores geopolíticos.

El entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Claude Cheysson, "manifiestan la grave preocupación de sus gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potencia-

les para la estabilidad y la paz de toda la región, habida cuenta de los riesgos de internacionalización de la crisis"<sup>38</sup>.

Es así como empieza el primer punto importante del comunicado.

Este punto, como su nombre lo indica, constituye un factor geopolítico principalmente para México, si lo vemos desde el punto de vista geográfico entre nuestro país y Francia.

Sin embargo, ese aspecto geopolítico va más allá de la influencia que tenga el conflicto en juego para los dos autores de la declaración, ya que la región de Centroamérica, donde está comprendido El Salvador, representa una zona muy importante para el ámbito de relación de fuerzas internacionales;

-por un lado, en dicha zona se encuentra el Canal de Panamá; el cual es de gran importancia para el comercio internacional;

-constituye una región o zona de influencia de Estados Unidos, por lo que este país toma a los movimientos de liberación nacionales y a las fuerzas populares constituidos contra la tiranía e injusticia de sus gobiernos como elementos representativos de una confrontación Este-Oeste; o lo que es lo mismo, los toma

como una infiltración del Comunismo Internacional, llevada a cabo por parte de la Unión Soviética a través de Cuba. Hechos

que de cualquier manera amenazan no solo a la zona centroamericana sino que también amenazan la paz mundial; y

-por otro lado, constituye un área importante para los mercados internacionales así como también para la implantación de empresas e inversiones extranjeras.

### II.1.1. La seguridad internacional.

Uno de los problemas que más preocupó tanto a México como a Francia para la elaboración de un comunicado conjunto sobre la situación en El Salvador, fue sin duda alguna que la crisis representa un peligro potencial para la paz y la seguridad internacionales; ya que el manejo insistente de una "neoguerra fría" por parte de Estados Unidos, ante los conflictos políticos sociales y económicos en dicha zona de América, había provocado un incremento en la tensión mundial, por querer ver a tales conflictos como una consecuencia de los antagonismos entre el Este contra el Oeste. Confrontación que afectaría de cualquier manera los pocos alcances para una coexistencia pacífica en el mundo, y que impediría y frenaría el desarrollo de los diálogos y negociaciones de los Estados en torno al proceso hacia un nuevo ordenamiento internacional.

Seguridad para México en lo constituyente como fuente y ejemplo para los mexicanos que se encuentran hoy día sometidos a difíciles situaciones económicas y políticas; de ahí que la declaración sea asimismo fundamental para México que pretende frenar la acción en El Salvador por el peligro que esto encierra para su propia integridad.

Ante este problema y de acuerdo a los siguientes puntos basados en la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas 1970 sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional<sup>39</sup> fue como México y Francia, a través de sus gobiernos, sostuvieron sus posiciones sobre la paz y la seguridad internacionales, aplicables a la actual situación que prevalece en El

Salvador y a la influencia de tal situación en las relaciones internacionales, fundamentados en los principios jurídicos universalmente válidos de dicha Declaración:

1. Reafirma "la validéz universal e incondicional de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas como base de las relaciones entre los Estados, cualesquiera sean su extensión, ubicación geográfica, nivel de desarrollo o sistema político, económico y social"<sup>40</sup>, tomando en cuenta que cualquier violación a estos principios no podrá tener justificación alguna. Validéz cuya aplicación al caso actual salvadoreño por parte de México y de Francia es respetada y en ningún momento violada o quebrantada.
2. Bajo estrictas normas jurídicas universalmente reconocidas, los gobiernos de México y Francia tomando en cuenta que son partes integrantes de la comunidad internacional hacen suyo el llamamiento de la presente Carta de las Naciones Unidas en la necesidad de tomar "medidas efectivas, dinámicas y flexibles, de conformidad con la Carta, para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y para reprimir los actos de agresión u otros quebrajamientos de la paz y, en particular, la necesidad de medidas para establecer, mantener y restablecer la paz y la seguridad internacionales"<sup>41</sup>.

En este caso, la declaración conjunta expuesta por ambos gobiernos representa una medida de protesta ante una posible amenaza contra la paz mundial, tomando en cuenta hasta ahora el punto sobre seguridad internacional tratado por México y Francia al inicio de su comunicado. Además dicha de--

claración a partir de aquí se irá conformando como una actitud dinámica y a la vez efectiva para tratar de dar solución a un problema con riesgos de internacionalización.

II.1.1.1. Riesgos de internacionalización de la crisis -- salvadoreña.

Al hablar de una internacionalización de un conflicto o crisis parece innegable tratar la "teoría del Dominó". Sin embargo, ¿hasta qué punto podremos manejar dicha doctrina político-estratégica utilizada por el gobierno de Estados Unidos en el Sureste Asiático a mediados de la década de los cincuentas, en el problema actual de Centroamérica en general y cuyo epicentro se encuentra supuestamente en Nicaragua, según la retórica del gobierno del Presidente Reagan?.

A mi parecer, creo que el enfoque que da la "teoría del Dominó", que postula "de que al igual que una reacción en cadena como en el juego de dominó, uno tras otro los Estados de dicha región (en este caso es aplicado a la región del Sureste -- Asiático; no obstante, bien la diplomacia norteamericana podría aplicarla, o más bien la aplica, a la crisis actual en Centroamérica) se harían comunistas"<sup>42</sup>, de ninguna manera podrá ser utilizada como interpretación a los conflictos en Centroamérica y, fundamentalmente a lo que se le ha llamado, a una posible internacionalización de la crisis actual salvadoreña.

Volviendo a remarcar que si queremos o insistimos en analizar al problema salvadoreño como un resultado de una confrontación Este-Oeste, esto es, Unión Soviética y Estados Unidos, -- Comunismo contra Capitalismo y viceversa, nunca encontraríamos

los verdaderos orígenes de dicha crisis. Además de que utilizando dicho enfoque jamás comprenderíamos los orígenes internos del conflicto que se configura en el seno mismo de las estructuras políticas, económicas, sociales e ideológicas de El Salvador, y a la vez de Guatemala, Belice, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá; ya que no obstante que todas las estructuras de estos países en conjunto conforman una crisis, en cada país se desarrolla una crisis, y ésta de origen interno, sin desatender los impactos que la crisis internacional actual tenga sobre ellos.

Por otro lado, lo que se está desarrollando en dicha zona, y en particular en El Salvador, no son movimientos revolucionarios con directrices propiamente comunistas, como los llama Estados Unidos. Son movimientos populares que luchan por el mejoramiento de las condiciones de vida ante las contradicciones que se suscitan en las estructuras e instituciones dominantes ya caídas. Movimientos cuyas luchas pretenden transformar el sistema imperante ya sea hacia una sociedad de tipo socialista, o hacia el logro de una sociedad democrática o socialdemócrata; no a través de reformas o cambios de gobiernos, sino en este caso, ante la irremediable situación por la que atraviezan, a través de un cambio radical, o sea mediante una revolución.

Por lo mismo, no se puede decir que sean propiamente movimientos comunistas, en cuanto no estamos hablando de un partido político identificado con la filosofía marxista totalmente; sino que nos encontramos con dos Alianzas integradas por fuerzas populares, además de partidos políticos como el propio comunis-



ta, que se llegan si a identificarse, y a tomar como estandarte para sus luchas con la imagen de Farabundo Martí, héroe comunista de los años treintas, para el caso particular de El Salvador. Por lo que se trata más bien de una plataforma popular cuyas aspiraciones son las de establecer una estructura social más justa, y no el logro forzoso del comunismo, si se toman en cuenta las condiciones prevalecientes en dichos países.

No obstante, cabría hacer notar lo siguiente: ¿por qué se afirma que los movimientos en Centroamérica no están dirigidos por comunistas cuando las fuerzas más importantes de estos movimientos si se declaran marxistas?.

La posición que guardan estos tipos de movimientos, tanto en el contexto interno como en el internacional, los obliga a ubicarse y enmarcarse en una filosofía de dirección política. Esta filosofía llevada a cabo principalmente por parte del sector intelectual y de vanguardia va encaminada principalmente hacia el triunfo de cambios sociales, que, de acuerdo al proceso y desarrollo históricos de sus relaciones y medios de producción, bajo el estudio del materialismo histórico y materialismo dialéctico, llevarían indiscutiblemente al socialismo como proceso intermedio para establecerse un Modo de Producción Comunista -- Científico, según la filosofía marxista. Sin embargo, no es el triunfo del Socialismo dirección Comunismo lo que propiamente se quiere establecer con una revolución de tipo social, como se ha venido diciendo anteriormente. Aquí cabría señalar la posición que toma el contexto internacional para tal caso.

La presión que ejercen los factores y actores externos en

este tipo de conducción política sobre las fuerzas populares y revolucionarias en Centroamérica y en especial en El Salvador, sin menospreciar los movimientos revolucionarios y de liberación nacional tanto en América Latina, África, Asia y Oceanía, principalmente, es relevante.

La defensa de intereses de las grandes potencias económicas en sus zonas de influencia, principalmente la defensa del "status quo" de las mismas, bajo determinado régimen de producción, obliga a éstas, fundamentalmente las capitalistas, a autodefenderse de las contradicciones que prevalecen y se originan en el seno mismo de la estructura económica a la que están inmersos todos sus elementos componentes.

Al señalar que Estados Unidos obliga a revoluciones, éstas como fenómenos de contradicciones de la propia estructura económica capitalista, inicialmente autónomas a adscribirse al bloque socialista como recurso de autodefensa, representa un instrumento de defensa para poder intervenir directamente en los Estados, dependientes a su esfera de influencia, cuyas estructuras son parte funcional de un todo común: las relaciones capitalistas internacionales de producción, también en constante contradicción, donde Estados Unidos representa el eje central.

Al adscribir a revoluciones inicialmente autónomas al bloque socialista proyecta a tales conflictos en un contexto de confrontación Este-Oeste, autodefendiendo de cierta manera la naturaleza misma del Capitalismo Internacional, donde Estados Unidos representa la carta más importante de su funcionamiento.

Pero la internacionalización de la crisis salvadoreña no se puede considerar como una exportación de dicha crisis hacia las zonas contiguas, como si se tratara de una enfermedad contagiosa.

Lo que si agravaría la situación de conflicto y que lo internacionalizaría sería la intromisión de actores externos como lo han hecho Estados Unidos o Venezuela, principalmente dentro del enfoque de confrontación Este-Oeste, que afectaría principalmente a México, tratándose de los dos firmantes de la declaración conjunta sobre El Salvador, debido a las medidas extremas que tomaría el gobierno de Estados Unidos hacia la zona, como por ejemplo, la ayuda armamentista, la intervención militar, la contrarrevolución, en este caso hacia Nicaragua y de paso a Cuba, entre algunas. En una palabra, el conflicto se internacionalizaría si Estados Unidos decide intervenir directamente o por conducto de otro país, como Honduras. Medidas que afectarían a México por las siguientes razones:

- su situación geográfica, que fronteriza con Centroamérica y el Caribe, afectaría a la zona Sur de nuestro país. Zona de México de inapreciable valor estratégico-económico;
- freno a los programas de ayuda y cooperación económica y social para la zona, así como para las políticas de estabilización y paz dirigidos por México; y
- pérdida de influencia por parte de México en la zona.

Sin embargo, hay un punto muy importante que se refiere al porque México y Francia sí llegaron a internacionalizar la imagen de la crisis actual de El Salvador, al tratarla a tra-

vés de un comunicado conjunto y presentarla en el seno mismo - de la ONU.

Cabría hacer la aclaración del porque considerar de diferente manera la internacionalización de la crisis que la internacionalización de la imagen de dicha crisis.

Por un lado, la internacionalización de la crisis la entenderíamos como la exportación, el contagio de ésta hacia otras zonas, creando a la vez situaciones de crisis en las mismas. Al internacionalizarse involucra a actores como sujetos de la estructura internacional, sobre todo a aquellos que por su economía o por su situación geográfica se relacionan con - el sujeto, los actores y las fuerzas que están en conflicto.

Por otro lado, al hablar de una internacionalización de la imagen de la misma estaríamos tratando los problemas de dicha crisis a nivel internacional, en este caso, como se refiere la Declaración Conjunta franco-mexicana, para dar una solución, - para plantear alguna salida pacífica a los problemas suscitados en y de dicha crisis salvadoreña, como lo veremos en el siguiente inciso.

## II.2 Principios jurídico-políticos.

A través de su historia, México ha defendido aquellos principios fundamentales en que se basa la convivencia internacional con soporte en el Derecho Internacional. Tales principios y fundamentos, como la solución pacífica a las controversias, la igualdad soberana entre los Estados, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, contribución al logro y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, nues

tro país lo ha adaptado en su comportamiento internacional, y así lo veremos aplicado en particular al caso específico de El Salvador.

Para el caso actual de El Salvador, los gobiernos de México y de Francia, a través de este comunicado, nunca se apartaron de los principios jurídicos para hacer el llamamiento a la comunidad internacional de la situación por la que atravieza el pueblo salvadoreño, y en ningún momento violar las bases en que se sustenta el Derecho Internacional. Así tenemos pues, la aplicación de tres grandes principios internacionales aplicados en la presente Declaración:

- la autodeterminación del pueblo salvadoreño;
- la no intervención; y
- la solución política como solución pacífica de las controversias en El Salvador.

#### II.2.1. La autodeterminación del pueblo salvadoreño.

"Convencidos que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador la búsqueda de una solución justa y durable a la profunda crisis por la que atravieza ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña...."<sup>43</sup> corresponde al párrafo a tratar sobre el principio de la autodeterminación.

El principio de la "autodeterminación" o "libre autodeterminación de los pueblos" se reduce al fundamento del respeto a la soberanía e independencia de los Estados. Sobre el particular, Seara Vázquez nos da algunas consideraciones sobre la práctica de México en tal principio:

"La aplicación que da México al principio de autodeter-

minación queda entonces claramente definida. Por una parte, aplica ese principio al afirmar que el régimen político interno que los pueblos se den es una cuestión que a ellos les compete, excluyendo del derecho internacional al aspecto de la autodeterminación que se designa en términos anglosajones como "self government", o autogobierno; por otra parte, no acepta que, en nombre del principio de autodeterminación, un régimen cualquiera pretenda que se le den manos libres para someter a otros pueblos a su dominio y privarlos de todos los derechos políticos y aún civiles, por el simple hecho de que estos pueblos se encuentran en el interior de sus fronteras, México no llega tan lejos como para pretender la intervención de la Organización de las Naciones Unidas, y con medidas que pudieran significar un atentado contra la integridad territorial o la independencia política de un país, pero si sugiere la aplicación de medidas de carácter coercitivo, con el fin de forzarlos a respetar los principios fundamentales sobre los que se encuentra basada la comunidad humana<sup>44</sup>.

Cabe señalar también que el principio de autodeterminación incluye el derecho que tienen todos los Estados a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales, aparte de las cuestiones políticas, económicas y sociales a las que en parte nos hemos referido anteriormente.

Sin embargo, no podemos dejar de referirnos al principio de autodeterminación, sino es complementado por el principio -

de "no intervención". para dar una mayor comprensión del mismo.

### II.2.2 La no intervención.

"México defiende la rígida aplicación del principio de no intervención, consecuencia de la autodeterminación de los - pueblos, y se opone a cualquier clase de injerencias que pueda intentarse realizar en los asuntos de determinados países, so pretexto de la defensa del principio de no intervención"<sup>45</sup>.

Así lo hizo saber México junto con Francia en aplica-- ción sobre el conflicto actual salvadoreño: México y Francia - "...hacen un llamado a la comunidad internacional.... a fin de que restablezca la concordia en el país y se evite toda inje-- rencia en los asuntos internos de El Salvador"<sup>46</sup>.

El principio de la "no intervención" utilizado en el -- presente documento constituye uno de los puntos a tratar más - importantes, por ser uno de los más atacados por cierto grupo de la sociedad internacional, como se verá en el siguiente ca-- pítulo.

Por un lado, México y Francia hacían un llamado a los - países que intervenían en los asuntos internos de El Salvador, sin siquiera mencionar los nombres de dichos países. Por el otro lado, ambos países eran considerados como "intervencionis-- tas" por parte de un bloque integrado por nueve países latino-- americanos y encabezado por Estados Unidos, al tratar ciertos fenómenos internos que se suscitaban en el seno mismo de las estructuras internas salvadoreñas.

¿Quiénes tenían razón? ¿Quiénes en verdad estaban inter-- viniendo en El Salvador?. Estas preguntas serían con las cua--

les los gobiernos de México y de Francia tendrían posteriormente que enfrentarse. Por lo que, la respuesta sólo sería atendida si se daba un repaso a lo que en verdad postula el principio de la "no intervención" y su modo de aplicación en la práctica internacional.

De acuerdo a la Resolución 2131/XX, de la ONU, llamada Declaración sobre Inadmisibilidad de la Intervención en los -- Asuntos Internos de los Estados y Protección de su Independencia y Soberanía establece en el artículo 1o. que:

"Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o in directamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Por tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualquier otra de las formas de injerencia o de amenaza - - atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, están condenadas"<sup>47</sup>.

En cuanto a las Doctrinas que enuncian los principios de "no intervención" y "autodeterminación de los pueblos" se - refiere, podríamos hacer mención particularmente a las siguientes: Doctrina Calvo, Doctrina Estrada y Doctrina Monroe.

La Doctrina Calvo, que data de 1968, integrada por México en el Artículo 27 de la Constitución de 1917, trata sobre - el principio general de que un Estado no puede aceptar responsabilidades por pérdidas causadas a los extranjeros a resultas de guerra civil o insurrección, con el argumento de que 'crearía una desigualdad injustificable entre nacionales y extranje



ros'. El extranjero sería considerado como nacional, responsable ante las cortes y leyes del país"<sup>48</sup>.

La Doctrina Estrada, emitida el 27 de septiembre de 1930 por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Genaro Estrada, establece que "México no se pronunciará en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éste en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados, en cualquier sentido, por otros Gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros"<sup>49</sup>.

Y, la Doctrina Monroe, cuyo principio general formulado por el entonces Presidente de Estados Unidos, James Monroe, en 1823, establece el "principio de la política exterior USA de no permitir la intervención de las potencias europeas en los asuntos internos de los países del hemisferio occidental"<sup>50</sup>. Doctrina cuyos principios se basaban primordialmente en el dominio expansionista de lo que sería en el siglo siguiente la primera potencia económica y política mundial, Estados Unidos, sin intromisión de ninguna potencia extranjera al Continente Americano. Doctrina de principios estratégicos.

Conforme a lo anterior, sería bueno empezar el análisis de las Doctrinas antes mencionadas.

Aunque las tres Doctrinas enunciadas anteriormente tratan el problema de la no-intervención como principio universal de la comunidad internacional, ninguna de ellas tiene que ver

sobre el asunto en particular del contenido del Comunicado Conjunto mexicano-francés sobre la crisis actual en El Salvador. O sea, que dicho documento ni siquiera toca algún punto de --- cualquiera de estas tres Doctrinas de importancia internacional que pudiera, por lo tanto, violar el contenido de tales. -- La excepción podría estar contemplada sólo en el caso de la -- Doctrina Monroe por parte de Francia; sin embargo, como lo veremos más adelante, no puede constituirse como argumento para considerar a Francia como intervencionista en los asuntos in ternos de El Salvador.

Por un lado, los principios tratados por la Doctrina -- Calvo no tienen relación al contenido y acción de los Gobier-- nos mexicano y francés, ya que no existe ninguna demanda por -- parte de ambos gobiernos ante una pérdida causada a sus nacionales en territorio salvadoreño, bajo el régimen político de -- Napoleón Duarte. Por otro lado, la Doctrina Estrada no tiene que ver nada en este asunto en particular debido a que en ningún momento se ha condicionado o pedido el reconocimiento del Gobierno salvadoreño por parte de los Gobiernos de México y -- Francia.

Por último, en lo que se refiere a la Doctrina Monroe, haremos una mención de lo que dice Seara Vázquez al respecto:

"Se ha discutido mucho el valor de la doctrina, y mientras algunos la consideran una auténtica doctrina jurídica, para otros no pasa de ser una doctrina política, contenida en una declaración unilateral, que no puede -- crear obligaciones para países que no han dado su con--

sentimiento, o incluso la han condenado expresamente"<sup>51</sup>.

Por lo que sin ninguna obligatoriedad universal ni de reconocimiento internacional, Francia no comete algún delito jurídico, sino solamente un acto político contra la posición hegemónica de Estados Unidos.

Ahora bien, considerando la Resolución 2131/XX de la ONU, antes mencionada, sobre el principio de "no intervención", podremos esclarecer las actitudes adoptadas hacia el caso salvadoreño por parte de los gobiernos mexicano y francés.

Para empezar, se tendrá que descartar la posible existencia de intervencionismo directo, ya que ambos países no intervienen en el envío de dinero, de armas o de asesores militares para el sostenimiento de la Junta Militar Democristiana. También hay que descartar una supuesta amenaza contra la personalidad del Estado salvadoreño, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, ya que, respetando los postulados de la Doctrina Estrada, en ningún momento se desconoce al gobierno de José Napoleón Duarte ni de la Junta Militar en general. Además, en el caso de México, éste país ha querido contribuir al desarrollo económico tanto de El Salvador como de toda la zona de Centroamérica y del Caribe, a través de programas de cooperación, intercambio, ya sea en materia económica, financiera, educativa o energética, como lo demuestra el Acuerdo de San José sobre cooperación en materia energética. Por lo que se ve, con lo anterior, que no se atenta ni se interviene en los asuntos internos de El Salvador.

Sin embargo, queda otro tipo de intervención: la indirecta.

¿Es posible que el Comunicado Conjunto franco-mexicano constituya una forma de intervención indirecta?.

A mi parecer, creo que existen dos respuestas hacia esa pregunta: sí y no.

Sí, en el sentido que se está tocando un nervio muy importante de la situación política actual de El Salvador: el reconocimiento a las fuerzas populares como fuerzas políticas representativas en el sistema político salvadoreño, como lo veremos en el inciso siguiente.

Sin embargo, la respuesta es también No, contraponiendo lo anterior.

Si tomamos en cuenta que las actuales relaciones internacionales se caracterizan por una interdependencia de estructuras, interdependencia del sistema internacional que provoca una "soberanía limitada"\*, y por tanto un poder de decisión - también limitado, cabría preguntarnos ¿hasta qué punto las decisiones de un Estado no afectan directa o indirectamente a -- otro, o hasta qué punto las intervenciones de un Estado a otro se pueden considerar como violatorias a la soberanía de un --- país, o a la paz y seguridad del mismo, de una zona geográfica, del mundo entero?. ¿Por qué si lo que pasa en Centroamérica, - en el caso particular de El Salvador, o en el Medio Oriente, o en Polonia, afecta de una u otra manera hasta al Estado más -- apartado, más pacífico o como se le quiera contextualizar del mundo?.

---

\*No confundir el término aplicado a este trabajo con la Doctrina que lleva el mismo nombre, utilizada en 1947 y 1970 como - teoría de la guerra fría de Occidente. Ver. Osmańczyk, Edmund. Op. cit. p. 493, concepto No. 1579.

La respuesta sigue siendo la misma: el grado de interdependencia al cual han llegado el sistema internacional o las relaciones internacionales actuales es de tal magnitud que no podemos apartarnos de todos los fenómenos internacionales que acontecen en nuestro rededor sin que nos afecten. "Entre los fenómenos de la realidad presente, es cada día más claro que los problemas internos de cada uno de los países se relacionan estrechamente con la realidad internacional. La complejidad del mundo moderno ha creado relaciones directas entre la política exterior de cualquier nación"<sup>52</sup>.

Entonces, de acuerdo a las anteriores afirmaciones ¿seguirá siendo válido el principio de la "no intervención" que hemos estado manejando, y que es aceptado en la actualidad por la comunidad internacional?. Yo creo que no. Tan es así que lo demuestra la actual política exterior de nuestro país, a través de las declaraciones siguientes hechas por funcionarios encargados de la dirección de la política exterior mexicana, en el gobierno de López Portillo:

- "El interés de México y Francia porque no se siga derramando sangre en El Salvador y porque se alivie la situación desesperada de ese pueblo no puede considerarse intervencionismo; -- simplemente constituye un llamado a la comunidad internacional y las partes para que negocien y se termine el sacrificio inútil de seres humanos"<sup>53</sup>, Jorge Castañeda;

- "México no cancela el principio de no intervención y mucho me

nos la viola. No envía armas, no remite mercenarios, no exporta ideologías ni apoya económicamente a ninguna de las fuerzas en conflicto... nuestro país no puede permanecer indiferente frente a un conflicto que desangra a un pueblo hermano y vecino"<sup>54</sup>, senador Morelos Jaime Canseco;

"...el documento sobre la situación que priva en El Salvador no es intervencionista, sino que constituye un acto de responsabilidad internacional... en busca de una solución política que destierre toda intervención extranjera e impida la ampliación del conflicto hacia otros pueblos centroamericanos y caribeños.... De esta manera, la iniciativa de México y Francia, tiene doble significado: busca librar al pueblo salvadoreño de la prolongada masacre a que lo ha sometido la brutalidad de la Junta y, al mismo tiempo, se opone a una generalización del -- conflicto que eventualmente intentaría guatemalizar toda el -- area geográfica en la que están ubicadas Nicaragua y Cuba"<sup>55</sup>, José López Portillo.

En conclusión, podríamos decir que no existe intervención de un Estado sobre otro, en este caso de México y de Francia - sobre El Salvador, siempre y cuando se estén defendiendo principios de derechos humanos sobre las condiciones que privan a la población civil, así como también cuando se estén buscando soluciones pacíficas a un conflicto que amenaza con la paz y - seguridad internacionales, como sucede con el actual conflicto salvadoreño. "Una Nación tiene derecho de opinar sobre el - - acontecer en otra Nación, cuando ese acontecer interfiere, "de facto", en las relaciones internacionales. Es decir, en ese

caso, "se interviene" como sujeto de las relaciones internacionales sobre un fenómeno que atañe a las mismas relaciones internacionales"<sup>56</sup>.

Por otro lado, cabe señalar que lo único lógico parece ser establecer una política activa aplicada al exterior para evitar de alguna manera la intervención, lo que pudiera aparecer como intervención. En una palabra, sería intervenir para poder evitar intervenciones, pero que, en este caso, el acto político no iría en contra de la Soberanía de la Nación en conflicto, sino contra las intervenciones reales: la intervención de México y de Francia a través de la formulación del comunicado conjunto sobre la situación actual de El Salvador para frenar, entre otras cosas, la intervención de Estados Unidos en dicho país de Centroamérica.

### II.2.3. La solución política como solución pacífica de las controversias.

Una de las alternativas que representan tanto México como Francia en el presente comunicado para el problema salvadoreño es el de dar una solución de tipo político al conflicto, mediante el reconocimiento a las fuerzas de Liberación Nacional como fuerzas políticas representativas de la estructura política salvadoreña, ante las alternativas militares que propone el Gobierno norteamericano sobre tal situación.

#### II.2.3.1. El reconocimiento a las fuerzas de Liberación Nacional como fuerzas políticas representativas.

"Conscientes de su responsabilidad como miembros de la

comunidad internacional e inspirándose en los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en -- los campos social, económico y político, reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y -- del Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y -- ejercer los derechos que de ello se derivan. En consecuencia es legítimo que la Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una -- solución política de la crisis. Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política global en el que será establecido un nuevo orden interno, serán -- reestructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático"<sup>57</sup>.

El párrafo anterior constituye lo más importante, en -- esencia y contenido, de todo el Comunicado Conjunto franco-mexicano, debido al manejo diplomático y a la vez sutil hacia el conflicto en El Salvador. En este caso, es necesario detenernos un poco para analizar cada uno de los puntos que trata dicho párrafo.

Como se ve, antes de hacer el enunciamiento de reconocimiento a la Alianza del FMLN con el FDR, los Cancilleres de México y de Francia, como representantes de sus respectivos Go--



biernos, hacen una introducción anteponiendo sobre todo el marco jurídico sobre el cual se habrían de sustentar sus declaraciones, respetando los propósitos y principios de tal marco. En seguida, tomando en cuenta la situación por la que pasan -- las estructuras económicas, políticas y sociales de ese país -- centroamericano, hacen un llamado de atención a la comunidad internacional y al propio El Salvador, para considerar lo que sería una alternativa de tipo político ante dicha situación.

En cuanto al reconocimiento de la alianza del FMLN con el FDR como "...fuerza política representativa dispuesta a -- asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan" no es ninguna novedad para la propia Junta de Gobierno de Napoleón Duarte, ni para el Gobierno de Estados Unidos, encabezado por el Presidente Reagan, ya que ellos mismos han reconocido la existencia de dicha Alianza y la fuerza que ella representa en el peso de la relación de fuerzas existentes en El Salvador. Sin embargo, ante un inoperante Estado de Derecho en dicho país centroamericano, el reconocimiento no es válido si esta Alianza no participa del quehacer político nacional.

Por lo que respecta al último párrafo, es necesario remarcar que tal Alianza representa a las fuerzas populares, al pueblo mismo que se le ha despojado de sus más elementales derechos sociales y políticos, y que si la alternativa de solución no incluye al propio pueblo, no puede constituirse en alternativa pacífica, como bien lo señala la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, en su Artículo --

tercero: "El pueblo es esencialmente la fuente de toda soberanía; ningún individuo, ni ninguna corporación pueden ser revestidos de autoridad alguna que no emane directamente de ella"<sup>58</sup>.

Finalmente, cabe señalar que, aunque las medidas propuestas por México y Francia sobre El Salvador se basen en "mecanismos propios de un sistema democrático", o de tendencia reformista, no se descarta, aunque la Declaración no lo manifiesta, la posibilidad que a través de una revolución armada se logre reestructurar el sistema global salvadoreño, para hacer valer la legitimidad que la Alianza, y las fuerzas populares que la representan, tiene en el devenir histórico salvadoreño. Pero también hay que enfatizar, como lo hace Ricardo Méndez Silva, "que el reconocimiento de beligerancia es una institución de Derecho Internacional que permite a terceros Estados dar su reconocimiento a un movimiento rebelde, lo que implica la verificación de que los insurrectos han logrado el control de un área territorial, la constitución de un mando gubernamental organizado y conlleva al establecimiento de un tipo de relaciones entre el grupo rebelde y los Estados que reconocen. Una nota diferencial del reconocimiento de beligerancia es que los Estados reconocedores conceden un ascenso político al grupo rebelde, pero en contrapartida se obligan ante el gobierno existente a la neutralidad"<sup>59</sup>.

### II.3. Principios sociales.

Los principios sociales a que nos referimos son aquellos contenidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del

Ciudadano de 1789<sup>60</sup>, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948<sup>61</sup>, en la Convención de Ginebra de 1949 sobre la protección de la población civil en los conflictos armados<sup>62</sup> y en la Carta de Argel de 1976<sup>63</sup>, en que dice que "cuando los derechos humanos de un pueblo son gravemente conculcados, como en El Salvador, es un deber de todo el mundo el restablecerlos"<sup>64</sup>.

En tal virtud, y ante los problemas suscitados por el actual conflicto salvadoreño, México y Francia "hacen un llamado a la comunidad internacional para que, particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas aplicables"<sup>65</sup>; en una palabra, el respeto a la vida de un pueblo que busca su marcha hacia una sociedad más justa, ya que ante un pueblo muerto no hay razón de ser de Gobierno.

Por lo tanto, el respeto a los derechos humanos en El Salvador, así como en todo el mundo, respaldado por México y Francia se incerta en uno de los temas más importantes de la aplicación política internacional llevada a cabo por ambos países: el uso del discurso humanista, ante un fenómeno internacional dado, como recurso a la constante amenaza de peligro de la vida humana, y como recurso también para el logro de una coexistencia pacífica, ante los problemas de tensión internacional que ha generado la carrera armamentista mundial.

III. Principales reacciones al Comunicado Conjunto México-Francia aplicado a la crisis actual en El Salvador.

Una de las importancias de la Declaración franco-mexicana sobre El Salvador fue sin duda alguna la trascendencia histórica a la que se proyectó en las relaciones internacionales. Por un lado, rebazó el plano puramente jurídico-político de su contenido, al tomar en cuenta las repercusiones y reacciones - que de ella se provocaron, para dar pauta a un estudio analítico de la situación actual de las relaciones internacionales, - en cuanto a relaciones de poder y posición de fuerzas mundiales se refiere: "uno de los aspectos positivos del acuerdo mexicano-francés sobre El Salvador es el de haber logrado el deslinde de posiciones, el esclarecimiento de actitudes"<sup>66</sup>.

Por otro lado, planteó la necesidad de transformar las - actuales estructuras de ordenamiento internacional desequilibrado, ante los fenómenos que han surgido en la esfera internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial a la fecha. Acatamiento a los principios y propósitos del Derecho Internacional que dieron origen a la Organización de las Naciones Unidas en 1945, para respaldar los cambios necesarios dentro de un -- marco de paz y seguridad internacionales, sin que se llegasen a amenazar por una confrontación armada mundial.

El conflicto actual salvadoreño, para el cual México y - Francia invocaron a la ONU, fue el ejemplo para acatar dichos principios, para demostrarle al mundo, principalmente a las -- grandes potencias, la advertencia que si no es a través de medidas pacíficas y de cooperación internacional, el mundo esta-

rá, como lo está en este momento. En peligro.

III.1. El marco de negociación universal en que se desenvuelve el Comunicado.

La intención de los Gobiernos tanto de México como el de Francia sobre la situación actual salvadoreña era concreta: era necesario la participación de acciones concisas, a través de -- una vocación pacifista y de una movilización de fuerzas progresistas nacionales e internacionales de gran peso político para que pudieran constituir un valladar ante los posibles peligros de una internacionalización de la crisis en El Salvador. Pero, antes que nada, dentro de un marco de negociación universal, - donde tuvieran cabida las acciones diplomáticas de ambos Go--biernos. Ese marco de negociación universal sólo estaría - caracterizado por la ONU.

III.1.1. La ONU como marco de negociación universal del Comunicado mexicano-francés sobre El Salvador.

El día 28 de agosto de 1981, al hacerle la entrega de - dicho Comunicado al presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Jorge Illueca, los gobiernos mexicano y francés reconocían el hecho de que sólo a través de este organismo internacional se podría dar cabida al llamado de las partes pa- ra plantear una solución de tipo pacífico al conflicto salvado- reño. Así lo plantea Olga Pellicer en las siguientes líneas: "Cabe destacar... que el hecho de que un asunto que se podría considerar como de política interna se trate con tanta ampli-- tud en el foro de Naciones Unidas testimonia la importancia que

la comunidad internacional le otorga, principalmente porque existe la conciencia de que el conflicto en El Salvador corre el peligro de generalizarse y convertir a Centroamérica en zona de conflicto internacional"<sup>67</sup>.

Es así como, a través de este Organismo, se van a establecer los marcos de negociación y discusión de las fuerzas internacionales interesadas en tal crisis\*. Marco de negociación que se constituye a partir del 28 de agosto de 1981 hasta el 16 de diciembre del mismo año, fecha en que se reúne la 101a. Sesión Plenaria\*\* de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para dar la resolución aprobada por dicha Asamblea sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador.

### III.1.2. ¿ Por qué no la O.E.A.?

Una de las grandes controversias que suscitó el Comunicado franco-mexicano fue el de haber invocado a la Organización de las Naciones Unidas y no a la Organización de Estados Americanos como marco de negociación de tal conflicto centroamericano.

¿Cuáles eran los motivos por los cuales se pasaba de largo la jurisdicción y competencia del organismo interamericano?.

---

\* Ver el resumen cronológico de las principales reacciones internacionales frente a la Declaración conjunta, que se encuentra en el inciso III.2.4. de este mismo capítulo.

\*\*Ver anexo No. 5.

La respuesta es sencilla. Antes que nada porque Francia no tiene ninguna facultad para intervenir y participar en dicho Organismo, por tratarse de un país europeo, fuera de los propósitos y principios del Organismo regional.

Por lo que respecta a Francia, aunada su participación a la de México sobre el caso salvadoreño, tenía que invocar a - - otro Organismo internacional, esta vez de alcances universales, como lo constituía la ONU, y no a un Organismo internacional de alcances limitados, regionales, como lo era la OEA.

Por parte de México, nuestro país sabía que al invocar - al Organismo regional era dejar en el vacío lo que pretendía lo grar con la elaboración de este Documento. Para tal efecto, y de una manera relevante, la diplomacia mexicana, para no tener que enfrentarse con tal Organización, pidió el apoyo y colaboración de un país que por su situación geográfica impediría cum-- plir con la jurisdicción y competencia conferida a la OEA. Es así como se iba a elaborar, con la participación de ambos países México y Francia, el Comunicado Conjunto sobre El Salvador.

Pero ¿Por qué México no quería enfrentarse con la OEA?.

La experiencia que México había tenido de la práctica de dicho Organismo, desde que se constituyó en la IX Conferencia - Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia, en 1948, había sentado malos antecedentes en su visión como miembro ori-- ginario u permanente. La intervención norteamericana en la Re-- pública Dominicana en 1965 y el caso tan conocido de expulsión y de sanciones aplicadas al Gobierno Revolucionario de Cuba, en cabezado por Fidel Castro, así como también las políticas condi

cionantes hacia la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua en la actualidad, entre algunos conflictos en zona americana, pusieron de manifiesto de que la OEA representaba un instrumento político-estratégico-militar de Estados Unidos sobre las demás naciones americanas, ante la desmedida desventaja existente entre Estados Unidos y los demás miembros permanentes. - Desventaja acrecentada por el peso económico y político de dicho país en las decisiones interamericanas.

"Al presentar la Declaración al Consejo de Seguridad, México y Francia establecieron un precedente cuyos efectos sobre el desprestigiado sistema interamericano no puede pasar desapercibido. Si hasta el año de 1979, poco antes del triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua, la OEA jugó un papel como foro de discusión para los problemas interamericanos, ahora queda relegada al papel de simple espectadora. A cambio, se confirma la competencia de las agencias de Naciones Unidas para conocer y discutir los problemas que afectan el mantenimiento de la paz en el continente americano. Se abre, pues, una interrogante sobre el futuro de los mecanismos hemisféricos para problemas de la seguridad creados de la IIa. Guerra Mundial; aunque sólo fuera por ello, la Declaración representa un momento clave en la historia de la política interamericana"<sup>68</sup>.

III.2. Reacciones de las principales fuerzas internacionales frente al Comunicado Conjunto México-Francia sobre la crisis actual salvadoreña: un análisis de posición de fuerzas.



Las reacciones, como se verá en el resumen cronológico, fueron de tal magnitud y de tal naturaleza que realzaron aún más al problema salvadoreño, conducido por el Comunicado franco-mexicano, como de interés internacional. Pero, a la vez, indirectamente planteó posturas de fuerzas mundiales que constituirían, para el presente trabajo, las piezas del rompecabezas de la complicada estructuración del sistema mundial actual, a través de la actitud variable de sus elementos, a través de las relaciones internacionales.

La posición internacional respecto a la Declaración mexicano-francesa va a estar caracterizada por dos grandes posturas de fuerzas: por un lado, fuerzas reaccionarias y, por el otro, fuerzas progresistas.

### III.2.1. Fuerzas reaccionarias.

El primer movimiento, integrado por fuerzas reaccionarias, estaría representado por los grupos de poder y de presión que pretenden mantener al "status quo" prevaleciente en sus respectivos países que, por lo general, están comprendidos e identificados con los grandes intereses y capitales de las grandes empresas transnacionales. Sus luchas no son más que para servir a los grupos hegemónicos en el poder y a los grandes intereses extranjeros, encabezados por el Gobierno de Estados Unidos principalmente; por los que están en contra de todo movimiento revolucionario y por tal motivo de todo Movimiento de Liberación Nacional.

Aquí cabe mencionar a los Gobiernos de los países que votaron en contra de la Resolución dada por la Tercera Comisión

de las Naciones Unidas (ver anexo No. 5), por diversas razones de tipo político. A parte de decir que la mayoría de ellos se mantuvieron desde un principio en contra de la posición franco-mexicana, formando por lo tanto un grupo de reacción.

Cabe señalar que la mayoría de estos países eran integrantes y firmantes de la Declaración de Caracas, tomando en cuenta que casi todos ellos, nueve en total, presentan Gobiernos - dictatoriales.

Otros grupos de poder y de presión que se mantuvieron en contra tanto de México como de Francia fueron los siguientes:

-el Movimiento Internacional de Demócratas Cristianos (ver anexo No. 6) que agrupa a gran número de partidos políticos, entre los que cabe mencionar a los que están a la cabeza de los Gobiernos de El Salvador y Venezuela, con José Napoleón Duarte y Luis Herrera Campins, como sus máximos representantes respectivamente;

-el sector reaccionario de la Iglesia Católica, como por ejemplo los Episcopados de El Salvador y de México, que el día 14 de septiembre ya se habían declarado en contra de la Declaración galo-mexicana. Aún cuando debe dejarse en claro que el sector progresista de ambos Episcopados se habían manifestado en favor de esa Declaración, donde se destacan los jesuitas y otros grupos progresistas de la Iglesia Católica;

-los grupos contrarrevolucionarios que atentaron u ocuparon las sedes diplomáticas de México en Guatemala y en Tegucigalpa, el 7 de septiembre, así como también en los Consulados de México en Nueva York y en Miami, Estados Unidos, y en la Embajada de

nuestro país en Venezuela, el 11 de septiembre, por reprochar la política exterior de México frente a El Salvador.

### III.2.2 Fuerzas progresistas.

El segundo gran movimiento de fuerzas, en apoyo al Comunicado conjunto mexicano-francés, formado por fuerzas progresistas, estaría integrado por los grupos de poder y de presión que pretenden un desenvolvimiento de las libertades públicas, y de ideas políticas y sociales avanzadas; además de pretender establecer una serie de alternativas para el desenvolvimiento hacia un Nuevo Ordenamiento Internacional.

Aquí cabría mencionar a los 65 Gobiernos de los países - que votaron en favor de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ver anexo No. 5) sobre el caso salvadoreño, suspciado por los Gobiernos de México y Francia.

Otros grupos de poder y de presión que mantuvieron su -- apoyo al Comunicado Conjunto fueron:

- la Internacional Socialista (ver anexo No. 6);
- la Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU;
- el "Exilio Latinoamericano";
- el buró de Partidos Socialistas Europeos;
- el Movimiento de los Países No Alineados;
- el Tribunal Antimperialista Centroamericano;
- la LXVIII Conferencia de Parlamentarios del Mundo (ver anexo No. 7);
- la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL) ver anexo No. 8;

- el Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CRUSTAL);
- el Consejo Mundial de la Paz (ver anexo No. 8); y
- la Federación Latinoamericana de Periodistas (ver anexo 8), - entre algunos.

Reacciones a favor de las fuerzas populares salvadoreñas debido, como lo demuestra la Internacional Socialista, a los lazos y conexiones existentes entre ambos grupos.

### III.2.3 Fuerzas moderadas.

En realidad no podríamos decir que existan fuerzas de tipo moderado en el sentido de no tener alguna participación política en cualquier decisión internacional, o en los mismos fenómenos internacionales, o que las fuerzas de este tipo se - - aparten de todo conflicto externo que ellos consideran que no les afecta, o decir que en verdad existe la "no Alineación".

No obstante, al hablar de fuerzas moderadas estaríamos tratando aquellos grupos que por razones y problemas de tipo - político o condición económica en sus respectivos países no -- pueden lanzarse a dar un apoyo consistente a la resolución de un conflicto internacional. Para el caso en particular del -- problema salvadoreño, tendremos como fuerzas moderadas, de - - acuerdo a la coyuntura internacional y a los contextos nacionales, a Canadá, Belice, España, entre algunos.

La subida al Gobierno de España del Partido Socialista Obrero Español, encabezado por Felipe González en 1982, cambia el panorama de la fuerza política en el poder gubernamental de Espa

ña. Suceso que hace cambiar la dirección de la política exterior española a favor de soluciones profundas al ordenamiento internacional imperante en la actualidad; por lo que para el caso particular de El Salvador, se declara por una solución pacífica e inmediata al conflicto que se desata en dicho país -- centroamericano y que amenaza no sólo a la región de Centroamérica sino a todo el mundo.

III.2.4. Resumen cronológico de las principales reacciones frente a la Declaración Conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador.

| <u>FECHA</u>      | <u>SUCESO</u>  |
|-------------------|--|
| 28 de agosto      | Formulación de la Declaración Conjunta Mexicano-francesa sobre El Salvador, y entrega - de la misma al presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Dr. Jorge - Illueca, de Panamá.   |
| 31 de agosto      | El representante de El Salvador en las Nacio <u>n</u> es Unidas, Mauricio Rosales, remite al presidente del Consejo de Seguridad de la ONU una nota cuyo texto acusa a México y a Francia de intervencionistas en los asuntos in--ternos de El Salvador.<br><br>Al mismo tiempo la Junta Militar salvadoreña entrega notas de protesta a los representantes de México y de Francia en su país. |
| 10. de septiembre | El Secretario de Relaciones Exteriores de Mé <u>x</u> ico, Jorge Castañeda, declara que el inte-   |

rés de México por el pueblo salvadoreño no se puede calificar como intervencionismo.

2 de septiembre

-Apoyo de Noruega a la posición mexicano-francesa. Es la primera Nación que se solidariza en la ONU con tal iniciativa.

-Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana, Colombia y Venezuela forman un bloque de oposición ante el reconocimiento político a la insurgencia salvadoreña por parte de México y Francia. Colombia y Venezuela liderean el bloque o Grupo de los 9 integrado a través de la Declaración de Caracas.

-El Consejo Mundial de la Paz (sección Honduras) y el Partido Innovación Nacional y Unidad (PINU) se declararon en Tegucigalpa a favor de la iniciativa mexicano-francesa.

-En Madrid, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se manifiesta a favor de México y Francia por el reconocimiento al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y al Frente Democrático Revolucionario (FDR).

-El presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte convoca a una sesión urgente de gabinete, para tratar sobre el rompimiento de relaciones diplomáticas con México y Francia.

3 de septiembre

-Se gesta una enérgica condena al gobierno

de Napoleón Duarte por un lado, y un gran apoyo por parte de sectores políticos nacionales y extranjeros a la Declaración Conjunta, por otro lado.

-Estados Unidos da su apoyo a los países que integran la Declaración de Caracas.

-Los miembros del Pacto Andino a través de los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela - la ratifican "el principio de no intervención" y censuran la intromisión de México y Francia en El Salvador.

-Eleazar Díaz Rangel, presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas, envía un telegrama al presidente José López Portillo, en adhesión al comunicado conjunto.

-Fuentes políticas y culturales venezolanas, - así como fuerzas revolucionarias de El Salvador declaran la intervención de Venezuela en los asuntos internos del país centroamericano.

6 de septiembre

-El Embajador galo en México, Jean-René Bernard, declara que el Comunicado Conjunto - - obligó a gobiernos a definir sus posiciones.

-Los poderes de la Unión de México dan su apoyo al presidente López Portillo en su política de oposición a los regímenes autoritarios en Centroamérica.

El secretario de Relaciones Exteriores para América Latina del Partido Socialista francés, Antoine Bianca, afirma que los Estados Unidos son los inspiradores de la "Declaración de los 9".

7 de septiembre

-La República Federal de Alemania, a través de su Canciller Hans Dietrich Genscher, da su apoyo al comunicado mexicano-francés.

-Se ha llegado a desencadenar un respaldo generalizado de la comunidad internacional y opinión pública mundial a la condena de México a los crímenes en El Salvador y a la búsqueda de una solución política al conflicto, materializada en el Comunicado conjunto con Francia.

-El presidente de El Salvador protesta por la adhesión de Nicaragua al comunicado conjunto mexicano-francés.

-El Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CRUSTAL), en nombre de 20 millones de trabajadores que agrupa, participa en la adhesión al comunicado conjunto.

-El Presidente mexicano recibe el total apoyo del movimiento obrero por el reconocimiento a los grupos insurgentes de El Salvador, como fuerza política representativa.



-Atentado contra la sede de la embajada de México en Guatemala.

-Allanamiento y asalto en la embajada de México en Tegucigalpa, Honduras, por presuntos grupos de ultraderecha, descontentos por el reconocimiento de México y Francia a la oposición salvadoreña.

8 de septiembre

-Respaldo del Senado de la República mexicana a la política exterior de López Portillo con respecto a El Salvador.

-El diario estadounidense New York Times sale en defensa de la declaración conjunta mexicano-frances.

-El "grupo de los 9" entrega al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, una copia de la Declaración de Caracas, para que la haga circular como documento de las Naciones Unidas.

9 de septiembre

-El Jefe de Estado de Nicaragua, comandante Daniel Ortega Saavedra, quien respalda el comunicado conjunto, declara que dicho comunicado ha tenido gran acogida y que se le considera un "elemento muy importante para ayudar a encontrar una respuesta al problema -- que vive el pueblo salvadoreño".

-Los nuevos embajadores del Reino Unido, Uganda, Perú, Israel y Portugal acreditados

en México piden un arreglo pacífico al conflicto salvadoreño.

-La Comunidad Europea estudia la posible adhesión al comunicado franco-mexicano.

-El presidente panameño, Arístides Royo, y la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) apoyaron al reconocimiento hecho por México y Francia a la oposición revolucionaria y democrática de aquella Nación, al coincidir en calificar de "no intervencionista" a la declaración conjunta hecha por ambos países.

10 de septiembre -La Subcomisión de Derechos Humanos de la ONU aprueba por 21 votos, incluyendo el de Estados Unidos, contra uno, el de Argentina, y da su apoyo al comunicado franco-mexicano, al reconocer la representatividad política de la oposición salvadoreña y democrática de El Salvador.

-El presidente de la República Democrática de Alemania, Erich Honecker, en su estancia en México da el respaldo de su país a la política exterior de México y en particular al comunicado conjunto hecho con Francia.

11 de septiembre -El Partido Socialista Italiano (PSI) aprueba el documento mexicano-francés y hace una invitación al gobierno de su país para que -

también reconozca la representatividad del FMLN-FDR.

-El Senador demócrata, Edward Kennedy afirma que el acuerdo franco-mexicano es una desusada oportunidad para una solución del conflicto salvadoreño, y de la cual los Estados Unidos se deben aprovechar.

-Guinea-Bissau respalda la posición de México y Francia, y califica de muy importante la declaración porque "puede convertirse en un precedente ejemplar para la lucha del Tercer Mundo por su emancipación".

-Se crean contradicciones dentro del Parlamento Europeo entre el bloque socialista y el sector de Legisladores democristianos, -- que en su mayoría apoyan a la Junta salvadoreña.

12 de septiembre -El buró de Partidos Socialistas Europeos, -- integrado por 16 grupos políticos socialistas y socialdemócratas, da su apoyo al comunicado, y se manifiesta en contra de una supuesta injerencia en El Salvador por parte de México y Francia.

-El Partido Comunista de Honduras aprueba el Comunicado.

-Jamaica se declara en contra de la posición franco-mexicana sobre El Salvador, por legi-

timar el papel del extremismo en general dentro del pueblo salvadoreño.

-Estallan bombas en los consulados de México en Nueva York y Miami. Los hechos se los adjudicaron elementos contrarrevolucionarios - de la organización Omega 7 debido a la política exterior de México con respecto a El -- Salvador.

-La Embajada de México en Venezuela es ocupada en protesta por el reconocimiento de México y Francia a la representatividad política de las fuerzas revolucionarias de El Salvador.

-El Partido de Acción Nacional (PAN) de México se declara en contra de la política exterior de México.

13 de septiembre -México declara que a pesar de las divergencias políticas con Venezuela en cuanto a la Declaración de Caracas en contra de México y Francia sobre El Salvador, respetará el Acuerdo de San José celebrado en 1980 junto con - Venezuela.

14 de septiembre -Condena la Conferencia Episcopal de El Salvador la declaración franco-mexicana y se -- une a la condena hecha por el Episcopado mexicano días antes.

-Apoyo del "Exilio Latinoamericano" con representantes de Argentina, Bolivia, Brasil,

Chile, Colombia, Guatemala, Haití y Uruguay a la declaración de México y Francia.

-Manifestación en apoyo a El Salvador y Guatemala integrada por organizaciones religiosas, movimientos sindicales y pacifistas en frente del Palacio de Naciones Unidas en Ginebra, y en forma especial al reciente comunicado franco-mexicano de reconocimiento al FMLN-FDR como fuerza representativa en El Salvador.

-Los partidos de izquierda en México exigen la ruptura total con el gobierno de Napoleón Duarte, mientras que el PAN, el Partido Democrata Mexicano (PDM) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) se manifiestan en contra.

-Repudio y polémica en Venezuela por la toma de la embajada mexicana en dicho país.

16 de septiembre

-El ex-primer ministro de Suecia, Presidente del Partido Social Demócrata de ese país y Presidente de la Conferencia Independiente sobre Cuestiones de Desarme y Seguridad (CICDS), Olof Palme, hace declaraciones en apoyo a la decisión de los gobiernos de México y de Francia por apoyar a las fuerzas de representación popular en El Salvador y por encontrar una solución política al conflicto.

-El Consejo de Asuntos Hemisféricos afirma en su comunicado del 7 de septiembre que la administración de Ronald Reagan "prometió armas, préstamos e inversiones, así como cerrar los ojos ante las violaciones a los derechos humanos" a cambio de una declaración condenatoria al acuerdo franco-mexicano que amenazaba con dejarlo aislado en su apoyo en su apoyo al régimen militar democristiano de El Salvador.

-Demanda contra Reagan, Alexander Haig y Caspar Weinberger de 30 congresistas estadounidenses, para obligarlos a retirar las fuerzas armadas y la ayuda militar a El Salvador.

17 de septiembre -México firmó el comunicado con Francia previa consulta con otros países", según el embajador de México en Caracas, Jesús Puente Leyva.

-José López Portillo expone al presidente Reagan las razones del comunicado mexicano-francés; sin embargo, el gobierno estadounidense no comparte la posición mexicana.

19 de septiembre -México y Brasil se declaran por una solución política y por la no internacionalización del problema salvadoreño.

20 de septiembre -Una proclama en apoyo al reconocimiento que dieron México y Francia a las fuerzas revolu

cionarias salvadoreñas circulan en Santo Domingo de mil personalidades de la política, la ciencia y el arte. La proclama se remitió al Secretario General de las Naciones Unidas, así como a los presidentes de México y Francia, según informes del Comité Dominicano de Solidaridad con la lucha del Pueblo de El Salvador.

21 de septiembre -Se anuncia que Reagan está "muy interesado" en que el presidente José López Portillo o algún otro mandatario latinoamericano medie en la crisis de El Salvador. La Casa Blanca declara que sería muy benéfico.

22 de septiembre -Apoyo del Frente Amplio de Uruguay en el exterior al comunicado conjunto.

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, habla ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde expone, entre algunos de los puntos principales, la actitud de México junto con Francia sobre la crisis de El Salvador:

"Solución política significa negociación entre las partes en contienda. Por ello reconocimos a las organizaciones que la oposición salvadoreña se ha dado, es decir, al FMLN - FDR como fuerzas políticas representativas - que legítimamente deben participar en cual--

quier negociación;

1).- El gobierno de México no acepta presiones, vengan de donde vengan.

2).- El llamado de México y Francia a una solución política negociada entre las 2 partes en contienda no constituye intervención en los asuntos internos de El Salvador.

3).- Como ha declarado el presidente López Portillo, la mejor prueba de la fuerza, representatividad y apoyo popular de la oposición salvadoreña es justamente el que la Junta de Gobierno se haya visto obligada a llegar al extremo de solicitar una intervención extranjera para mantenerse en el poder y el que otros países se hayan visto obligados a responder favorablemente a esa solicitud.

Mi país tiene demasiado apego a los principios que norman su conducta y demasiada tradición para dejar de asumir sus responsabilidades. Seguiremos nuestro camino, junto con países amigos como Francia y muchos otros, hasta que triunfe la razón. México no podrá actuar de otra manera y no habrá de variar su posición, ni hoy ni mañana".

23 de septiembre -Jorge Castañeda ratifica la validéz de la declaración de México y Francia en las Naciones Unidas y dice que el documento tiene "un fuer



te apoyo de Europa y en los países del Tercer Mundo".

-El Jefe de la Junta Militar democristiana de El Salvador, José Napoleón Duarte, acusa a México de violar el principio de "no interven--ción" y de crear "precedentes peligrosos en las relaciones hemisféricas". Lo anterior -- fue expuesto en el Consejo de la Organización de Estados Americanos, en la ciudad de Washington. También critica a México por haber llevado a las Naciones Unidas la cuestión de la participación militar norteamericana en el -- conflicto que sacude a su país.

-México rechaza ante la OEA la acusación que le hiciera el presidente de El Salvador, de haber intervenido en los asuntos internos de ese país al reconocer a los movimientos guerrilleros.

-El tribunal Antimperialista Centroamericano (TAC) manifiesta su reconocimiento a los pueblos de México y Francia por su declaración conjunta sobre El Salvador, y repudia la política exterior de los Estados Unidos sobre Centroamérica.

24 de septiembre -El presidente francés, François Mitterand, en rueda de prensa, declara en París que la declaración común de México y Francia sobre

El Salvador es una iniciativa "sencilla, clara y original que se propuso manifestar la voluntad de que terminara el genocidio en El Salvador".

-Durante la LXVIII Conferencia de Parlamentarios del Mundo, realizada en La Habana, Cuba, se decide aunarse al grupo de organismos internacionales en dar apoyo al comunicado conjunto mexicano-francés.

-Durante la visita que hiciera el Ministro del interior de Nicaragua, comandante Tomás Borge Martínez, a México, reafirma el apoyo de su país a la posición de México y Francia respecto al reconocimiento a la oposición en El Salvador.

-El Senado de los Estados Unidos decide condicionar la ayuda militar de Reagan al presidente Duarte, sólo si respeta los derechos humanos.

-En una entrevista hecha en Austria entre el presidente de ese país, Bruno Kreisky, y el Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista, Walter Hacker, con los delegados del FMLN-FDR, Salvador Samayoa y Luis de Sebastián, se obtiene el apoyo del gobierno austriaco a la declaración conjunta franco-mexicana.

- 25 de septiembre -La oficina ejecutiva de la Internacional So  
cialista manifiesta su total apoyo a la posi  
ción franco-mexicana acerca del reconocimien  
to de la representatividad de los movimien--  
tos de oposición de El Salvador. Apoyo decla  
rado en la ciudad de París, con la participa  
ción de 37 países miembros, de los cuales 14  
cuentan con gobiernos socialistas; condenando  
la intervención estadounidense en El Salvador.
- 26 de septiembre -El movimiento no Alineado, que agrupa a 97 -  
de los 156 países miembros de la ONU, se pro  
nuncia en favor de la declaración franco-mexi  
cana acerca de El Salvador.
- 29 de septiembre -Sin hacer ninguna mención sobre el Comunica-  
do conjunto galo-mexicano, el presidente Duar  
te se presenta en la Organización de las Na--  
ciones Unidas.  
-En la Haya, Holanda, Jan Bertens, vocero del  
Ministerio de Relaciones Exteriores, manifie  
sta la decisión de su gobierno en apoyar el co  
municado conjunto de México y Francia.
10. de octubre. -Costa Rica se pronuncia en favor de la Junta  
Militar salvadoreña.
- 2 de octubre -Costa Rica insta a que la situación de El -  
Salvador no sea tratada en la Asamblea Gene  
ral de las Naciones Unidas sino que sea en el  
seno de la OEA donde se lleve a cabo.

-Según Robert White, ex-embajador de los Estados Unidos en El Salvador, la declaración mexicano-francesa crea bases como para iniciar un esfuerzo diplomático multinacional para llevar paz y reconciliación al seno de la familia salvadoreña.

5 de octubre.

-Se anuncia que la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), a través de más de 60 países, hará movilizaciones de rechazo a la política de Estados Unidos en relación a El Salvador y de apoyo al comunicado franco-mexicano.

-Según la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, la caracterización de intervencionista a la declaración franco-mexicana, formulada por algunos países latinoamericanos, carece de fundamento jurídico y moral en lo que a derechos humanos se refiere, debido a que en México hay 150 mil refugiados salvadoreños, de los 600 mil que han huido de ese país.

6 de octubre

-La Izquierda Unida de Perú, a través de su presidente, Dr. Alfonso Barrantes, apoya la posición de México y Francia sobre El Salvador.

8 de octubre.

-Los Estados Unidos y la Junta Militar democristiana de El Salvador, rechazan la pro--

puesta de paz del FMLN-FDR, dada a conocer - en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el líder nicaragüense Daniel Ortega.

12 de octubre

-La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL), a través - de 29 partidos políticos del continente, con la abstención de Costa Rica externan su apoyo al comunicado de México y Francia sobre - El Salvador.

-La Confederación Sindical Italiana de Trabajadores Libres pide al gobierno de Roma que apoye el documento franco-mexicano.

14 de octubre.

-El Vicepresidente de los Estados Unidos, -- George Bush, acusa en Bogotá, Colombia, tanto a México como a Francia de ayudar a los in surgentes salvadoreños.

-El alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, se pronuncia en favor de la declaración mexicano-francesa, calificándola como un esfuerzo para lograr una salida política permanente al conflicto salvadoreño.

-El Secretario General del Partido Comunista Italiano y diputado del Congreso de esa Nación, Enrico Berlinguer aprecia y se congratu la por la declaración galo-mexicana.

16 de octubre

-El embajador de Francia en México, Jean René Bernard, declara que la visita de Francois -

Mitterrand a México no es para constituir un eje París-México.

-El Movimiento de Hungría para la Paz manifiesta su irrestricto apoyo a la declaración franco-mexicana de solidaridad incondicional con las fuerzas revolucionarias de El Salvador.

18 de octubre

-El Consejo de Europa recomienda a sus países miembros que apoyen la declaración franco-mexicana a fin de encontrar una solución política a la guerra salvadoreña, ante una eventual unificación de los ejércitos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

20 de octubre

-La Central de Sindicatos de Canadá y el Sindicato de Obreros de Montreal, las 2 organizaciones más poderosas de éste país, apoyan la declaración conjunta. A éstas organizaciones se unen varias otras organizaciones humanitarias canadienses como Desarrollo y Paz de la Iglesia Católica, Servicio Universitario de Ultramar y el Arzobispado de Montreal entre otras.

22 de octubre

-Jorge Castañeda declara que el comunicado conjunto pudiera ser útil a los Estados Unidos en cuanto a una forma de alternativa pacífica al conflicto salvadoreño.

3 de diciembre

-La Organización de las Naciones Unidas aprue

ba una resolución, patrocinada especialmente por México y Francia, deplorando la violación de los Derechos Humanos y libertades fundamentales en El Salvador y en particular la "persistencia de la situación en que las organizaciones paramilitares y otros grupos armados -- del gobierno actúan con tal desprecio de las vidas, seguridad y tranquilidad en la población civil"; y pidiéndole a todas las partes envueltas en el conflicto que lleguen a una solución política negociada "para establecer en una atmósfera libre de intimidación y terror un gobierno electo democráticamente".

La Asamblea insta al régimen salvadoreño a abocarse "primariamente, a crear condiciones que puedan conducir a una solución política de la crisis actual, mediante la plena participación de todas las fuerzas políticas representativas".

La resolución que fue aprobada por 65 votos a favor y 21 en contra fue introducida oficialmente en la Tercera Comisión de la ONU por el gobierno de México y auspiciada por Argelia, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Holanda, Suecia y Yugoslavia.

Acusaciones de "intervencionismo" fueron formuladas contra los 9 copatrocinadores de la iniciativa en particular como consecuencia de esa

Última exhortación, cuyo lenguaje reflejó indirectamente el que los gobiernos de México y de Francia emplearon el 28 de agosto al reconocer la representatividad política de la coalición formada por el Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

Los países que votaron en contra de la resolución fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Indonesia, Israel, Marruecos, Pakistán, Paraguay y Venezuela, entre algunos.

Entre los países latinoamericanos, la República Dominicana, Ecuador, Jamaica, Perú, Trinidad y Tobago se abstuvieron, al igual que España, el Reino Unido y China.

-En medios diplomáticos mexicanos se resaltó el hecho de que sólo 21 países de los 157 que componen la ONU votaron en contra de la resolución copatrocinada por México, es un dato significativo, así como el que sólo los Estados Unidos, entre los países occidentales, se opusieron a la resolución política del conflicto salvadoreño, planteada por el Comunicado conjunto Franco-Mexicano.

4 de diciembre

-El Presidente de la Comisión de Asuntos Inte-



americanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Michael Barnes, declara que -- buena parte de los Demócratas en el Congreso -- están en contra de una intervención de su país en El Salvador.

Resumen elaborado para el "Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981", en la sección de Política Exterior de México. México, UNAM.

IV. Alcances del Comunicado Conjunto México-Francia sobre la crisis global en El Salvador y de sus reacciones - en el contexto actual de las relaciones internacionales.

Algunas de las grandes consecuencias a las que dio origen la elaboración del Comunicado franco-mexicano, así como las reacciones obtenidas a través de éste a nivel internacional, fueron sin duda alguna los alcances e impactos en la correlación de -- fuerzas mundiales. Alcances cuya importancia es de gran magni-- tud para el estudio actual contextual y coyuntural de las rela-- ciones internacionales.

Por lo que el presente capítulo tiene como principal objetivo el de estudiar y evaluar la importancia que tuvieron las - reacciones de las fuerzas de poder mundiales hacia el Comunicado mexicano-francés acerca de El Salvador, así como los impactos y alcances de las mismas en la sociedad internacional.

Para tal efecto he considerado tomar los alcances que tengan una relación directa, asimismo, indirecta, con el fenómeno - internacional representado por la actual situación que prevalece en El Salvador, cuya imagen fue difundida e internacionalizada por el instrumento jurídico-político-estratégico elaborado por - México y Francia y representado a través de un Comunicado Conjun to.

IV.1 Los alcances en la situación interna de El Salvador.

Desde el día 16 de diciembre de 1981, fecha en que la -- Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la resolución

sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, tomando como base los puntos tratados por la Declaración Conjunta México-Francia sobre El Salvador del día 28 de agosto del mismo año, hasta finales de 1982, y ante un agravamiento del panorama económico internacional, la situación de crisis que presenta El Salvador sigue su marcha.

Sin embargo, aunque el Comunicado mexicano-francés sobre dicha crisis no haya podido solucionarla, sí, en cambio, desató una serie de reacciones a nivel internacional cuyas repercusiones y efectos fueron de manera relevante para cambiar el rumbo de las políticas y estrategias a las cuales parecían estar sujetas irremediamente las fuerzas populares salvadoreñas representadas por la Alianza entre el FMLN y el FDR; la intervención militar en forma directa por parte de Estados Unidos sobre El Salvador, de la misma manera que intervino en Guatemala y en la República Dominicana años antes.

Si bien, no llegó a ocurrir de esa manera tal intervención, sí, el imperialismo norteamericano tuvo que buscar otras medidas y estrategias para detener, en cierto grado, el acrecentamiento de poder obtenido, tanto interno, como proveniente del exterior, del Movimiento de Liberación Nacional salvadoreño.

Para hacer la evaluación de la importancia que tuvo dicha Declaración Conjunta tanto directa como indirectamente sobre el país en cuestión, El Salvador, es necesario, pues, analizar el comportamiento de la formación social salvadoreña desde un punto de vista de la situación política, económica, social e ideológica.

#### IV.1.1. Alcances a nivel político.

El gran triunfo obtenido por la Alianza constituida por el FMLN y el FDR a través del Comunicado Conjunto mexicano-francés y reafirmado por la resolución tomada por la Centésima Primera sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue sin lugar a dudas el reconocimiento adquirido por la comunidad internacional en su mayoría de considerar a tal Alianza como "fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan".

Sin embargo, una fuerza política que no tiene derecho ni oportunidad de participar en el poder político gubernamental ni en las decisiones emanadas de éste, es una fuerza desconocida, pero latente, para un país como El Salvador donde el poder hegemónico, tanto político como económico lo detectan los partidos de derecha, con la participación de la oligarquía industrial y financiera, en relación a los intereses transnacionales. Así lo demostraron los comicios realizados el 28 de marzo de 1982, donde participaron los siguientes partidos políticos, pese al descontento de varios países y organismos internacionales por considerar que era necesario suspender tales elecciones en El Salvador por no garantizar la amplia participación de los sectores sociales:

- Partido de Acción Republicana Nacionalista (ARENA), encabezado por el mayor Roberto D'Abuisson, de extrema derecha;
- Partido de Conciliación Nacional, cuyas cuatro ocasiones que ha estado en el poder representó una línea de represión;

- Partido de Acción Demócrata (PAD), que representa al sector industrial de la oligarquía;
- Partido de Acción Renovadora (PAR), dirigido por Ernesto de Arvide;
- Partido Demócrata Cristiano (PDC), ocupante del poder antes de las elecciones con el apoyo del ejército y en buena medida responsable del genocidio actual;
- Partido de Organización Popular (POP), encabezado por Alberto Medrano, director de la Guardia Nacional y fundador del grupo paramilitar Orden, también de extrema derecha;
- Partido Popular Salvadoreño (PPS), representado por un grupo de industriales y anticomunistas relacionados con los cuerpos represivos; y, por último,
- La organización denominada Empresarios, Campesinos y Obreros (ECO), dirigida por Rolando López, hermano de Gertrudiz López, dirigente del Escuadrón de la Muerte y miembro de una asociación de terratenientes.

"...las elecciones no podían ser una salida de paz, sino el camino elegido por las clases dominantes salvadoreñas y por el Departamento de Estado norteamericano para modificar a su favor - la relación de fuerzas políticas, para continuar la guerra sin cuartel contra la oposición salvadoreña... La estrategia electoral debía cumplir con los siguientes objetivos: a) en el plano internacional, neutralizar el campo de fuerzas favorables a la negociación política y frenar el creciente reconocimiento internacional al FMLN-FDR, como fuerza política representativa; b) en el plano interno de los Estados Unidos, paralizar el rápido

crecimiento de la oposición a la política de Reagan hacia El Salvador; c) en el plano interno de El Salvador, lograr una fórmula de recomposición del bloque en el poder, bajo la dirección de la oligarquía"<sup>69</sup>.

Para principios de abril de 1982, se designa una Asamblea Constituyente conformada por seis organizaciones políticas que participaron en las elecciones, Partido Demócrata Cristiano, -- Alianza Republicana Nacionalista, Partido de Conciliación Nacional, Partido de Acción Demócrata, Partido Popular Salvadoreño y Partido de Orientación Popular; quedando como presidente de la misma Roberto D'Aubuisson, elegido el 22 de abril. Y, para el 29 del mismo mes se designa al presidente provisional de El Salvador, el banquero Alvaro Magaña, quien recibe el respaldo de los militares, los democristianos y otros sectores conservadores.

Es así como el 2 de mayo, cuando el presidente Magaña manifiesta su decisión de procurar la pacificación del país, pero sin negociar con los grupos guerrilleros, se desconoce políticamente, más no como fuerza política, a la Alianza FMLN-FDR.

Ese reconocimiento como fuerza política a nivel interno, como se dijo en el párrafo anterior, fue uno de los puntos encausados por el Comunicado franco-mexicano y gracias al apoyo establecido por la mayoría de los Sujetos y Actores integrantes del sistema internacional. La fuerza política está ahí, en El Salvador, representada por la Alianza FMLN-FDR, lo único que hizo el Comunicado fue proyectar su imagen al plano mundial, darle su categoría de fuerza imperante capaz de resolver los problemas que aquejan al pueblo salvadoreño, todo gracias también

al apoyo establecido por la mayoría de los Sujetos y Actores integrantes del sistema internacional. El caso de Nicaragua había sido el ejemplo próximo anterior.

Los 69 votos a favor obtenidos en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 16 de diciembre de 1981 sobre el caso salvadoreño, a la vez que las posteriores adhesiones por parte de otros Actores y Sujetos del Derecho Internacional, como lo demuestra la adhesión de España a la Declaración - Castañeda-Cheysson, bajo el reciente gobierno socialista de Felipe González, no sólo representan un triunfo a la política exterior de México y de Francia, países autores de tal Declaración, sino que representa un logro más de la propia Alianza de las fuerzas populares salvadoreñas, ya que se le otorga el reconocimiento y a la vez el apoyo internacionales de constituir uno de los actores actualmente más importantes en el devenir histórico de El Salvador, de Centroamérica y del propio devenir histórico de los fenómenos internacionales.

En conclusión, los alcances e impactos que tuvo y sigue teniendo el Comunicado mexicano-francés acerca de El Salvador sobre éste mismo país, podríamos resumirlos a continuación:

-el haber establecido el reconocimiento, tanto a nivel interno de El Salvador, como a nivel internacional, a la Alianza constituida por el FMLN y el FDR, como fuerza política representativa en El Salvador;

-haber logrado el apoyo a dicho reconocimiento por parte de la mayoría de los Sujetos y Actores internacionales integrantes del sistema mundial, creando con ello una actitud limitante a -

una posible intervención armada directa por parte de Estados -- Unidos hacia El Salvador, aunque de cualquier manera intervenga en ese país a través de ayuda económica y militar;

-haber permitido, y de acuerdo a la estrategia electoral de las clases dominantes salvadoreñas, el procedimiento al estableci-- miento a elecciones presidenciales, como supuesta salida a la - crisis política en El Salvador. Pero, como se vio, dichas elec-- ciones antidemocráticas demostraron algo más que un simple jue-- go entre la clase dominante: demostraron que la lucha política que se da en El Salvador no puede tener salida mediante simples elecciones, máxime que estas elecciones no cuentan con el con-- censo popular. Con ésto se establece entonces que la solución al conflicto salvadoreño está solamente a través de cambios a - fondo y no reformas en la estructura política de El Salvador;

-dicha actitud del proceso electoral antidemocrático en El Sal-- vador provocó una mayor movilización de fuerzas internacionales en favor de una negociación de las fuerzas políticas en lucha, donde indiscutiblemente tendrían que participar el FMLN y el -- FDR. Obteniendo con ello dichos Frentes el reconocimiento a la oposición que guardan en el acontecer político-social de El Sal-- vador, con todas las influencias directas e indirectas que ello implica tanto en Centroamérica como en toda la estructura mun-- dial;

-y, por último, hacer relativamente más favorable la necesidad de negociación política en el campo de las fuerzas salvadoreñas, así como demostrar la movilización de las fuerzas dominantes en busca de fórmulas para su reorganización, en la que los comicios



de 1982 representaron una de ellas, que las fuerzas populares - salvadoreñas tienen un papel preponderante en el devenir histórico salvadoreño desde el momento de su organización, establecida en Alianza, y del rango reconocido a nivel internacional y - que ocupa en la estructura mundial.

Recordando, por tanto, uno de los puntos señalados por México y Francia en el Comunicado sobre El Salvador: "corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política - global en el que será establecido un nuevo orden interno, serán reestructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático".

#### IV.1.2. Alcances a nivel económico.

Aunque el Comunicado no dio pautas hacia acciones económicas sobre la situación actual salvadoreña, sí, en cambio, provocó de cualquier manera impactos de tipo económico en El Salvador.

Por un lado, la inestabilidad política acarreada en parte por el aumento de poder y ayuda proveniente del exterior del y hacia los FMLN y FDR provoca una situación de inestabilidad económica, aunada a los problemas que se suscitan en la estructura económica salvadoreña desde hace ya varias décadas.

Dicha situación de crisis económica provocó, y aún lo sigue haciendo, inevitablemente la ayuda económica por parte de - Estados Unidos hacia el Gobierno salvadoreño. Así lo demuestran

los dos convenios por medio de los cuales Estados Unidos otorgó 78 millones de dólares al gobierno salvadoreño, destinados a -- combatir la crisis económica por la que atraviesa el país. Dichos convenios se celebraron el 23 de septiembre de 1982. Cinco días más tarde, concede otra ayuda económica por un valor de 1.7 millones de dólares, en este caso para la restauración de servicios públicos.

Por el otro lado, la necesidad de compra de armamentos -- provenientes del exterior, por parte de las fuerzas políticas -- en lucha, provoca deterioros para la economía salvadoreña y que se refleja en su deuda externa.

#### IV.1.3. Alcances a nivel social e ideológico.

En lo que se refiere al aspecto social, forzosamente tendremos que ver la situación de los derechos humanos en El Salvador, ya que fue uno de los principales aspectos que planteó el Comunicado mexicano-francés hacia la crisis actual salvadoreña.

El papel que toma el discurso humanista en este fenómeno internacional, la situación social salvadoreña, es de importancia relevante por tratarse de uno de los principios que mayor apoyo obtuvo por parte de la comunidad internacional e, incluso, el tema que desató mayor oposición en el seno mismo de Estados Unidos a la política exterior en lo que respecta a los Derechos Humanos establecida por el presidente Reagan; oposición llevada a cabo principalmente por el Partido Demócrata y la opinión pública norteamericana.

Según un informe que la Comisión de Derechos Humanos de

El Salvador entregó a los medios de información el 13 de noviembre de 1981, establece que desde el 15 de octubre de 1979, fecha en que entró al poder José Napoleón Duarte, murieron 26,203 personas, víctimas de acciones del ejército y de grupos paramilitares. Desde entonces las condiciones de los derechos humanos en El Salvador no han mejorado mucho. Sin embargo, cabe señalar la participación que han tomado tanto las Naciones Unidas, como varias fuerzas internacionales, entre ellas la opinión pública mundial y la Internacional Socialista, sobre el asunto en particular. Por lo que se espera que las condiciones de vida en El Salvador deberán en un futuro próximo ser más favorables. Además de considerar que la ayuda económica y militar de Estados Unidos hacia El Salvador estará condicionada a la situación de los derechos humanos en este país de Centroamérica, según lo establecido por el Congreso de Estados Unidos.

El 27 de julio de 1982, Ronald Reagan, de acuerdo al punto anterior, certificó al Congreso de los Estados Unidos que -- existe una mejora en la política de derechos humanos en El Salvador por lo que se debe seguir manteniendo la ayuda económica, equivalente a 366 millones de dólares, de los cuales 81 millones son destinados para la asistencia militar para El Salvador.

Por otra parte, el arzobispo de San Salvador y sucesor de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arturo Rivera y Damas denunció, no obstante las declaraciones del presidente Ronald Reagan, la constante violación de los derechos humanos que llevan a cabo las fuerzas armadas: "...si no hay mecanismos que hagan sanar de una vez por todas esta sistemática violación a los dere-

chos humanos, continuará el descontento de gran parte del pueblo y del campo propicio para nuevas rebeliones".<sup>70</sup>

En conclusión, la Declaración franco-mexicana desató una gran reacción mundial en favor de los derechos humanos de la sociedad salvadoreña, utilizando con ello uno de los grandes elementos en que se basa la actual política internacional: el discurso humanista, recogido y reinaugurado en la política exterior del entonces presidente de Estados Unidos y representante del Partido Demócrata, James Carter. Tomado como baluarte en la lucha de las masas populares en el plano mundial e íntimamente ligado a la posición que guarda la Internacional Socialista en el marco actual de las relaciones internacionales.

Los impactos sobre El Salvador estuvieron caracterizados por la limitación de la ayuda tanto económica como militar por parte de Estados Unidos hacia El Salvador. Limitación dictada tanto por la situación política interna en Estados Unidos, como por las reacciones de fuerzas internacionales en favor de los derechos humanos en El Salvador, cristalizadas en la resolución tomada en diciembre de 1981 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Situación tal, que obligó al bloque en el poder salvadoreño a reconsiderar los lineamientos políticos en vías a una mejoría de las condiciones de vida y derechos humanos en El Salvador, si quiere seguir teniendo el apoyo de Estados Unidos, bajo el Gobierno del Partido Republicano encabezado por Ronald Reagan.

A nivel ideológico, los impactos que tuvo el Comunicado sobre El Salvador fueron los de haber reforzado, por un lado, -

el soporte ideológico de las clases populares en lucha a través del FMLN-FDR; por otro lado, haber esclarecido aún más las posiciones ideológico-políticas de las fuerzas opositoras en conflicto en El Salvador.

Cabe señalar algo muy importante en lo que se refiere a la conducción ideológica de las fuerzas populares salvadoreñas en lucha, y es que el Comunicado mexicano-francés aparta la concepción norteamericana de considerar tal conducción con miras hacia la implantación inevitable del "comunismo" en El Salvador, ayudado por el Comunismo Internacional a través de Cuba.

Lo que hace el Comunicado es simplemente considerar que la concepción internacional, principalmente de Estados Unidos, de que la crisis política en El Salvador se circunscribe en una confrontación mundial Este-Oeste es errónea, ya que es necesario concebirla y ubicarla como un resultado concreto de la situación desigual imperante entre los países llamados del Norte, países altamente desarrollados, y los países del Sur, países en vías de desarrollo o de desarrollo desigual.

Por último cabría agregar la participación que desarrolla la Iglesia Católica, a través de su sector progresista, en El Salvador. Participación militante de gran importancia en las relaciones internacionales por considerarse como una de las fuerzas de poder y de presión de mayor relevancia en el mundo.

Es aventurado plantear que el Comunicado franco-mexicano influyó de manera directa en la actual posición que ha tomado la Iglesia Católica Mundial y la Iglesia Católica en El Salvador en especial, sobre el caso particular de la crisis salvado-

reña. Sin embargo, la visita planeada por el Papa Juan Pablo II a varios países de Centroamérica y el Caribe, a principios de 1983, demuestran la gran preocupación tanto política como ideológica por parte de la Iglesia Católica por los acontecimientos que se suscitan en esta zona conflictiva de América y del mundo en general.

Acontecimientos que la Declaración Conjunta mexicano-francesa planteara desde agosto de 1981 como de profundos riesgos de internacionalización, por lo que se requiere de la participación de las fuerzas mundiales, principalmente progresistas, donde un sector de la Iglesia Católica Mundial tiene cabida, así como de todos los elementos integrantes del sistema mundial, para dar salidas pacíficas a dichos conflictos.

#### IV.2. Alcances e impactos en la zona centroamericana.

Si bien es cierto que el Comunicado Conjunto mexicano-francés está fundamentado por la situación que priva en El Salvador, no obstante tiene un campo de acción hacia un espacio al cual también se dirige, y donde El Salvador sólo representa el conflicto más agudo en todo ese espacio: Centroamérica.

Así lo hicieron saber Jorge Castañeda y Claude Cheysson en la Declaración Conjunta, al señalar que "ambos ministros manifiestan la grave preocupación de sus Gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región, habida cuenta de los riesgos de internacionalización de la crisis"<sup>71</sup>.

Aunque no señalan a los países de Centroamérica en forma directa, si consideran que la situación por la que pasan tanto Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua es de manera tal -- que el conflicto salvadoreño, que es el más grave en toda la es tructura de dicha zona, puede acentuar, y de hecho lo está ha-- ciendo, los conflictos políticos en Guatemala y Honduras, pro-- fundizar la crisis económica por la que atravieza Costa Rica y desestabilizar a la actual formación social en Nicaragua.

El Comunicado Conjunto condujo al establecimiento de posi-- ciones de fuerzas en el area centroamericana, ante el acrecenta-- miento de las contradicciones existentes en las formaciones so-- ciales de los países componentes de dicha area, con excepción - de Nicaragua.

Las reacciones internacionales, por otro lado, provocadas por la Declaración franco-mexicana otorgaron mayor peso a las - fuerzas de Liberación Nacional en Centroamérica, lo que provocó, a la vez, un armamento, proveniente del exterior, para las fuer-- zas en lucha y por lo tanto para toda la región en general.

Cabe señalar que el conflicto en Centroamérica ya se re-- gionalizó. Su epicentro, desde el punto de vista norteamerica-- no está en Nicaragua; desde el punto de vista de México y Fran-- cia está actualmente en El Salvador.

Sin embargo, es muy aventurado plantear que Nicaragua o - El Salvador constituyen los epicentros del conflicto regional, cuando en toda Centroamérica se desatan actualmente luchas polí-- ticas de clases a nivel interno de cada uno de los países que - integran dicha area geográfica.

Decir en cambio que el conflicto salvadoreño es el más -- agudo de toda la región significa reconocer que las causas de los conflictos internos, no sólo en El Salvador sino de toda la región, provienen de alteraciones críticas de las mismas estructuras políticas, económicas, sociales e ideológicas internas, - en relación a la estructura internacional. Además de rechazar una concepción de tipo expansivo al conflicto salvadoreño de manera como lo plantea la Teoría del Dominó.

En lo referente a los alcances e impactos provocados en -- gran medida por el Comunicado mexicano-francés a cada uno de -- los países centroamericanos, podemos decir que logró, por un lado, el fortalecimiento de tipo político-estratégico-militar de los países en Estado de Excepción, ejemplo Eje Guatemala-Honduras-El Salvador, que pudiera contrarrestar en forma global de -- la región la avanzada llevada a cabo por las fuerzas de masas -- populares. Eje apoyado por el Gobierno actual de Estados Uni-- dos en relación directa con las clases en el poder de estos -- tres países, y cuya acción representa una de las estrategias -- norteamericanas más importantes para la intervención directa en Centroamérica so pretexto de la supuesta expansión del Comunis-- mo Internacional hacia dicha zona, y cuyo epicentro según Esta-- dos Unidos se localiza en Nicaragua.

El impacto hacia Costa Rica estuvo caracterizado por la -- política defensiva llevada a cabo por el presidente Luis Alberto Monge ante los agravamientos políticos y sociales que acontecen en la región, donde Costa Rica es parte integrante y por lo mismo le afectan.



Por otro lado, la crisis económica por la que atravieza dicho país es de tal magnitud que, aunque no sea propiamente un impacto de la Declaración franco-mexicana, frena la línea progresista por tradición de Costa Rica en lo referente al apoyo a los Movimientos de Liberación Nacional centroamericanos, y por ende al propio Comunicado Conjunto México-Francia sobre El Salvador, debido ante todo por las condiciones tanto económicas como políticas establecidas por el actual Gobierno norteamericano, a las que irremediablemente debe de inscribirse. "Una grave pregunta puede formularse la actuación del presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, en el breve tiempo que lleva al frente de su país, coronada en estos días por su prolífica visita macartista a los Estados Unidos: ¿Las posiciones de Monge deben tomarse como de quien vienen o representan también el pensamiento de la organización política de la que su partido forma parte a nivel mundial, es decir la Internacional Socialista?.

\*Muy en serio es que el mandatario -por conveniencias económicas-financieras para Costa Rica, que atravieza la más grave crisis de su historia, se dice en afán de justificarlo- piense lo que dice y esté decidido a abandonar, aún más que Carazo, los tradicionales antecedentes de su país en materia de política internacional y centroamericana. Sin embargo, la segunda parte de ese interrogante es más seria todavía, toda vez que parece cierta, pues el caso Monge sería el último eslabón de una cadena que -- también otros líderes socialdemócratas están construyendo y que, en definitiva, serviría para abandonar a su suerte a los procesos revolucionarios del área y avalar los planes de la Adminis-

tración Reagan para la región"<sup>72</sup>.

Los alcances hacia Nicaragua fueron siempre de apoyo a la Junta de Gobierno nicaragüense, ya que Nicaragua, a través del proceso histórico presentado a finales de la década de los se--  
tentas, representa la otra cara de la moneda en la región cen--  
troamericana; representa el proceso de opción para lograr la es--  
tabilidad política de cada uno de los países en conflicto así -  
como el de toda la región.

Sin embargo, los impactos que tuvo Nicaragua de la reac--  
ción internacional sobre la Declaración Conjunta obligó a este  
país tener que llevar una política tanto defensiva como ofensi--  
va, por quedar amenazado no por lo que estuviera pasando parti--  
cularmente en El Salvador, sino por la política intervencionis--  
ta que implantara Reagan sobre Centroamérica, pero fundamental--  
mente sobre Nicaragua.

Por otro lado, Nicaragua recibió el apoyo formal de la ma--  
yoría de la comunidad internacional ante las constantes amena--  
zas de intervención norteamericana sobre este país. Pero lo --  
más importante, tomando en cuenta al Comunicado franco-mexicano,  
fue que tal documento no sólo proyectó a nivel internacional la  
situación de crisis por la que atravieza El Salvador, que indu--  
dablemente afecta el panorama actual de las relaciones interna--  
cionales; sino que a través de todas las reacciones hacia él, -  
proyectó también la situación de peligro por la que atravieza -  
la sociedad nicaragüense ante una posible intervención armada -  
por parte de Estados Unidos. Peligro que atenta, por lo tanto,  
no sólo contra Nicaragua, ni contra Centroamérica, sino que - -

atenta contra las futuras negociaciones para la paz y la seguridad internacionales, así como para el entendimiento de la situación actual de la estructura internacional.

Por último, la limitación y condicionamiento que provocó la reacción internacional a la política exterior de Estados -- Unidos sobre Centroamérica, y en especial sobre El Salvador, - en cuanto a ayuda económica y militar, a la vez de una posible intervención directa de fuerzas armadas norteamericanas hacia El Salvador y Nicaragua, y de paso a Cuba, obligó a Estados -- Unidos buscar estrategias y tácticas que pudieran ayudar a recuperar su ámbito hegemónico sobre dicha zona, las cuales encontraron cabida a través de los intereses hegemónicos por parte de las clases políticas en el poder, además de ciertos sectores de la burguesía tanto en Guatemala, Honduras y El Salvador, así como los intereses y necesidades económicas de la clase en el poder en Costa Rica. La única excepción sería Nicaragua.

#### IV.3. Los alcances e impactos en México y Francia.

Desde finales de 1981 a la fecha el panorama económico - mundial plantea serios problemas en lo que respecta a las economías principalmente de la periferia.

Entre alguno de los problemas se presenta el fenómeno caracterizado por la inestabilidad del mercado petrolero internacional, debido a la especulación del mismo y donde tanto los - países miembros de la OPEP, como los demás países productores de petróleo, como México, sufrieron grandes caídas en lo que -

respecta a producción, comercio, inversión globales y a la vez empleo ocasionadas, en gran medida, por la dependencia adquirida por estepreciado recurso energético en sus aparatos productivos. En una palabra, desde esta fecha, se presenta un decrecimiento económico en estos países.

Otro de los problemas que sacuden las estructuras internacionales lo representa la recesión mundial encabezada por -- las metrópolis, principalmente por Estados Unidos, tanto por -- la situación interna como de los reflujos de la situación crítica de las economías de la periferia, de y hacia ellas respectivamente. Recesión mundial cuyas bases se encuentran caracterizadas por una inflación sumamente grave a nivel mundial, además de un constante crecimiento de la deuda externa así como -- la existencia de un decrecimiento en las economías de los países subdesarrollados, que inevitablemente traen como consecuencia un alto índice de desempleo.

Situaciones que por lo tanto configuran un panorama mundial de crisis, ante la actual coyuntura petrolera y el ascenso a nivel internacional de las masas populares y ante el contexto de un orden internacional imperante que ha arrastrado una serie de desequilibrios y problemas que no ha podido solucionar desde el momento histórico en que se estableció.

Este panorama global influye de manera relevante en la -- reconsideración de las acciones políticas y económicas, en este caso tanto de México como de Francia referentes a los acontecimientos que se suscitan actualmente en Centroamérica, que es lo que veremos a continuación en base a los impactos y al--

cances que tiene el Comunicado Conjunto elaborado por ambos - países sobre la situación particular de El Salvador.

Los alcances que se pudieron derivar de la Declaración franco-mexicana hacia sus mismos autores corresponden, en este caso, al orden interno de ellos, México y Francia, sin descuidar la posición que guardan con respecto a la estructura internacional; ya que debemos tomar en cuenta que los alcances a nivel externo se analizan en los demás incisos del presente capítulo.

#### IV.3.1. Impactos hacia México.

En el caso particular de México el haber sido co-autor de la Declaración le trajo consigo una serie de impactos a nivel político-ideológico como resultado del reflejo obtenido de las acciones encaminadas hacia una solución pacífica a la si-tuación de crisis no sólo política sino también económica que se presenta en El Salvador. Por lo que para el estudio de los impactos en nuestro país hay que verlo desde dos ángulos: por un lado los impactos hacia la estructura interna y por el otro al México como actor y sujeto de las relaciones internacionales.

Desde el 28 de agosto de 1981, fecha en que se presentó en las Naciones Unidas el Comunicado Conjunto hecho junto con Francia y que planteara la situación de crisis por la que atraviesa El Salvador, ha habido una serie de variaciones tanto en el contexto interno nacional de México como en la situación de coyuntura económica mundial.

En lo que respecta a la situación nacional, los impactos obte-

nidos desde el momento de la elaboración del Comunicado han sido de diversa índole, tomando en cuenta que para finales de la década de los setentas e incluso todavía hasta mediados de 1981 la situación económica del país, basada en el auge petrolero, avalaba en gran medida las acciones encaminadas hacia una política exterior abierta y a la vez activa del gobierno de José López Portillo. Situación económica que requería acciones en materia de política económica dirigidas al exterior. Por lo que ahí tenían cabida todas aquellas acciones cuyos propósitos --- eran los de buscar y fortalecer, según fueran los casos, los -- mercados internacionales para la demanda de mercancías e inversiones tanto públicas como privadas nacionales. Mercados localizados principalmente en la llamada "area natural de influencia de México": Centroamérica.

Los alcances de y en México los podemos agrupar de dos -- formas: a nivel externo y a nivel interno.

1.- A nivel externo:

- en primer lugar demostró, a través de la elaboración de dicho Comunicado Conjunto la línea activa y comprometida de la política exterior de México inaugurada por Luis Echeverría y reiterada y activada por José López Portillo;
- haber logrado una mayor participación y presencia de México en los Foros Internacionales, fundamentalmente la Organización de las Naciones Unidas, en favor de una negociación política así como el establecimiento de un plan de paz para la región de Centroamérica actualmente en crisis;
- estableció un mayor peso relativo tanto en las negociaciones --

políticas para el área, en especial para El Salvador, como una mayor presencia económica y de interés nacional en la misma. -- Así lo demuestra el Comunicado del 3 de agosto de 1983 acordado junto con Venezuela, en el cual establecieron por tercer año -- consecutivo el mantener en operación, hasta julio de 1983, el Programa de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe, cuyo origen se remonta en el llamado "Acuerdo de San José" del 3 de agosto de 1980, y cuyas políticas de suministro de petróleo son totalmente favorables a los países que integran dicha región. Estableciendo con ello una relativa dependencia de estos países con respecto a México y Venezuela a nivel energética.

Es así como los alcances obtenidos por la Declaración Conjunta en materia económica fueron principalmente los de reforzar la ayuda económica hacia aquellos países del área centroamericana y del Caribe donde se llega a sentir la participación económica de nuestro país, establecida ya antes a la Declaración; --haber reforzado los vínculos entre las fuerzas progresistas de México y los Movimientos de Liberación Nacional centroamericanos, propiamente con los FMLN-FDR de El Salvador y el FSLN de Nicaragua; --planteó la necesidad del establecimiento de una política de seguridad nacional en la zona fronteriza del Sur del país, ante lo estratégica que significa dicha zona por la producción petrolera considerada en un 80 por ciento de la producción total nacional; --aunque México junto con Francia no lograron la solución políti

ca del conflicto salvadoreño, sí, en cambio, frenaron en cierta manera las acciones intervencionistas de fuerzas armadas norteamericanas en toda Centroamérica;

-movilizó fuerzas internacionales que apoyaran, por un lado, a los Movimientos de Liberación Nacional, así como inclusive, por otro lado, fuerzas que apoyaran al bloque en el poder de cada uno de los países integrantes de dicha región;

-y, por último, llegó a ubicar al conflicto salvadoreño y de toda la región en general dentro del marco de confrontación Norte-Sur, y no Este-Oeste como lo ubica el actual Gobierno norteamericano.

A principios de 1982, el entonces presidente de México, - José López Portillo declara que "las revoluciones de Centroamérica y el Caribe son, ante todo, luchas de los pobres y oprimidos para vivir mejor. Pretender que son algo más, y actuar como si en verdad lo fueran, es contraproducente: se acabará por hacer que ocurra lo que se pretende evitar"<sup>73</sup>.

Así lo dió a entender posteriormente Bernardo Sepúlveda - Amor, Secretario de Relaciones Exteriores del actual Gobierno - Mexicano encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado desde el -- primero de diciembre de 1982, junto con los Cancilleres de Venezuela, Colombia y Panamá en la Declaración de Contadora, celebrada en la Ciudad de Panamá el día 9 de enero de 1983, donde - resaltan que "resulta indeseable inscribir el conflicto de Centroamérica en el contexto Este-Oeste"<sup>74</sup>; coincidiendo en la necesidad de que se eliminen los factores externos que los agudizan.



2.- A nivel interno:

-trajo consigo una movilización de fuerzas internas que apoyaran la línea nacionalista del bloque en el poder en materia de política exterior, sobre todo aquella política encaminada a Centroamérica;

-logró una reactivación y retroalimentación al propio Sistema Político Mexicano, en cuanto al apoyo adquirido a través de sectores intelectuales, así como de ciertos sectores productivos - privados y públicos, y de los propios partidos de oposición, a excepción del Partido de Acción Nacional y el Partido Demócrata Mexicano.

En lo que se refiere a los medios de comunicación y difusión, se logró el esclarecimiento de posiciones en favor o en contra de las políticas de México encaminadas hacia el exterior. Así lo demostraron tanto el grupo empresarial Televisa, S.A. y algunos Diarios y revistas que se mantuvieron a la expectativa, e incluso, en algunas ocasiones se declararon abiertamente en contra de la política exterior de México encaminada esencialmente hacia El Salvador y Nicaragua;

-logró el manejo de una línea de tipo nacionalista que, en algunos casos, se confundió con una línea política de tipo socialista que, por lo tanto, era apoyada por uno de los partidos de oposición más fuertes en México: el Partido Socialista Unificado de México (PSUM);

-y, por último, haber logrado un relativo apoyo por parte del sector empresarial para el desarrollo de una política exterior activa. Política tal que sirviera como elemento estratégico --

para el desarrollo del proyecto nacional que se relaciona indiscutiblemente con la estructura capitalista de México proyectada en el plano mundial y ante las necesidades básicas de una economía en expansión.

En grandes rasgos, estos puntos corresponden a los alcances, impactos e importancia que tuvo para México tanto la propia elaboración del Comunicado Conjunto así como las reacciones internas e internacionales hacia el propio Comunicado; reacciones que repercutirían, ya sea directa o indirectamente a México.

Sin embargo, la situación que sacudió a México a partir de 1982 lo colocaron en una posición difícil para poder seguir manteniendo las mismas directrices en materia de política exterior aplicadas al área de Centroamérica.

El alto índice de desempleo, una inflación casi del 100 - por ciento antes de finalizar 1982, el grado de corrupción a la que llegó el gobierno de López Portillo, la baja y especulación de los precios en el mercado mundial de petróleo que afectaba irremediablemente al petróleo mexicano, el creciente aumento de la Deuda Externa de México incrementada a la vez por la nacionalización de la banca y que llegaba a los 80 mil millones de dólares antes de tomar el cargo presidencial Miguel de la Madrid Hurtado; la flotación, el retiro del mercado de cambios, las devaluaciones del peso mexicano y las políticas dictaminadas por el Fondo Monetario Internacional hacia la economía mexicana a través de una carta de intención, constituyeron factores determinantes para la reconsideración del proyecto nacional en materia de política exterior, sobre todo aquella política de apoyo

hacia el area centroamericana institucionalizada por México varios años atrás.

La coyuntura petrolera favorable a México hasta finales de 1981, se presenta ahora como un panorama oscuro. ¿Qué pasará con el supuesto aval y soporte de la política exterior mexicana caracterizada en los últimos años como activa y estable? Y, por lo tanto ¿ qué pasará con esta modalidad en materia de política exterior de México.

Este problema ya se había planteado antes: "Si la baja en los precios internacionales del petróleo continúa, los programas gubernamentales se verán fuertemente afectados. México deberá controlar sus préstamos en el extranjero"<sup>75</sup>.

A mi parecer, aunque las condiciones económicas por las que atravieza el país sean críticas e indiscutiblemente debido a ello tenga México que limitar hasta donde le sea posible la ayuda y presencia económicas establecidas en el area centroamericana, no obstante, mantiene y seguirá manteniendo, como lo ha caracterizado siempre, una política firme en cuanto a los lineamientos que conforman su política exterior.

El actual gobierno mexicano, encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado, sabe que Centroamérica es de interés particular para México, pese a las condiciones por las que pasa el país, - por lo que necesita replantear y reconsiderar las acciones encaminadas a dicha zona. Sin embargo, existen acciones actualmente que México seguirá dirigiendo de todas maneras en favor hacia el establecimiento de negociaciones políticas tendientes a lograr la paz en dicha región.

En conclusión, México podría limitar la ayuda económica, y de hecho lo tendrá que hacer, fundamentalmente a nivel de -- prestaciones y créditos, pero no dejará de tener una presencia representada por el suministro continuo de petróleo a los países centroamericanos y del Caribe. Dicha limitante no significará que México deje de seguir aplicando sus políticas de interés nacional así como las de un actor y Sujeto de las relaciones internacionales comprometido con la solución pacífica de -- las controversias y de lo que pase en los fenómenos internacionales.

Políticas que, aunque ayudadas por las coyunturas internacionales, como en este caso la coyuntura petrolera, siempre han sido parte conformante del contexto que en materia de política exterior ha tenido México.

Todo lo anterior es muy importante, pero más importante es considerar, de cualquier manera, a Centroamérica como un -- area natural de influencia para México y, además, como parte -- relevante en el desarrollo del capitalismo mexicano, y éste -- último como parte integrante del sistema capitalista mundial. "A México --que es de importancia estratégica para Estados Unidos, y ya que su petróleo le otorga status de potencia económica pese a su reciente caída de la gracia financiera se le permitirá retrasar sus pagos del capital en una porción de su deuda. Los bancos centrales, el Fondo Monetario Internacional, -- el gobierno de Estados Unidos y los bancos comerciales ofrecerán un paquete financiero que combina préstamos provisionales y dinero adicional.

"El valor total del paquete podría ascender a 10 mil millones de dólares. 'México no es Polonia', enfatiza un funcionario del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. 'Allí se enfrentan a un problema de falta de liquidez, pero podrán reanudar el pago de su deuda'<sup>76</sup>.

#### IV.3.2 Los alcances en Francia.

Para el caso particular de Francia, no se pueden planear de la misma manera que a México los alcances producidos tanto por el Comunicado Conjunto como de las reacciones internacionales hacia el mismo, debido ante todo a la posición que guarda Francia en la estructura capitalista internacional. Posición de metrópolis identificada en última instancia con determinados intereses externos.

El desarrollo de la política exterior francesa bajo el gobierno socialista de François Mitterrand, estuvo caracterizado, por un lado, como sólido respaldo a la política exterior de México en vías de lograr el establecimiento de un Plan de paz para la conflictiva zona centroamericana.

Francia representó un aval muy importante para México en cuanto a los lineamientos dirigidos hacia los países de Centroamérica. Incluso representó un frente político de oposición a la política exterior del presidente Reagan llevada a cabo en dicha región americana.

Sin embargo, hubo un acontecimiento que desvió, o en su defecto frenó este desarrollo activo de la política exterior francesa: el conflicto entre Argentina y Gran Bretaña por el -

dominio de las Islas Malvinas. "Después de la guerra de las Malvinas, lo menos que se puede decir respecto a la diplomacia francesa en América Latina es que quedó mal parada. A pesar de las rimbombantes declaraciones oficiales, los gobiernos democráticos (México, Venezuela, Perú) no vieron con buenos ojos la demagógica y delirante aventura de los dictadores de Buenos Aires.

"Sin embargo, los gobiernos latinoamericanos se vieron obligados a oponerse públicamente a la prepotencia colonial inglesa; Francia, con la misma lógica, no podía enfrentarse a todos sus aliados (políticos, económicos y militares) europeos, para avalar un acto de fuerza ordenado a la desesperada por un grupo de asesinos profesionales.

"Pero de ahí a encabezar el repudio y las medidas punitivas europeas había un paso muy grande que el gobierno de Mitterrand, enfrentado en ese momento a graves dificultades con algunos de sus socios del Mercado Común (y cuando aún tenía esperanzas de lograr la cooperación de los Estados Unidos), no supo ahorrarse"<sup>77</sup>.

Los alcances a Francia los podemos agrupar en grandes rasgos de la siguiente manera:

- haber establecido una mayor presencia en el área centroamericana; presencia francesa que a la vez significa la de la propia Internacional Socialista;
- haber puesto en juego las relaciones con Estados Unidos, ya que por un lado llegó a limitar una posible intervención de fuerzas armadas norteamericanas en dicha región, y por otro -

lado llegó a limitar una posible intervención de fuerzas armadas norteamericanas en dicha región, y por otro lado llegó a limitar la competencia que tiene la Organización de Estados Americanos (OEA) en lo que se refiere a los asuntos americanos, ya que invocó junto con México la competencia de la ONU para que se encargase del conflicto salvadoreño; -y, haber logrado una relación más estrecha con los gobiernos democráticos de América Latina.

En conclusión, la situación económica por la que atravieza actualmente Francia y la relación que guarda con sus aliados políticos, económicos y militares de la Comunidad Económica Europea, no impiden en esencia que las características del gobierno socialista de Mitterrand estén directamente conectadas a los intereses de las fuerzas progresistas integrantes de la Internacional Socialista.

En sí, podemos decir que existe una situación de dicotomía en la actual estructura política francesa: por un lado se encuentran las fuerzas identificadas con los lineamientos de la Internacional Socialista y cuyos intereses progresistas se relacionan con las fuerzas de masas populares a nivel internacional e incluso con ciertas burguesías nacionales; por el otro lado, están aquellas fuerzas identificadas a los grandes intereses privados internacionales y que no olvidan la posición de metrópolis que guarda Francia con respecto a la estructura capitalista internacional.

#### IV.4. Los alcances e importancia a nivel internacional.

Los impactos que tuvo el Comunicado Conjunto México-Francia acerca de El Salvador en la esfera mundial fueron caracterizados principalmente por la movilización de las fuerzas componentes de dicho sistema internacional y por el esclarecimiento de la posición de dichas fuerzas a nivel de relaciones de poder de la actual estructura política internacional.

Al hablar de El Salvador, país que representa el centro de atención y el eje de nuestro estudio, a través de lo que -- plantearon México y Francia mediante la elaboración de un Comunicado Conjunto en agosto de 1981, tenemos forzosamente que hablar de la potencia imperialista, la metrópolis a la que está inmersa la estructura económica salvadoreña: Estados Unidos.

Los alcances e impactos que tuvieron las acciones encaminadas por México y Francia hacia El Salvador, la propia situación interna que prevalece en dicho país centroamericano y las reacciones internacionales habidas ante circunstancias conformaron en gran medida el marco coyuntural y vislumbraron el contextual al cual quedaría inmersa la política norteamericana - del gobierno del presidente Reagan dirigida a Centroamérica, - particularmente hacia El Salvador y Nicaragua. Situaciones tales que me atrevería a señalarlas como partes conformantes de los alcances y límites de la actual situación de la política exterior norteamericana.

El aspecto más importante que debemos plantear en el presente inciso es el que se refiere al inevitable reacomodo de la estrategia norteamericana hacia América Central. Reacomodo que plantea varias necesidades para su conformación ante las -



dificultades que presenta el panorama internacional como se ve en los siguientes aspectos limitantes de la política exterior de Reagan:

1o.- La dificultad de Estados Unidos para enfrentarse directamente, a través de sus fuerzas armadas, a los movimientos revolucionarios centroamericanos que constantemente toman mayor relevancia y poder en los acontecimientos de dicha zona;

2o.- Las limitantes establecidas por la opinión pública norteamericana e internacional, y otras fuerzas de poder y de presión mundiales, así como el partido de oposición del actual Gobierno de Estados Unidos, Partido Demócrata, a las acciones de política exterior del gobierno de Reagan encaminadas a defender el "status quo" político y económico de los países centroamericanos, tendientes a frenar los movimientos revolucionarios. Limitantes establecidas sobretudo a lo que se refiere a la constante violación de los derechos humanos fundamentalmente en El Salvador;

3o.- El apoyo de la Internacional Socialista y del Movimiento de los países no Alineados, entre los más importantes grupos de presión, a las fuerzas políticas de masas populares constituidas en Movimientos de Liberación Nacional de Centroamérica. Acción que se contrapone a los lineamientos de la política exterior de Reagan hacia el área y que limita en gran medida la intervención directa armada de Estados Unidos hacia El Salvador y Nicaragua.

A raíz de la guerra por las Malvinas entre Argentina y Gran Bretaña, Estados Unidos empezó a perder a ciertos aliados

para poder llevar a cabo sus propósitos intervencionistas hacia América Central. Argentina era uno de ellos. Tal acontecimiento obligó al Gobierno norteamericano a reestructurar su estrategia política y económica que debería dirigirse hacia los países centroamericanos, en la cual Honduras tomaría un papel estratégico, tanto por su ubicación geográfica que constituye un acceso a los países que son objeto de preocupación para el actual Gobierno norteamericano: Guatemala, El Salvador y Nicaragua; como por los intereses que existen entre el grupo político en el poder en Honduras, encabezado por Suazo Cordova, con el Gobierno norteamericano encabezado por el presidente Ronald Reagan. "La nueva línea parecía, por ahora, dar prioridad al caso hondureño para que a través de su estabilidad política y militar desempeñe un papel de doble 'contenedor' del avance de los movimientos revolucionarios, principalmente en El Salvador y Guatemala y de la consolidación de la revolución nicaragüense.

"Asimismo, el papel de Honduras en la región se ha visto reforzado por el ascenso al poder de regímenes en Guatemala, Costa Rica y Panamá más acordes a los designios de política exterior de la actual administración republicana"<sup>78</sup>.

El resultado electoral que favoreció a la extrema derecha en El Salvador representó un rudo golpe para el gobierno de Reagan ya que el nuevo Gobierno salvadoreño no garantiza un respaldo total a Estados Unidos y mucho menos podrá establecer una situación capaz de contener la crisis interna que prevalece en el país, ya que intensificará la lucha política de cla--

ses e incrementará la violación de los derechos humanos en El Salvador.

Situaciones que, por lo tanto, frenan de alguna manera, y lo seguirán haciendo, la ayuda económica y política de Estados Unidos hacia dicho país y a toda la zona en general. "Creemos que el curso de la política exterior de los Estados Unidos en América Central tendría que ser cambiado. El enfoque extremista de la administración Reagan no fomenta la paz ni la democracia sino el incremento de la polarización y la radicalización.

"Desde enero de 1981, guerras civiles brutales se han intensificado en El Salvador y Guatemala, la amenaza de una guerra entre Nicaragua y Honduras se han incrementado por las acciones de Estados Unidos. ...Ni la 'diplomacia tranquila' de respeto a los derechos humanos, ni las dosis masivas de ayuda militar alcanzaron la meta buscada"<sup>79</sup>.

Por otro lado, el apoyo que la Internacional Socialista ha dado a las fuerzas políticas de Liberación Nacional en Centroamérica, y la contraposición del Gobierno norteamericano a los constantes ascensos al poder gubernamental de partidos socialistas en Europa, identificados con la Internacional Socialista, han limitado y a la vez contraído el poder de decisión que antes caracterizaba a la política exterior norteamericana.

La Iglesia Católica Mundial misma, a través del discurso humanista en favor de los derechos humanos en el mundo tomó un papel preponderante en favor de una solución pacífica del conflicto centroamericano en general, y salvadoreño en particular.

Su interés se concretizó con la reciente visita del Papa, Juan Pablo II, a la zona centroamericana.

Todos estos acontecimientos en la esfera mundial, además de las actuaciones de las fuerzas progresistas internacionales que se suscitaron alrededor y dentro -el conflicto salvadoreño, y centroamericano en general, plantearon varios problemas para el actual estudio de la estructura de poder mundial. Por un lado, ¿qué pasa con la política hegemónica norteamericana establecida a nivel mundial desde la Segunda Guerra Mundial y, por otro lado, qué pasa con la actual estructura de poder político a nivel internacional?.

El problema salvadoreño representa la imagen de retracción a la que ha llegado la política hegemónica norteamericana. Esto quiere decir que no existe una pérdida de poder político hegemónico por parte de Estados Unidos a nivel internacional, sino que existe una retracción de éste ante los constantes ascensos de poder político tanto de las demás metrópolis imperialistas, como Europa y Japón, como de otras fuerzas internacionales cuyos actores están representados, entre algunos, por las masas populares políticas, como el caso del FMLN-FDR y del FSLN.

El "complejo de Vietnam" en Estados Unidos y en muchos otros países, así como los cambios que se han ido sucediendo en la estructura internacional desde el término de la Segunda Guerra Mundial a la fecha, han hecho de la opinión pública mundial un grupo de presión que, aunque heterogéneo y disperso, representa un actor muy importante para la aplicación de las

políticas de los países en el mundo, ya sea a nivel interno, ya sea exterior.

En resumen podemos decir cuatro grandes fenómenos que -- han afectado la estructura política mundial, donde Centroamérica, y la crisis actual salvadoreña en particular, representan uno de los elementos conformantes de la evolución cada vez más acelerada del sistema internacional:

- 1o.- Las divergencias existentes en el mundo capitalista, principalmente entre los países de Gobierno socialdemócrata y el actual gobierno norteamericano encabezado por Ronald Reagan, respecto a la estrategia apropiada contra el movimiento revolucionario centroamericano;
- 2o.- La participación de las naciones del Tercer Mundo, particularmente en América Latina y el mundo árabe, mediante ayuda económica e incluso militar a las fuerzas revolucionarias en América Central. Acción que constituye un factor al cual nunca antes tuvo que enfrentar Estados Unidos;
- 3o.- "La existencia de un fuerte movimiento pacifista en Estados Unidos, que se moviliza contra la participación norteamericana en El Salvador, obliga incluso a la administración Reagan a reconocer que existen serios obstáculos internos para expandir el papel militar norteamericano"<sup>80</sup>; y
- 4o.- "Dentro de la propia América Central han surgido nuevas organizaciones revolucionarias, más avanzadas y con base más amplia que cualquier otra a las que Estados Unidos ha ya debido enfrentar en América Latina desde la Revolución Cubana"<sup>81</sup>.

Para concluir este inciso cabría hacer mención a un párrafo de un artículo que se publicó en el periódico norteamericano "Monthly Review" y donde se muestra en grandes rasgos los alcances y límites a los que puede llegar Estados Unidos, ya sea con el actual gobierno republicano, encabezado por Ronald Reagan, o con el Partido Demócrata cuando éste vuelva a ocupar la silla presidencial: "Por una parte, es evidente que Estados Unidos posee un tremendo poderío militar que está en condiciones de utilizar en un desesperado esfuerzo por conservar su hegemonía.... Pero también es posible afirmar que, pese al poderío militar norteamericano, la agresión en América Central culminará en derrota. En las últimas dos décadas el mundo ha cambiado de manera espectacular, y Estados Unidos no puede ya imponer su voluntad con igual facilidad que en el pasado"<sup>82</sup>.

## V. Conclusiones.

El Comunicado Conjunto hecho por México junto con Francia sobre la actual situación de crisis por la que atraviesa la formación social salvadoreña constituye un instrumento diplomático-estratégico mediante el cual ambos países pretenden dar pautas de cambio al panorama actual de la conflictiva región centroamericana, particularmente el caso de El Salvador, a través de un discurso político-humanista articulado para la explicación y patentización de la crisis que vive dicho país y donde, a la vez, está representada una determinación formal, fenomenal del proceso global de reajustes de las estructuras internacionales en la correlación de fuerzas del sistema mundial, en cuyo proceso conformativo se desplaza la estructura hegemónica para reconfigurarse en un reflujo estructural.

Es así como tanto la Declaración Conjunta México-Francia sobre El Salvador como las reacciones de las fuerzas políticas internacionales hacia ésta, patentizaron que lo que sucede en El Salvador es parte integral de la internacionalización de luchas políticas de clase caracterizada por el ascenso relevante de la lucha de las masas populares en el plano mundial, tanto en las formaciones periféricas como lo demuestran las luchas del FMLN-FDR en El Salvador, del FSLN en Nicaragua y del MPLA en Angola, entre algunos, como en las formaciones metrópolis imperialistas donde los partidos socialdemócratas que han subido al poder gubernamental en Europa y que se relacionan con la Internacional Socialista constituyen un ejemplo muy claro de este contexto conformativo del desplaza-

miento hegemónico de la estructura política internacional. Es to no quiere decir que exista una pérdida del poder hegemónico a nivel político por parte de Estados Unidos en la estructura internacional, sino que el actual proceso de cambio y moviliza ción de otras fuerzas políticas, tanto en las metrópolis como en la periferia, confieren una retracción a la hegemonía norte americana y la constituyen ya no como el soporte básico de la cadena imperialista.

El actual contexto internacional se desenvuelve bajo un escenario mundial interdependiente: Lo que suceda en las me-- trópolis imperialistas repercutirá sobre las formaciones peri féricas; sin embargo, lo que acontezca en estas formaciones se reflejará forzosamente en los centros de poder. Estas condi-- ciones consideran por lo tanto que las metrópolis seguirán -- constituyendo centros propios de acumulación del capital y por ende seguirán ejerciendo su dominio sobre las formaciones peri féricas pero ya no de manera hegemónica en lo político.

Por último cabría decir que el proceso global de reajus-- tes de las estructuras internacionales en la correlación de -- fuerzas del sistema mundial va directamente relacionado con la aparición en el escenario mundial de nuevas fuerzas internacio nales como lo constituye en la actualidad la opinión pública - mundial como grupo de presión en los fenómenos internacionales. Por otro lado hay que hacer mención del papel relevante que - juega el discurso humanista que va en relación directa, en -- gran medida, con la coyuntura caracterizada por la identifica ción de las burguesías nacionales con sus movimientos de masas



populares.

La acumulación de las luchas de las masas populares y - la capacidad de poder adquirido por ellas, de acuerdo al actual contexto tanto regional como internacional, confiere el carácter de coyuntura de crisis global al conjunto del subsistema llamado Centroamérica, y en general al conjunto de elementos conformantes del sistema mundial.

Para finalizar este trabajo he considerado hacer un planteamiento acerca del estudio de las relaciones internacionales ante la complejidad en que actualmente se nos presentan y ante la falta de capacidad explicativa ante los problemas evolutivos de éstas, y es que el estudio de las relaciones internacionales no deben basarse sólo en el estudio de los fenómenos, - de hechos concretos en la esfera internacional; si bien son el comienzo por el cual partimos al estudio de las determinaciones y causas que los provocan, es aquí, en estas causas y determinaciones más simples, donde empieza el verdadero estudio científico de los fenómenos internacionales.

NOTAS

- 1.- "Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador"  
Boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, agosto 1981, p. 2
- 2.- Ibidem.
- 3.- Pellicer, Olga. "Veinte años de política exterior mexicana: 1960-1980". Foro Internacional. México. El Colegio de México; vol. XXI, oct-dic. No. 2, 1980. p. 149.
- 4.- "Se asemejan las revoluciones de México, Cuba, Nicaragua y El Salvador". Declaraciones de Jorge Castañeda en Managua El Día. Sección El Día Internacional. 27 de agosto de 1981.
- 5.- "La revolución sandinista señala salidas para Latinoamérica: JLP". Declaraciones de José López Portillo en Managua. Uno más uno. México, viernes 25 de enero de 1980. p. 7.
- 6.- "Cuba y México, unidos en las causas de Martí: López Portillo". Declaraciones de López Portillo en La Habana. El Día. México, viernes 10. de agosto de 1980. Primera plana.
- 7.- Pellicer, Olga. Op. cit.
- 8.- Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. México, El Colegio de México; Centro de Estudios Internacionales. 1976. pp. 178 y 179.
- 9.- Seara Vázquez, Modesto. La política exterior de México. La práctica de México en el Derecho Internacional. México, - Edit. Esfinge. 1969. p. 15.
- 10.- Bagley, Bruce. "México frente a la crisis en América Central". Le Monde Diplomatique en español. México. Periódico mensual, No. 40, abril de 1982. Primera plana.
- 11.- "Suplemento especial para México". Almanaque Mundial 1982. Méx. Edit. América, S.A. Distribuidora Intermex, S.A. p. M45.
- 12.- Ibidem.
- 13.- "Política exterior de México. Energéticos: petróleo". Anuario Mexicano de Relaciones Exteriores 1980. México. ENEP-Acatlán. Primer volumen. p. 533.
- 14.- Calvillo, Rodrigo. "Relaciones México-E.U. La relevancia -

- de Centroamérica". Excelsior. México, 13 de marzo de 1981. primera sección, p.3.
- 15.- Ibidem. primera sección, p.7.
- 16.- Pellicer, Olga y otros. "Política hacia Centroamérica a nivel nacional en México". Centroamérica: Crisis y poder internacional. México. CECADE-CIDE. Edit. Siglo XXI. 1982. p. 226.
- 17.- Ojeda, Mario. Op. cit. p. 80
- 18.- González, Luis. "Ascención del Porfirismo". Historia General de México. México. El Colegio de México. Tomo III. p. 204.
- 19.- "México pudo ayudar a resolver la crisis política de El Salvador". Declaraciones del Canciller de El Salvador, Fidel Chávez Mena, en la ciudad de México. Uno más uno. México, 22 de febrero de 1980.
- 20.- "Consultas con México antes de fijar políticas con El Salvador, Demandan 46 congresistas estadounidenses". Declaraciones de algunos diputados de Estados Unidos en representación de 46 congresistas de ese país. El Día. México, 20 de febrero de 1981.
- 21.- Pellicer, Olga. "La Declaración México-Francia sobre El Salvador". Carta mensual de Política Exterior. México. -- CIDE. Depto. de Política Internacional. Año cero, No. 2 15 de octubre de 1981. p.1.
- 22.- "Los 100 primeros días del presidente François Mitterrand". Bataille, León. El Día. Sección El Día Internacional. México, 22 de septiembre de 1981. p. 17.
- 23.- Jan Osmańczyk, Edmund. "OTAN". Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. México, Edit. FCE. Sección de Obras de Política y Derecho. p. 815.
- 24.- Bataille, León. Op. cit. p. 17.
- 25.- Marx, Carlos. Contribución a la crítica de la economía política. México. Eds. de Cultura Popular. Novena reimpresión. 1979. pp. 257-264.
- 26.- Mauro Marini, Ruy. Dialéctica de la Dependencia. México. - Serie Popular Era. 3a. Edición. No. 24. p. 14.
- 27.- Ibidem. p. 15.

- 28.- "Los países del MCCA ante la crisis". Revista de Comercio Exterior. Centroamérica, sección latinoamericana. México. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. vol. 29, No. 6, Junio de 1979. pp. 644 y 645.
- 29.- "Istmo Centroamericano: el carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación interna cional que demanda". Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. Artículo de la CEPAL. Limitado: E/CEPAL/CCE/402/ Rev.1. 31 de julio de 1981. Original: español p.9.
- 30.- "Los países del MCCA ante la crisis". Op. cit. p. 648
- 31.- Ibidem.
- 32.- Tirado, Manlio. La crisis política en El Salvador (reportaje documental y testimonial). México. Ediciones Quinto Sol. S.A. 1980. pp. 28 y 29.
- 33.- ¿Qué pasa en El Salvador? México. Publicación del FMLN-FDR. Patrocinada por la Central para el Desarrollo y la Participación Social, AC. (CEDEPAS). 1981. p.8.
- 34.- Ibidem p. 12.
- 35.- Tirado, Manlio. Op. cit. p. 103.
- 36.- Miranda, Pedro. Itinerario político de Monseñor Romero; la represión en El Salvador. Caracas, Venezuela. Edit. Ateneo de Caracas. 1980. p. 242.
- 37.- Torres-Rivas, Edelberto y otros. "La crisis política en - Centroamérica: notas preliminares". Economía de América - Latina. México. Revista de información y análisis de la - región. Pub. mensual del CIDE. 2o. semestre, No. 5. 1980. p. 203.
- 38.- "Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador". Op. Cit.
- 39.- Jan Osmańczyk, E. "Declaración de la ONU sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional". Op. cit. p. 410.
- 40.- Ibidem.
- 41.- "Declaración Conjunta Mexicano-Francesa sobre El Salvador" Op. cit. p.2.
- 42.- Jan Osmańczyk, E. "Teoría del Dominó". Op. cit. p. 1019.
- 43.- "Declaración Conjunta..." Op. cit. p.2.

- 44.- Seara Vázquez, Modesto. Op. cit. pp. 38 y 39.
- 45.- Ibidem. p. 37
- 46.- "Comunicado Conjunto..." Op. cit. p.3.
- 47.- Jan Osmańczyk, E. "no intervención". Op. cit. p. 778
- 48.- Ibidem. "Doctrina Calvo" p. 492<sup>r</sup>
- 49.- Seara Vázquez, Modesto. Op. cit. p. 62.
- 50.- Jan Osmańczyk, E. "Doctrina Monroe 1823". Op. cit. p. 497.
- 51.- Seara Vázquez, Modesto. "La Doctrina Monroe". Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles. Docto. No. 15, México. Serie: Documentos I. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 1969, p. 56.
- 52.- "Amplio apoyo razonado a la política exterior de México El Día. Horizonte Editorial. México, miércoles 9 de septiembre de 1981.
- 53.- "No es intervencionismo el interés de México por el pueblo salvadoreño", Declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda. El Día. Sección El Día Internacional. México, 2 de septiembre de 1981
- 54.- "Total respaldo del Senado de la República a la Política exterior de López Portillo". "Declaraciones del Senado de la República". El Día. México, miércoles 9 de septiembre de 1981.
- 55.- "No intervención. Definiciones Presidenciales". Uno más Uno. México, miércoles 9 de septiembre de 1981.
- 56.- "Apuntes de la materia: América Latina: política y gobierno". Impartido por el profesor Antonio Cortés Terzi, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 1980.
- 57.- "Comunicado Conjunto..." Op. Cit. p.2.
- 58.- Jan Osmańczyk, E. "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789". Op. cit. p. 413.
- 59.- "El reconocimiento a la insurgencia salvadoreña". Ricardo Méndez Silva. El Día. México, viernes 4 de septiembre de 1981.
- 60.- Jan Osmańczyk, E. "Declaración de los Derechos del Hombre ...". Op. Cit. p. 413'
- 61.- Ibidem. "Declaración Universal de Derechos Humanos de --

- 1948". pp. 426-428.
- 62.- Ibidem. "Convención de Ginebra de 1949 sobre la protección de la población civil en los conflictos armados". pp. 316 y 317.
- 63.- Ibidem. "Carta de Argel". pp. 912 y 913.
- 64.- "Declaraciones de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador". Uno más Uno. México, jueves 10 de septiembre de 1981.
- 65.- "Comunicado Conjunto..." Op. cit. p.3.
- 66.- "El Comunicado franco-mexicano obligó a gobiernos a definir sus posiciones". Declaraciones del Embajador Galo en México, Jean-René Bernard. Uno más Uno. México, lunes 7 de septiembre de 1981.
- 67.- Pellicer, Olga. "La Declaración México-Francia sobre El Salvador". Op. cit. p. 12.
- 68.- Ibidem. p.2.
- 69.- Cuenca, Breny y Schwartz, Carole. "El Salvador. La revancha oligárquica". Nexos. México. Revista mensual. No. 55 julio de 1982. p. 35.
- 70.- Recuento Latinoamericano. "El Salvador". Revista de Comercio Exterior. México. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. abril de 1982. p. 392.
- 71.- "Declaración Conjunta México-Francia sobre El Salvador". Op. cit. p.1.
- 72.- "¿Se quedará sola Centroamérica?". Editorial. El Día. Sección El Día Internacional. Jueves 24 de junio de 1982.
- 73.- "Nicaragua. El asedio de Reagan". Nexos, No. 55, julio de 1982, p. 26.
- 74.- "Resulta indeseable inscribir el conflicto de Centroamérica en el contexto Este-Oeste". El Día. Sección El Día Internacional. Lunes 10 de enero de 1983.
- 75.- "Rememorando 1981". Weekly report. Contextos. Año 3, No. 9, 4-10 de marzo de 1982. p. 11.
- 76.- "Preocupación en la Banca Mundial". Business Week. Contextos. Año 3, No. 35, 30 de septiembre 13 de octubre de 1982, p. 20.

- 77.- "Francia. Intento de recomponer las relaciones con América Latina". Gabetta, Carlos. Proceso. México, No. 324 17 de enero de 1983, p. 43.
- 78.- "El reacomodo de la estrategia norteamericana en América Central". Estados Unidos: perspectiva latinoamericana. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas. (CIDE). Vol. 7, número 10; octubre 1982. p. 1.
- 79.- "Es hora de dejar de matar en Centroamérica, escriben a Reagan 18 legisladores". Proceso. Sección Proceso Internacional. México. Número 322. 3 de enero de 1983. p. 37.
- 80.- "América Central: ¿fin de la hegemonía norteamericana? - Burbach, Roger. Publicado en "Monthly Review". Contextos. México. Año 3, No. 11, del 18 al 24 de marzo de 1982. p. 8.
- 81.- Op. cit.
- 82.- Op. cit.

**ANEXO No. 1**



Tlatelolco, D.F., 28 de agosto de 1981.

Desde hace varias semanas los Gobiernos de México y Francia han venido llevando a cabo consultas sobre la situación en América Central. Como resultado de esas consultas han decidido emitir la siguiente Declaración Conjunta sobre la situación en El Salvador. El texto de esta Declaración está siendo entregado hoy mismo por los Representantes Permanentes de Francia y México ante la ONU al Presidente del Consejo de Seguridad, doctor Jorge Illueca, de Panamá, con el fin de que lo distribuya entre sus miembros.

DECLARACION CONJUNTA MEXICANO-FRANCESA SOBRE EL SALVADOR

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Claude Cheysson, sostuvieron intercambios de opiniones en relación a la situación existente en América Central.

Ambos Ministros manifiestan la grave preocupación de sus Gobiernos por los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la situación actual, que constituye una fuente de peligros potenciales para la estabilidad y la paz de toda la región, habida cuenta de los riesgos de internacionalización de la crisis.

En tal virtud, formulan la siguiente Declaración:

Convencidos que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador la búsqueda de una solución justa y durable a la profunda crisis por la que atraviesa ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña,

Conscientes de su responsabilidad como miembros de la comunidad internacional e inspirándose en los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los campos social, económico y político,

Reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan. En consecuencia es legítimo que la Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis.

Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política global en el que será establecido un nuevo orden interno, serán reestructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático.

Hacen un llamado a la comunidad internacional para que, particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda injerencia en los asuntos internos de El Salvador.

**ANEXO No. 2**

## EL ACUERDO DE SAN JOSE COINCIDE CON UNO DE LOS OBJETIVOS BASICOS DEL SELA

El programa mexicano-venezolano de cooperación energética para países de Centroamérica y del Caribe suscrito por los Presidentes Luis Herrera Campins y José López Portillo el 3 de agosto en San José, Costa Rica, ha sido señalado como un ejemplo de cooperación regional y pone "en la práctica la prédica de la justicia social internacional". La Secretaría Permanente del SELA ha celebrado entusiastamente dicho acuerdo por cuanto hace tangibles los propósitos que inspiraron a 26 países latinoamericanos al firmar el Convenio de Panamá constitutivo del SELA.

### COOPERACION SOLIDARIA

Reunidos en San José, por invitación del Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo Odio, los primeros mandatarios de México, José López Portillo, y de Venezuela, Luis Herrera Campins, suscribieron una declaración conjunta como preámbulo al Programa. Entre otros puntos, el documento señala que la cooperación energética con Centroamérica y el Caribe acordada por ambos países se fundamenta en que es "indispensable" adelantar "acciones de cooperación solidaria entre países en desarrollo" si se quieren alcanzar "sus objetivos de progreso económico y social en un ambiente de paz y libertad". Agregan los presidentes que "todos los países deben contribuir a la realización de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad y, en ese contexto, encontrar soluciones concretas que ordenen y racionalicen la producción, la distribución, el transporte y el consumo de energía".

### TEXTO DEL PROGRAMA

En su parte resolutive, el convenio expresa:

*"Venezuela y México ponen en ejecución, ahora, el siguiente programa mexicano-venezolano de cooperación energética para países de Centroamérica y del Caribe:*

*I*  
*Venezuela y México se proponen atender el consumo interno neto petrolero de origen importado de países del área, destinando para ello un volumen total de hasta 160 mil barriles diarios, y contribuir al financiamiento oficial correspondiente.*

*II*  
*En tal virtud, el consumo interno neto petrolero de origen importado de cada uno de los países beneficiarios del presente programa será satisfecho en partes iguales por México y Venezuela.*

*III*  
*Los suministros se efectuarán con arreglo a contratos comerciales que establezcan por separado Venezuela y México con los gobiernos de los países beneficiarios del programa.*

*IV*  
*Los abastecimientos que México y Venezuela realicen dentro de este programa se regirán por las políticas y prácticas comerciales usuales de cada uno, incluyendo las relativas a calidades disponibles y a los precios de venta en sus respectivos mercados internacionales.*

*V*  
*Venezuela y México, a través de sus entidades financieras oficiales, otorgarán créditos a los países beneficiarios por el 30 por ciento de sus respectivas facturas petroleras con plazo de 5 años y una tasa de interés anual del 4 por ciento. Sin embargo, si los recursos derivados de estos créditos se destinan a proyectos prioritarios de desarrollo económico, en particular aquellos relacionados al sector de energía, dichos créditos podrán convertirse en otros de hasta 20 años con una tasa de interés anual del 2 por ciento.*



### VI

*Las condiciones expresadas en este programa se aplicarán sobre la base de que los países beneficiarios continuarán realizando esfuerzos para racionalizar el consumo interno de hidrocarburos y promover la producción doméstica de energéticos.*

### VII

*En la medida en que las circunstancias lo permitan, se intentará que el transporte petrolero objeto de este programa, se efectúe en los buques operados por la Naviera Multinacional del Caribe.*

### VIII

*Sin perjuicio que el programa se extienda a otros países de condiciones económicas similares, el mismo comenzará con los volúmenes suministrados en la actualidad a los países que se especifican en el anexo; tendrá una duración de 1 año a partir de esta fecha y será renovable anualmente, previa acuerdo mutuo. México y Venezuela llegarán paulatinamente a la proporción del suministro que les corresponde conforme al presente programa durante el transcurso del primer trimestre de 1981.*

### 160.000 BARRILES POR DIA

El acuerdo mexicano-venezolano establece una garantía de suministro de 160 mil barriles de petróleo diarios para los países caribeños y centroamericanos, en condiciones de venta muy ventajosas. Financieramente, la cooperación significa 700 millones de dólares.

El Acuerdo de San José es la concreción de la voluntad política de dos grandes productores de petróleo, México y Venezuela, pero también la expresión concreta de una solidaridad latinoamericana que reclama la participación de todos para llegar a ser óptima. Ya el presidente venezolano, Luis Herrera, ha sugerido que Trinidad y Tobago debería incorporarse al acuerdo, "en consonancia con el sentido regionalista que le ha atribuido el SELA", según el diario "2001" de Caracas.

### RESPONSABILIDAD HISTORICA

El Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo, al hacer uso de la palabra en la ceremonia de la firma del Convenio de San José, enfatizó que México y Venezuela al asumir, por propia decisión, la responsabilidad de cooperar en el suministro de petróleo con los países de Centroamérica y del Caribe "demuestra en el presente y hará patente en el futuro, que el mundo sería distinto si las naciones industrializadas hubiesen procedido en el pasado con la amplitud de miras y las perspectivas con que ustedes (los presidentes de México y Venezuela) lo hacen en estos momentos".

Carazo enfatizó que los países favorecidos (Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Jamaica y Barbados) asumen, por su parte, "la significativa responsabilidad de implantar acciones concretas para racionalizar el uso de los hidrocarburos que se nos proporcionen y, además, para diversificar la producción de energía".

### DEBER DE LATINOAMERICANOS

El Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, dijo que "estamos perfectamente conscientes de la importancia económica, la trascendencia histórica y el efecto de solidaridad activa que tiene el programa que acabamos de firmar los presidentes de México y Venezuela". Rindió homenaje a Costa Rica "que ha sido modelo en su evolución política y democrática, en la valorización de la cultura y en la firmemente actitud de acercamiento y solidaridad activa con los restantes pueblos de América Central y del Continente".

Más adelante anotó que confía en que el Convenio de San José "podamos extenderlo todavía más en la medida en que el otro país exportador y productor del área, Trinidad, con el cual ya hay perspectivas de conversación y negociación, se incorpore a esta tarea".

"Por lo pronto —finalizó Herrera Campins— hemos cumplido con un deber de latinoamericanos, de bolivarianos, de amigos de los países centroamericanos y del Caribe, pero, sobre todo, de gente que tiene sensibilidad social y que conoce muy bien la función de bien colectivo que deben desempeñar los recursos de que dispongamos".

#### EJEMPLO Y SIMBOLO

José López Portillo, Presidente de México, en su discurso en el acto de suscripción del Programa, puso énfasis en señalar que éste demuestra que se está pasando "de la retórica a los hechos". Agregó: "Ha dicho el señor Herrera Campins que Trinidad y Tobago pudiera sumarse a este esfuerzo, y en nuestras conversaciones allí en Venezuela se nos informó que posiblemente este documento podría estimular a los países de la OPEP que pudieran estar en condiciones similares. Esa sería la estrategia resultante de esto que, siendo un síntoma, se llegara a convertir en un símbolo que llegara a iluminar la oscuridad del desorden internacional en que viven las economías y que padecen las naciones en vías de desarrollo".

#### EL SELA Y LA ENERGIA

La posición del SELA surgió en los orígenes mismos del Sistema. El Convenio de Panamá, en el artículo 5o. de su Capítulo II señala como uno

de los objetivos del SELA "estimular niveles satisfactorios de producción y suministro de productos energéticos" —entre otros— y señala que el Sistema debe "propiciar acciones encaminadas a la coordinación y suministro con miras a lograr una política económica latinoamericana en esta materia".

Consecuente con este mandato, la Secretaría Permanente ha adelantado acciones y expresado puntos de vista conducentes a facilitar la puesta en práctica de ese objetivo.

Ya en la X Reunión Ministerial de OLADE, efectuada en Ciudad de Panamá en diciembre de 1979, el Secretario Permanente Carlos Alzamora reclamó "el diseño y ejecución de fórmulas eficaces y urgentes de ayuda a los países más afectados financieramente por el problema energético" y encomió "el liderazgo mundial asumido en esta tarea por Venezuela, tanto en el seno de la OPEP como en el plano regional" pero advirtió que "razones de solidaridad política regional exigen que los demás países productores de la región se incorporen a ese esquema de cooperación para asegurar la equidad en la distribución proporcional de ese esfuerzo". Urgió a los países petroleros de América Latina "a asegurar ante todo el abastecimiento de la región".

En enero de 1980, por invitación del SELA, se reunieron los más altos representantes de CEPAL, OLADE y PNUD en la sede del Sistema, en Caracas, para impulsar la concertación política y la cooperación técnica y financiera de América Latina, en función de los intereses regionales, especialmente en lo relativo a seguridad en el abastecimiento y financiamiento para los países de menor desarrollo relativo.

El 14 de febrero de 1980, en entrevista efectuada en Ciudad de México, el Presidente López Portillo y el Secretario Permanente del SELA dialogaron sobre la necesidad de que los países de América Latina que producen energéticos, entre ellos México, den prioridad a los países de la zona que carecen de ellos. Alzamora anunció que el mandato mexicano había dado pleno respaldo a las iniciativas regionales en el campo energético y que reafirmó su intención de promover un plan integral de cooperación energética a nivel regional para atender aquellos casos que requieren la garantía del suministro, como en los acuerdos que ya tiene México con Costa Rica y Jamaica.

#### CONSEJO LATINOAMERICANO

En el discurso inaugural del VI Consejo Latinoamericano, el Secretario Permanente del SELA, dijo: "la posibilidad de que la región pudiera darse gradualmente a sí misma, con sus propios y vastos recursos, un grado suficiente de seguridad y autonomía energética colectiva, daría a América Latina una importante ventaja competitiva y un nuevo potencial negociador en el proceso de reestructuración del poder mundial y constituiría para el mundo un ejemplo de pionera solidaridad latinoamericana como lo fueron en su momento Tlatelolco y las 200 milas".

Por su parte, el Presidente Herrera Campins, en esa misma oportunidad, puso especial énfasis ante el Consejo Latinoamericano en destacar que "los países centroamericanos y del Caribe están confrontando una seria crisis energética" y recordó que Venezuela está ya poniendo en práctica "una política petrolera especial" para esas naciones. Dio a conocer los primeros

contactos que adelantaba su gobierno con el mexicano y agregó que "si la participación de México se hace también presente, indiscutiblemente, bajará el peso de la carga financiera que este diseño de política petrolera para Centroamérica y el Caribe supone para Venezuela. Si logramos también que otro de los nuevos países emergentes del Caribe, productor de petróleo, como Trinidad y Tobago, se sume a este propósito, indudablemente, la situación de la zona, desde el punto de vista energético, mejorará, así como las cargas financieras de los países disminuirá".

#### A LA VANGUARDIA DEL MUNDO

Al suscribirse el Acuerdo de San José, el 3 de agosto, el Secretario Permanente del SELA, Carlos Alzamora, expresó: "América Latina se pone nuevamente a la vanguardia del mundo, para dar un ejemplo de unidad y cooperación. El proceso que se culmina es un inmenso factor de aliento y respaldo al SELA, que puso a la cabeza de sus prioridades de acción regional la cooperación energética, entendida primordialmente como garantía de suministro a los países latinoamericanos de menor desarrollo económico relativo, sobre bases de ayuda financiera. Venezuela y México han demostrado una vez más su militancia latinoamericanista y su hondo sentido de solidaridad regional".

"Confío ahora —agregó— que podamos incorporar a los demás países petroleros de la región a este programa precursor de cooperación energética para que él tenga el carácter auténticamente regional que debe tener, para reafirmar el espíritu de solidaridad latinoamericana que lo alienta".

## INTEGRACION REAL

El Secretario Permanente Adjunto, Fernando Berrocal, poco antes de viajar a San José, para estar presente en el acto de la firma del Programa mexicano-venezolano, hizo pública una declaración en la cual lo calificó como "un hecho histórico de la mayor trascendencia y un ejemplo de solidaridad para el mundo entero".

"Los países centroamericanos y del Caribe, por su parte —agregó Berrocal— han aceptado con responsabilidad el desafío, implícito en este acuerdo petrolero, de avanzar hacia un desarrollo económico destinado a elevar las condiciones de vida de sus pueblos y muy especialmente de los sectores de menores recursos".

"En lo que se refiere a mi país, Costa Rica, el mecanismo de diferencial petrolero existente con Venezuela desde 1974, le ha permitido financiar importantes obras de infraestructura y concluir la construcción de la represa hidroeléctrica de El Arenal, la más grande de Centroamérica, que nos hará autosuficientes y nos permitirá contribuir también al desarrollo de Nicaragua con un plan conjunto de Interconexión eléctrica".

"Esto es integración real y no simples declaraciones formales. Al gran esfuerzo de Venezuela viene ahora a sumarse el importante aporte de México. Ambos países, con esta actitud, —finalizó el Secretario Permanente Adjunto del SELA— están demostrando que la solidaridad puede ejercerse sin recurrir a la imposición ideológica o económica. Se abre, con ello, un nuevo y fun-

damental capítulo en las relaciones entre los países en desarrollo".

## REACCION MUNDIAL

El Programa mexicano-venezolano ha sido objeto de amplias informaciones y comentarios en la prensa mundial y continental, señalándolo como "una dimensión totalmente nueva en el campo de la cooperación latinoamericana" imbuída de un "profundo sentido de lealtad regional", y con "repercusiones políticas altamente positivas".

El analista norteamericano Tad Szulc, comentando este aspecto de la iniciativa venezolano-mexicana, dijo que "en el nivel político la actitud de estos países sugiere que finalmente los latinoamericanos, trabajando juntos, comienzan a resolver los problemas latinoamericanos en lugar de esperar iniciativas de los Estados Unidos". Agregó que "ninguna organización internacional, y desde luego tampoco el gobierno de Estados Unidos, está en capacidad de emprender una acción tan rápida y de tal alcance, considerando las burocracias paralizantes y los bloqueos a las decisiones. Tampoco podrían aportar este tipo de soluciones imaginativas".

Por su parte, la revista "Newsweek", en un análisis de las perspectivas energéticas de América Latina que califica de "brillantes" destaca también el carácter solidario del Acuerdo de San José, manifestando que el gesto generoso de México y Venezuela proviene no sólo de su riqueza petrolera, sino de un profundo sentido de lealtad regional".

**ANEXO No. 3**



COMUNICADO

CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL -  
CARIBE. 11 DE JULIO DE 1981. NASSAU, BAHAMAS.

El Secretario de Asuntos Externos del Canadá, Sr. Mark -  
Mac Guigan, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de -  
América, Sr. Alexander M. Haig, el representante Especial pa-  
ra asuntos Comerciales de los Estados Unidos, Sr. William E. -  
Brock, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Sr. -  
Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Ve-  
nezuela, Sr. José Alberto Zambrano Velasco, se reunieron en Na-  
ssau, Bahama, el 11 de julio de 1981, para sostener conversa-  
ciones sobre una iniciativa para estimular el desarrollo econó-  
mico y social del area de la cuenca del Caribe.

Los Ministros sostuvieron amplias y muy cordiales conver-  
saciones sobre su común preocupación en torno a los problemas  
económicos y sociales que enfrentan los países del Caribe y --  
Centroamérica.

Convinieron que sus esfuerzos deben basarse en un proce-  
so de consulta mediante el cual los posibles donantes y recep-  
tores logren un conocimiento realista de los problemas y las -  
aspiraciones de los países de la Cuenca, basado en los planes  
y prioridades nacionales de estos países y en los medios dispo-  
nibles para afrontar dichos problemas.

Un desarrollo dinámico y equilibrado contribuirá no solo  
al bienestar de los pueblos del area de la Cuenca del Caribe -  
sino también a la paz y prosperidad de todo el Hemisferio.

Los Ministros advirtieron que muchos países dentro y fuera de la región ya están encarando los problemas de desarrollo en la Cuenca del Caribe mediante una variedad de programas y en una escala sustancial. Sin embargo, reconocieron la necesidad de esfuerzos más amplios por parte de los países que cooperan con la región, tomando en cuenta sus diferentes capacidades y niveles de desarrollo. El éxito de estas acciones también depende directamente de los esfuerzos de estos países en su propio beneficio.

Dado el interés común primordial en promover el desarrollo de la región, los Ministros llegaron a la conclusión de que el enfoque del desarrollo económico y social, sin consideraciones militares ni condiciones políticas previas tiene ventajas significativas. Cualquier país de la Cuenca del Caribe puede beneficiarse de dicha cooperación económica. Igualmente, los países donantes tienen la libertad de escoger los países con los cuales cooperarán y las mejores formas de hacerlo.

Conscientes de la diversidad así como de los intereses comunes de las naciones de la región, los Ministros reconocieron la diferente identidad de Centroamérica y del Caribe. Tomaron nota de los puntos de vista expresados por los países centroamericanos en el sentido de que la naturaleza específica de sus problemas de desarrollo y sus esfuerzos para lograr la integración económica iniciados hace tiempo, no sólo deben ser tomados en cuenta, sino también fortalecidos por la cooperación proveniente del exterior. Tomaron nota asimismo, de que

los gobiernos de Centroamérica y gobiernos del Caribe han expresado la necesidad de participar activamente en la formulación de cualquier plan de desarrollo para la región.

Sobre la base de estos principios, los Ministros acordaron comenzar de inmediato consultas con los gobiernos de Centroamérica y del Caribe, así como con otros países e instituciones financieras internacionales. El propósito de estas consultas consistiría en determinar el mejor enfoque para un plan de acción que facilite aquellas medidas comerciales, de inversión o de cooperación para el desarrollo que estimularían el desarrollo social y económico, sostenido y equilibrado, en la región.

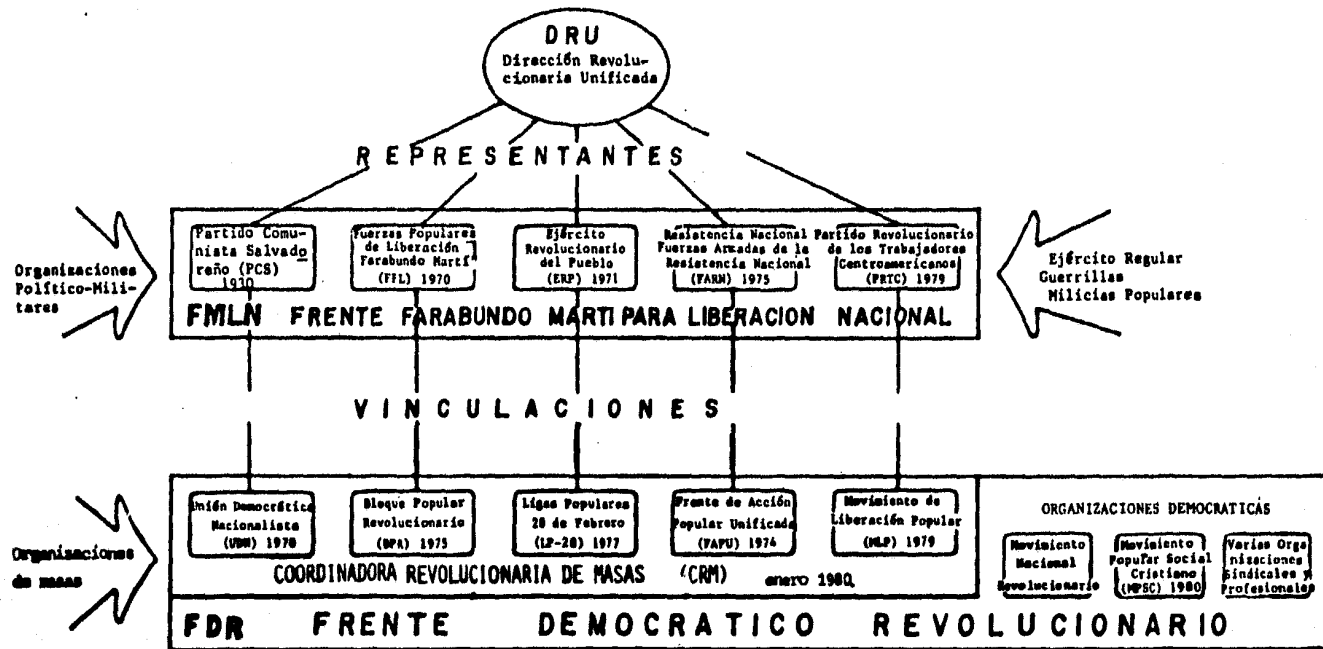
Los Ministros acordaron reunirse otra vez antes del fin de año para examinar los resultados de las consultas.

Los Ministros de Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela expresaron la profunda satisfacción de haberse reunido por primera vez, a un alto nivel político, para estudiar en conjunto los problemas del desarrollo económico y social de Centroamérica y de la región del Caribe.

Afirmaron además la voluntad política de continuar sus esfuerzos, y expresaron la esperanza de que los gobiernos regionales y no regionales, con una expresión similar de voluntad política, se sumen con la promoción del desarrollo integral y sostenido en la región,

**ANEXO No. 4**

LAS ORGANIZACIONES POPULARES SALVADORENAS Y SU PROCESO DE UNIFICACION



**ANEXO No. 5**

Naciones Unidas

Distr. General

A/RES/36/155

29 de enero de 1982

AMABLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones

Tema 12 del programa.

Resolución Aprobada por la Asamblea General.

(sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/36/792))

36.155. Situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador.

La Asamblea General.

-Reconociendo la validez permanente de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>1</sup>,

-Conciente de su responsabilidad de fomentar y garantizar el mantenimiento de esos principios y contribuir a asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos,

-Reiterando una vez más que todos los Estados Miembros tienen el deber de proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y de cumplir a éste respecto con las obligaciones que han contraído en virtud de diversos instrumentos internacionales de esta esfera,

-Recordando su resolución 35/192 de 15 de diciembre de 1980, en la que, entre otras cosas, expresó su profunda preocupación

por las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, en particular, por la muerte de miles de personas y el clima de represión e inseguridad imperante en el país, y deploró los asesinatos, desapariciones y otras violaciones graves de los derechos humanos en El Salvador,

-Reiterando el llamamiento hecho por la Asamblea General en dicha resolución para que cese la violencia y se restablezca el pleno respeto por los derechos humanos en El Salvador y para que los gobiernos de todos los Estados se abstengan de suministrar armas y de prestar otras formas de asistencia militar en las circunstancias actuales,

-Teniendo en cuenta la resolución 32 (XXXVII) del 11 de marzo de 1981, de la Comisión de Derechos Humanos<sup>2</sup>, por el Consejo Económico y Social en mayo de 1981, en la que señala la persistencia del clima de violencia e inseguridad que prevalece en El Salvador,

-Haciendo suyo el llamamiento a todas las partes salvadoreñas interesadas formulado por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 32 (XXXVII) para que lleguen a un arreglo pacífico - de poner fin a los actos de violencia con objeto que cesen las pérdidas de vidas humanas y que se alivien los sufrimientos del pueblo de El Salvador,

-Tomando nota de la resolución 10 (XXXIV) del 9 de septiembre de 1981, aprobada por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías<sup>3</sup>, en la que la Subcomisión declaró que sólo el respeto del artículo 25 del Pacto In-



ternacional de Derechos Civiles y Políticos asegurará a la nación salvadoreña, mediante la participación de todas sus fuerzas políticas, el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales al establecer un gobierno democráticamente elegido, pero también observó que por el momento esas condiciones no existían en El Salvador,

-Habiendo estudiado el informe provisional sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador<sup>4</sup>, preparado por el Representante Especial nombrado por la Comisión de Derechos Humanos, en la que se confirma la gravedad de la situación imperante en El Salvador y, entre otras cosas, se dan pruebas de la actitud general de pasividad e inactividad de las autoridades salvadoreñas actuales respecto a las constantes violaciones de los derechos humanos en ese país,

-Tomando nota de que la situación en El Salvador, como se muestra claramente en el informe provisional del Representante Especial, tiene sus raíces en factores políticos, económicos y sociales internos,

1.- Reitera su profunda preocupación por la situación imperante en El Salvador y los sufrimientos del pueblo salvadoreño;

2.- Pide una vez más a las partes salvadoreñas interesadas que lleguen a una solución política negociada a fin de establecer, en una atmósfera libre de intimidación y de terror, un gobierno democráticamente elegido;

3.- Deplora profundamente todos los actos de violencia y todas las violaciones graves de los derechos humanos y las liberta--

des fundamentales y lamenta en particular la persistencia de una situación en que organizaciones gubernamentales paramilitares y otros grupos armados continúan actuando con desprecio total por la vida, la seguridad y la tranquilidad de la población civil;

4.- Señala a la atención de todas las partes interesadas el hecho de que las normas de derecho internacional que figuran en el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949<sup>5</sup> son aplicables a los conflictos armados que no tienen carácter internacional y pide a las partes interesadas que respeten por lo menos normas mínimas de protección de la población afectada;

5.- Reitera su llamamiento a todos los Estados para que se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador y suspendan todos los suministros de armas y todo tipo de apoyo militar, de manera de permitir que las fuerzas políticas de ese país restauren la paz y la seguridad;

6.- Afirma una vez más que corresponde sólo al pueblo salvadoreño ejercer su derecho a determinar libremente su situación política y llevar a cabo libremente su desarrollo económico, social y cultural, y establecer las condiciones y realizar los cambios más adecuados para satisfacer sus aspiraciones como pueblo y como nación sin interferencia de ningún tipo;

7.- Insta al gobierno de El Salvador que adopte las medidas necesarias para asegurar el pleno respeto por los derechos humanos de su población en todas sus expresiones primariamente creando condiciones que puedan conducir a una solución políti-

ca de la crisis actual mediante la plena participación de todas las fuerzas políticas representativas en ese país;

8.- Insta a las partes interesadas a que cooperen en las actividades de las organizaciones humanitarias que estén dedicadas a aliviar el sufrimiento de la población civil de El Salvador, y a que no dificulten esas actividades;

9.- Pide a la Comisión de Derechos Humanos que en su 38° período de sesiones examine cabalmente la situación en El Salvador sobre la base del informe final del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos;

10.- Decide mantener en estudio durante su trigésimo séptimo período de sesiones la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador a fin de examinar nuevamente esta situación a la luz de los elementos adicionales suministrados por la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social.

101a. sesión plenaria

16 de diciembre de 1981

1.- Resolución 217 A (III) de la Asamblea General

2.- Véase: Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social 1981, Suplemento No. 5 (E/1981/25 y Corr.1) cap. XXVIII  
Secc. A.

3.- Véase E/CN.4/1512, cap. XX, secc. A

4.- A/36/608 anexo

5.- Naciones Unidas, Recueil des Traités, vol. 75, Nos. 970 a 973.

VOTACION

Voto general: fecha: 16 de diciembre 1981  
69 a favor sesión: 101  
22 en contra report.:A/36/792  
53 abstenciones

Votaciones a favor: Afganistán, Argelia, Angola, Austria, Bélgica, Benin, Bulgaria, Bielorrusia, Cabo Verde, República Centroafricana, Congo, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Dinamarca, Etiopía, Finlandia, Francia, Gambia, República Democrática Alemana, República Federal Alemana, Ghana, - Grecia, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, India, Irán, Irak, Irlanda, Italia, Kenia, República Popular Democrática de Laos, Libia, Luxemburgo, Madagascar, Mali, Malta, Mauritania, México, Mongolia, Mozambique, Holanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Sao Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Suecia, Siria, Uganda, Ucrania, URSS, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Vietnam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votaciones en contra: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, - Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Indonesia, Israel, Marruecos, Paquistán, Paraguay, Filipinas, Turquía, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

Abstenciones: Australia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Bhutan, Burna, Burundi, Canadá, Chad, China, - -

Campuchea Democrática, Djibuti, Ecuador, Egipto, España, Guinea Ecuatorial, Fiji, Gabón, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Líbano, Lesotho, Liberia, Malasia, Nepal, Nueva Zelandia, Nigeria, Oman, Papúa Nueva Guinea, Perú, Portugal, Qatar, Samoa, Arabia Saudita, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Suazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Tunez, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido, República - Unida de Camerún, Alto Volta, Zaire.

Ausencias: Albania, Botswana<sup>+</sup>, Comoros, Dominica, Jordania, Kuwait, Malawi, Maldivas, Mauricio, Níger<sup>++</sup>, San Vicente, - Yemen.

+ Se unió posteriormente a los votos en favor.

++ Se unió posteriormente a los que se abstuvieron en la vota  
ción.

**ANEXO No. 6**

Unión Mundial Demócrata Cristiana.

Fundada en 1956 para coordinar las actividades de los partidos de inspiración social-cristiana de todo el mundo. Tiene 50 - partidos miembros y su presidente honorario es el italiano Mariano Rumor. Bajo el auspicio de la Fundación Konrad Adenauer, que depende de la democracia cristiana alemana se realizó en mayo de 1980 en Washington un seminario tendiente a fortalecer la presencia social-cristiana en América Latina. Participaron partidos afines de El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Jamaica y Chile.

Sede: Via del Plebiscito 107, Roma, Italia.

GUIA DEL TERCER MUNDO 1981.

Suplemento anual de cuadernos del tercer mundo.

p. 416

INTERNACIONAL SOCIALISTA.

Reconstituida en 1951 coordina las actividades de partidos socialdemócratas y socialistas de todo el mundo.

En los últimos años la Internacional Socialista ha desarrollado esfuerzos por ampliar su presencia en Africa y América Latina. Los miembros plenos latinoamericanos de la IS son: Partido Socialista Popular (PSP) de Argentina, Barbados Labour Party (BLP), Partido Radical (PR) de Chile, Partido Liberación Nacional (PLN) de Costa Rica, Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de El Salvador, People's National Party (PNP) de Jamaica y Partido Revolucionario Dominicano. Son observadores permanentes (con derecho a voz pero sin voto): Partido Febrerista Revolucionario (PFR) de Paraguay, Acción Democrática (AD) de Venezuela y Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), también de Venezuela.

Presidente: Willy Brandt. Sede: 88A St. John's Wood High Street. Londres, Inglaterra.

GUIA DEL TERCER MUNDO 1981 Suplemento anual de cuadernos del tercer mundo p. 415.

**ANEXO No. 7**



Unión Interparlamentaria.

Fundada en 1889 para promover contactos personales entre parlamentarios de todo el mundo, organiza una Conferencia Interparlamentaria con representantes de los 77 Grupos Parlamentarios Nacionales afiliados.

Sede: Place du Petit-Saconnex, 1209 Ginebra, Suiza.

GUIA DEL TERCER MUNDO 1981

Suplemento anual de cuadernos del tercer mundo p. 416

**ANEXO No. 8**

Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos  
(COPPAL).

Fundada en Oaxaca, México, en octubre de 1979, reúne a partidos "nacionalistas, revolucionarios y antimperialistas, convencidos de la necesidad de establecer un proyecto libre de compromisos que permita contrarrestar la acción de los centros de hegemonía política y financiera que han generado la marginación de millones de latinoamericanos". Son miembros fundadores de la COPPAL los siguientes partidos: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Bolivia; Partido Democrático Trabalhista (PDT) de Brasil; Partido Liberal (PL) de Colombia; Liberación Nacional de Costa Rica; Izquierda Democrática y Concentración de Fuerzas Populares (CFP) de Ecuador; Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de El Salvador; Partido Socialista Democrático (PSD) y Frente Unido Revolucionario (FUR) de Guatemala; Partido Nacional Popular (PNP) de Jamaica; Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua; Partido Revolucionario Democrático (PRD) de Panamá; Partido Independentista de Puerto Rico; Partido Revolucionario Dominicano (PRD) de la Rep. Dominicana; Acción Democrática (AD). Movimiento al Socialismo y Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) de Venezuela; Partido Popular Socialista (PPS), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México; posteriormente anunciaron su incorporación la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA, Perú) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI, Bolivia).

Preside la directiva de la COPPAL el señor Gustavo Carvajal - Moreno (PRI, México) y son sus vicepresidentes: Comandante Tomás Borge (FSLN, Nicaragua), Leonel Brizola (PDT, Brasil), Michael Manley (PNP, Jamaica), Daniel Oduber (LN, Costa Rica), - Victor Paz Estenssoro (MNR, Bolivia) y José Francisco Peña Gomez (PRD, República Dominicana).

Sede Félix Parra 170, San José Insurgentes, México 19, D. F.  
GUIA DEL TERCER MUNDO 1981

Suplemento anual de cuadernos del tercer mundo. pp. 414

**ANEXO No. 9**

Consejo Mundial de la Paz.

Fundado en 1950 en Polonia durante el Segundo Congreso Mundial de la Paz, preconiza "la coexistencia pacífica de los distintos sistemas socio-económicos del mundo, el arreglo de las diferencias entre las naciones por medio de negociaciones, el -- desarme total y completo, la eliminación del colonialismo y la discriminación racial, el respeto al derecho de los pueblos a la soberanía e independencia. Son sus miembros 2,500 organizaciones en 125 países del mundo.

Secretario General: Romesh Chandra.

Sede: Lannrotinkatu 25A/VI, 00180 Helsinki, Finlandia.

GUIA DEL TERCER MUNDO 1981

Suplemento anual de cuadernos del tercer mundo.

p. 414-415.

Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP)

Fundada en junio de 1976, agrupa a las organizaciones de periodistas y de trabajadores de los medios de comunicación social del continente, "enarbola las banderas de la liberación nacional de los pueblos de la América Latina y estrecha filas en la lucha contra las corporaciones transnacionales y el imperialismo norteamericano".

Sede: Nuevo León 144, Ap. 101 México, D. F.

GUIA DEL TERCER MUNDO 1981.

Suplemento anual de cuadernos del tercer mundo.

p. 426

BIBLIOGRAFIA

I. LIBROS:

I.1. Obras de consulta general.

Almanaque Mundial 1982. Dora, María Alvarez del Real, México. Editorial América, S.A. Distribuidor en México Distribuidora Intermex, S.A. 590 pp.

Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1981. México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. UNAM. Segundo Volumen. 1982.

Diccionario de Política. A-J. Dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. Traducido al español por Raúl Crisafio y -- otros. México. Edit. Siglo XXI, serie: Sociología y Política.

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Varios autores. Traducida al español. México. Edit. Aguilar Tomo I. - 1976.

Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Jan Osmańczyk, Edmund. México. Edit. Fondo de Cultura Económica, sección de Obras de Política y Derecho. 1976. 1236 pp.

Gufa del Tercer Mundo. Dir. General Remo, Roberto. México. Suplemento anual de cuadernos del tercer mundo. Edición en español. 632 pp.

I.2 Obras de consulta básica.

Barndt, Willy; Kreisky, Bruno y Palme, Olof. La alternativa socialdemócrata. España. Edit. Blume, colección Leviatan, serie: Política. Barcelona, marzo de 1977. 184 pp.

Deutsch, Karl. El análisis de las relaciones internacionales. Versión castellana de Eduardo J. Prieto. Argentina. Edit. --

Paidós. Biblioteca de Psicología Social y Sociología volumen - 57, serie mayor. segunda edición, Buenos Aires 1974, 239 pp.

Fajardo, José. Centroamérica: todos los rostros del conflicto. Colombia. Edit. La Oveja Negra. Bogotá 1980. 192 pp.

Gilly, Adolfo. Guerra y política en El Salvador. México. Edit. Nueva Imagen. 1981. 196 pp.

González Janzen, Ignacio. La batalla de El Salvador. México. Edit. Prolibro, S.A. 1981. 144 pp.

Hoffmann, Stanley. Teorías contemporáneas sobre las relaciones Internacionales. Versión castellana de M.D. López Martínez. España. Edit. Tecnos, S.A. Colección de Ciencias Sociales. Madrid 1963. 351 pp.

Jiménez, Liliam. El Salvador: sus problemas socio-económicos. Cuba. Colección Nuestros Países, serie: Estudios. Casa de las Américas Ediciones. La Habana 1980. 238 pp.

Menjívar, Rafael. El Salvador: el eslabón más pequeño. Centroamérica. Edit. Universitaria Centroamericana, EDUCA. Colección Debate. Segunda edición 1981. 237 pp.

Merle, Marcel. Sociología de las Relaciones Internacionales. Versión española de Roberto Mesa. España. Alianza Universidad No. 215, Alianza Editorial, Madrid 1978. 461 pp.

Miranda, Pedro. Itinerario político de Monseñor Romero; la represión en El Salvador. Venezuela. Edit. Ateneo de Caracas. Caracas 1980. 254 pp.

Marx, Carlos. Contribución a la crítica de la economía política introducción a la crítica de la economía política. México. Ediciones de Cultura Popular. Novena reimpresión 1979.

Navarrete, Jorge y otros. Alcances y Perspectivas del Nuevo Orden Internacional. México. UNAM. Instituto Matías Romero de - Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1980.

Ojeda, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. México, Edit. El Colegio de México. Colección Centro de Estudios Internacionales. 1976. 220 pp.

Poulantzas, , Nicos. La internacionalización de las relaciones capitalistas y el estado-nación. Traducido por José Sazbón. Argentina. Ediciones Nueva Visión, colección Fichas No. 37, Buenos Aires 1973, 76 pp.

Reynolds, P. Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales. Traducción de Francisco Condomines. España. Edit. Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, serie de Relaciones internacionales. Madrid 1977, 278 pp.

Seara Vázquez, Modesto. La política exterior de México. La -- práctica de México en el Derecho Internacional. México. Edit. Esfinge. 1969. 254 pp.

Seara Vázquez, Modesto. La Sociedad Democrática. Primera parte. México, UNAM. Coordinación de Humanidades. 1978. 184 pp.

Semo, Enrique. La crisis actual del capitalismo. México, Ediciones de Cultura Popular, serie Economía. Segunda reimpresión 1978. 96 pp.

Silva Michelena, José A. Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial. México, Siglo XXI Editores, S. A. Tercera Edición, 1981. 291 pp.

Tirado Manlio. La crisis política en El Salvador (reportaje - documental y testimonial). México. Ediciones Quinto Sol, S.A. 1980.

Varios autores. Centroamérica: crisis y política internacional. México, Edit. Siglo XXI, CECADE-CIDE, serie Historia inmediata. 1982, 318 pp.

Varios autores. Centroamérica en crisis. México. Edit. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales. 1980, 226 pp.



Varios autores. El estudio científico de las relaciones internacionales. México. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, serie: Estudios No. 54, 1978.

Varios autores. El Salvador en la hora de la Revolución Latinoamericana. Evento realizado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México, los días 13 y 14 de febrero de 1980. México. Edit. Nuestro Tiempo, S.A. colección: Al Día. -- 1980, 178 pp.

Varios autores. ¿Qué pasa en El Salvador? México. Publicación patrocinada por la Central para el Desarrollo y la Participación Social, S.A. (CEDEPAS). 1981. 19 pp.

## II. REVISTAS.

Comercio Exterior. México. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. Revista mensual. Registrada el 20 de octubre de 1962.

Contextos. México, Secretaría de Programación y Presupuesto. - Servicio informativo semanal. Registrada el 7 de agosto de 1980.

Economía de América Latina. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). Revista semestral. (México).

Foro Internacional. México. Publicado por el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Revista trimestral; - iniciada con el número de julio-septiembre de 1960.

Nexos. México, Centro de Investigación Científica y Cultural. Publicación mensual; iniciada con el primer número de 1978.

Nueva Sociedad. Venezuela. Editorial Nueva Sociedad Ltda. Revista bimestral.

Proceso. México, Comunicación e Información, S.A. de C.V. (CISA) Revista semanal, registrada el 22 de septiembre de 1976.

### III. PERIODICOS Y PUBLICACIONES.

Carta mensual de política exterior mexicana. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). Departamento de Política Internacional. Publicación mensual.

Estados Unidos: perspectiva latinoamericana. CIDE. Publicación mensual.

El Día. México. publicación diaria. Establecido el 10 de agosto de 1962.

Excelsior. México. Excelsior, Cía. Editorial. Publicación diaria Establecido desde 1924.

Le Monde Diplomatique en español. México. Editora Integrada Latinoamericana (EILA), S.A. Publicación mensual traducida al español.

Uno más uno. México, Editorial Uno, S.A. de C.V. Publicación diaria.

### IV. DOCUMENTOS.

"Declaración Conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador". México. Boletín informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección General de Información. Tlatelolco, D. F. 28 de agosto de 1981. 3 pp.

"Istmo Centroamericano: el carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda". Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Original: español. E/CEPAL/CCE/402/Rev. I. 31 de julio de 1981 33 pp.

"Resolutions and decisions adopted by the General Assembly -- during the first part of its thirty-sixth session. From 15 September to 18 December 1981. Situation of human rights and fundamental freedoms in El Salvador". United Nations. Press --

Release. Department of Public Information. Press Section. United Nations. New York. Press Release GA/6546. 4 January 1982. 3 pp.

"Conferencia Ministerial sobre el Desarrollo de la Cuenca del Caribe". Nassau, Bahamas. 11 de julio de 1981. 3 pp.

"Programa mexicano-venezolano de cooperación energética para -- países de Centroamérica y del Caribe". "Acuerdo de San José". Suscrito por los presidentes Luis Herrera Campins, de Costa Rica, y José López Portillo, de México. San José, Costa Rica 3 de agosto de 1980.

INDICE ANALITICO DE NOMBRES

- Alzamora, Carlos: 164.
- Barnes, Michael: 111,185.
- Barrantes, Alfonso: 106.
- Barrocal, Fernando: 165.
- Berlinger, Enrico: 107.
- Bernard, Jean-René: 93,107.
- Bertens, Jan: 105.
- Bianca, Antoine: 94.
- Borge Martínez, Tomás: 104, 185.
- Brandt, Willy: 181.
- Brizola, Leonel: 185
- Brock, William: 167.
- Bush, George: 107.
- Calvo, Carlos: 70.
- Canseco, Jaime: 76.
- Carazo Odio, Rodrigo: 127,163.
- Carter, James: 54,122.
- Carvajal Moreno, Gustavo: 185.
- Catañeda, Jorge: 7,19,57,75, 91,101,102,108,117,124,159,167.
- Castro, Fidel: 85.
- Chandra, Romesh: 187.
- Chávez Mena, Fidel: 34.
- Cheysson, Claude: 7,57,117,124, 159.
- D'Abuissou, Roberto: 114,116.
- De Arvide, Ernesto: 115.
- De Gaulle, Charles: 36,37.
- De la Madrid Hurtado, Miguel: 134,136.
- De Sebastián, Luis: 104.
- Díaz, Porfirio: 33.
- Díaz Rangel, Eleazar: 93.
- Dietrich, Hans: 94.
- Duarte, José Napoleón: 48,72, 73,79,88,92,99,103,105,121.
- Echeverría, Luis: 13,21,24,132.
- Estrada, Genaro: 70,71,73.
- Giscard D'Estaing, Válerly: 36.
- González, Felipe: 90,117.
- Hacker, Walter: 104.
- Haig, Alexander: 100,167.
- Herrera Campins, Luis: 88,163, 164.
- Honecker, Erich: 96.
- Illueca, Jorge: 83,91,159.
- Juan Pablo II: 124,146.
- Kennedy, Edward: 97.
- Kreisky, Bruno: 104.
- López, Gertrudis: 115.
- López, Rolando: 115.
- López Portillo, José: 8,19,20,21, 23,24,75,76,93,95,100,101,102,132, 134,136,163,164.
- López Vallencillos, Italo: 48.

Mac Guigan, Marc: 167.  
Magaña, Alvaro: 116.  
Martí, Farabundo: 7,21,49,51,  
63,78,92,110.  
Martí, José: 20,21.  
Medrano, Alberto: 115.  
Méndez Silva, Ricardo: 80.  
Miterrand, François: 8,35,36,37,  
103,107,108,139,141.  
Monge, Luis Alberto: 127.  
Monroe, James: 70,71,72.  
Seara Vázquez, Modesto: 23,67,  
72.  
Sepúlveda Amor, Bernardo: 134.  
Somoza, Anastasio: 20.  
Tierno Galván, Enrique: 107.  
Torres Rivas, Edelberto: 55.  
Waldheim, Kurt: 95.  
Weinberger, Caspar: 100.  
White, Robert: 106.  
Oduber, Daniel: 185.  
Ojeda, Mario: 32.  
Ortega Saavedra, Daniel: 95,107.  
Palme, Olof: 99.  
Paz Estenssoro, Victor: 185.  
Pellicer, Olga: 21,83.  
Peña Gómez, José: 185.  
Puente Leyva, Jesús: 100.  
Reagan, Ronald: 31,33,79,100,101,  
104,116,120,121,122,128,142,143,  
145,148.  
Rivera y Damas, Arturo: 121.  
Romero, Oscar Arnulfo: 52, 53,121.  
Rosales, Mauricio: 91.  
Royo, Aristides: 96.  
Rumor, Mariano: 181.  
Samayoa, Salvador: 104.  
Sandino, César Augusto: 20,21.